



Agricultura

Revista agropecuaria



Núm. 454 FEBRERO 1970

¡EVITE CARENCIAS EN SUS CULTIVOS!

ENRIQUEZCA SUS ABONOS CON:

F·T·E

(Elementos Menores Fritados)



El **F-T-E** en forma lentamente soluble proporciona al suelo los seis microelementos esenciales para el óptimo crecimiento de las plantas: boro, cobre, hierro, cinc, manganeso y molibdeno.

Permanece en la zona de las raíces sin ser arrastrado por las aguas y se eliminan peligros de toxicidad.

El **F-T-E** HACE EL ABONO MAS COMPLETO, UTIL Y RECOMENDABLE. Debido a sus propiedades físicas se puede mezclar al 1-2 por 100 con cualquier tipo de abono.

Registrado en la Dirección de Agricultura con el número 1.994 (308)



FERRO ENAMEL ESPAÑOLA, S. A.

MUNGUÍA (Vizcaya) Teléfono 33 24 18 - Telegramas: FERNAM

ALMAZORA (Castellón) - Teléfonos 60-518 y 374.

Casa central: Cleveland, U. S. A.

Filliales: Brakpan, Sud Africa, Buenos Aires, Argentina, Calcuta, India México, Oakville, Canadá, Osaka, Japón, Rotterdam, Holanda, Santiago, Chile, Sao Paulo, Brasil, St. Dizier, Francia, Sydney, Australia, Wolverhampton, Inglaterra.

Agricultura

Revista agropecuaria

PUBLICACION MENSUAL ILUSTRADA

Depósito legal: M. 183.—1958

Imprenta Sáez.—Hierbabuena, 1.—Madrid-20

Sumario

Director:
CRISTOBAL DE LA PUERTA
CASTELLO
Dr. Ingeniero Agrónomo



Redactores:
PEDRO CALDENTY ALBERTI
RICARDO ESPINOSA FRANCO
MANUEL DEL POZO IBÁÑEZ
Doctores Ingenieros Agrónomos



Edita:
Editorial Agrícola Española, S. A.
Domicilio:
Caballero de Gracia, 24
Teléfono 2 21 16 33
MADRID (14)

Difusión Controlada



	Págs.
Editoriales: Trigos duros. Trigos blandos. Trasvase Tajo-Segura. España-Mercado Común	69
Ensayo de regionalización agraria , por Fernando García Castellón.	72
El «no laboreo» en el olivar , por Fernando García de Reparaz ...	77
Comercialización de la chirimoya , por Miguel Pedrajas Bertrán ...	81
Los helicópteros , por Fernando Gómez-Urivarri Meleiro	87
El mercado mundial de la soja , por Julián Briz Escribano	91
Información nacional: La Agencia de Desarrollo Ganadero.—Demostración Internacional de Mecanización del Cultivo del Viñedo.—Demostraciones Internacionales de Laboreo Mecanizado.—Demostraciones Internacionales de Siembra y Cultivo Mecanizado de Remolacha Azucarera.—Delegados Provinciales del Ministerio de Agricultura.—Nuevos tractores para viñas y frutales.—El cultivo del arroz en España.—Noticias de La Mancha.—Nuevo UNIMOG.—VIII FERIA Internacional del Campo.—II Simposium sobre Polución de las Aguas.—La seda, producción deficitaria.—La codorniz japonesa.—La UTECO de Orense.—Noticiario.—La Prensa dice	93
Información extranjera: Relaciones España-Mercado Común.—Informa la F. A. O.—Esparcidora de fertilizantes.—Cortadora de guisantes autopropulsada.—Prensa para pulpas, de alta tensión.—Ayuda a la Investigación Técnica.—Compartimentos para caballos, a prueba de coces.—Mansholt prepara un segundo Plan Agrícola.—Política agraria del socialismo alemán ...	110
Campos, cosechas y mercados: Por tierras manchegas.—Crónica de Sevilla.—Crónica de Valladolid.—Convocatoria para el cultivo del tabaco en la campaña 1970-71.—La situación de los mercados	115
La contabilidad en la estimación directa como base para la cuota proporcional , por Leopoldo Ridruejo Ruiz Zorrilla, Dr. Ingeniero agrónomo	119
Legislación de interés	123
Consultas	125
Libros y revistas	135
Sección de anuncios breves	138

**Símbolo Internacional de
Prestigio Informativo ●**



La Semana Vitivinícola

FUNDADA EN: 1.945



SEVI

REVISTA DE INFORMACIÓN DE MERCADOS,
TÉCNICA, LEGISLATIVA, etc.

TODO CUANTO SUCEDE EN EL NEGOCIO DE
VINOS, ALCOHOLES, LICORES Y DERIVADOS
LO CONOCERÁ SEMANALMENTE SI SE SUSCRIBE

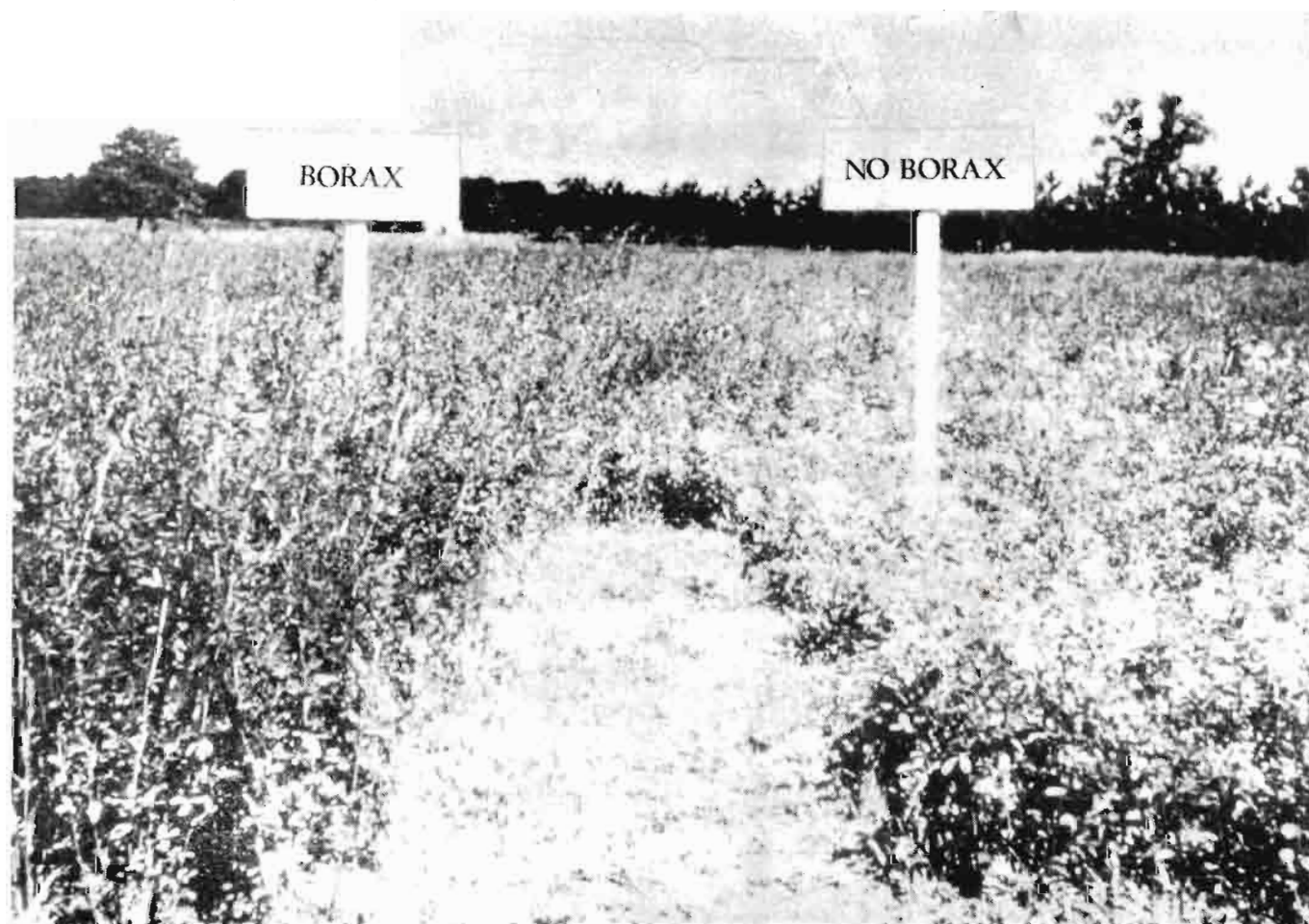
Ochenta páginas repletas de la más completa información vitivinícola

Anualidad. 450 pesetas
Semestre... 230 —
EXTRANJERO
Anual... 800 —

Pida un ejemplar gratuito al
APTDO. CORREOS 642
VALENCIA

no espere que sus cultivos enfermen

Remolacha, Olivos, Frutales, Vid, Hortícolas, etc.



El boro es indispensable en todos los cultivos. Evite la deficiencia en boro utilizando ABONOS BORATADOS, fabricados por las más importantes firmas nacionales, o los boratos agrícolas:

FERTIBOR, para la adición al suelo
SOLUBOR, para la pulverización foliar.

Para recomendaciones y consejos sobre épocas y dosis de aplicación, acuda a las autoridades agrícolas locales o bien solicite amplia información sobre el uso de los boratos agrícolas a nuestro Departamento Agronómico.

BORAX

LA PRODUCTORA DE BORAX y A. Q., S. A.

Tuset, 10 Telef. 227 30 56 Barcelona 6

iii FRUTICULTORES!!!



Tiene los "FRUTALES" con los que
alcanzarán producciones superiores,

ALMENDROS (Floración muy tardía)
MELOCOTONEROS
MANZANOS
PERALES

Soliciten catálogo a:

AGRICULTORES UNIDOS
MOLLERUSA (Lérida)
Teléf. 223

VENZAR*

significa la destrucción de las malas hierbas de la remolacha

*Marca registrada de Du Pont

El VENZAR, utilizado en el momento de la siembra, aumenta el rendimiento en peso y en azúcar.

- Eliminando el cenizo, el jaramago, la hierba pajarrera, gramíneas anuales y muchas otras hierbas.
- Permitiendo la siembra de precisión.
- Facilitando el aclareo.

El VENZAR está respaldado por una firma de prestigio, Du Pont, en un esfuerzo constante por resolver los problemas de la agricultura.



DEQUISA

Calvo Sotelo, 27 - Tel. 419 62 50 - MADRID - 4

Distribuido por:

 zeltia agraria, s.a.

 INSECTICIDAS
GINDOR



TRUDAN

Verdadero y único Pasto del Sudán
Híbrido producido en el Mundo por



NORTHRUP KING



importado por

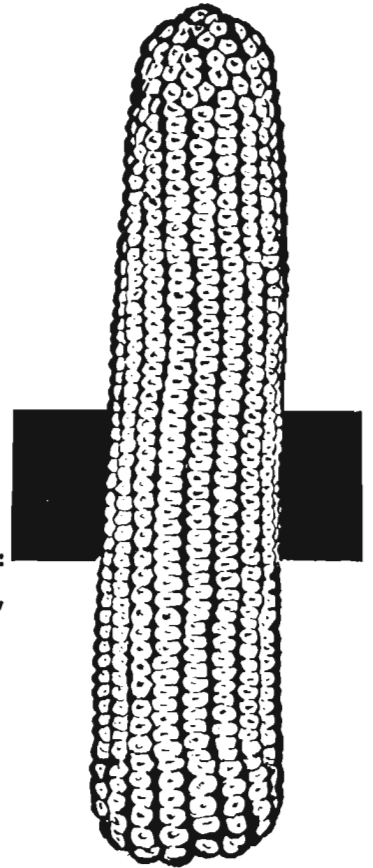
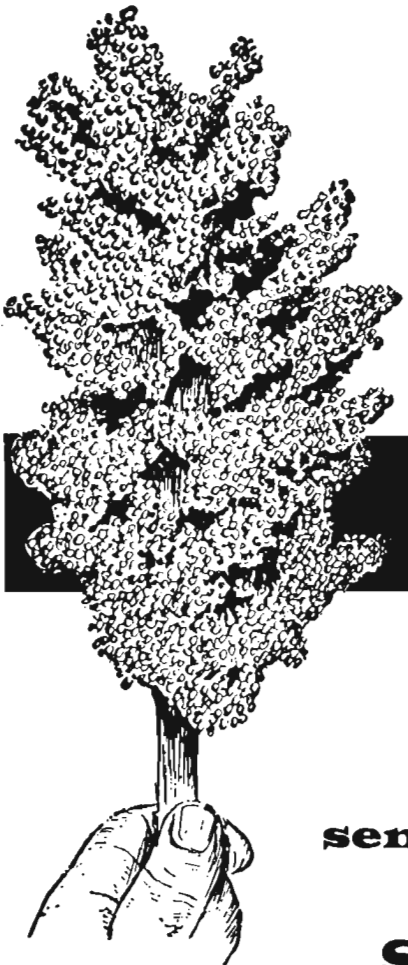
**PRODUCTORES DE
SEMILLAS, S. A.
PRODES**

CAMINO VIEJO DE SIMANCAS, s/n
TELF. 23 48 49 y 23 48 00
VALLADOLID

Exclusivo distribuidor en España de:
Northrup King & Co., de Minneapolis,
Minn (U. S. A.)

semillas de:

**Maices y
Sorgos híbridos
Trudan I
Sordan** (HIBRIDO DE SORGO FORRAJERO
Y PASTO DEL SUDAN)



PARA LA SIEMBRA DE PLANTAS FORRAJERAS

UTILICE SEMILLAS PRODUCIDAS POR

RAMON BATLLE VERNIS, S. A.

Concesionaria del Estado para la producción de Semillas Selectas
Hortícolas, Forrajeras y Pratenses y para Céspedes o Jardines

BELL-LLOCH (Lérida) - Telef. núm. 5



Para consultas y pedidos dirigirse a los

Detalle de Festuca Elatior var Arrundinaces alta

DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS

SEMILLAS NONELL, S. A.

(Casa fundada en 1802)

BARCELONA

CENTRAL: Plaza Palacio, 3

ALMACENES: Plaza Santa María, 1



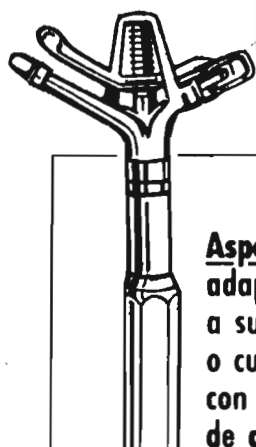
Apartado 723 - Teléfonos | 21 25 91
| 21 56 06

Dirección telegráfica: HINONELI

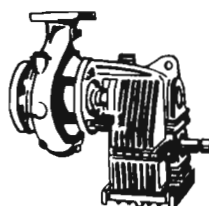
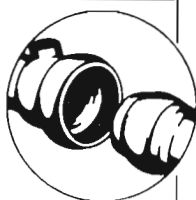
Solicite catálogo general y le será remitido seguidamente



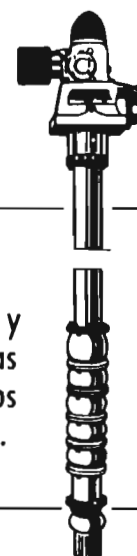
La lluvia a sus órdenes



Aspersores adaptados a su terreno o cultivo con tubería de aluminio y acople sin gancho



Bombas centrífugas para tractores, motocultores, motores eléctricos y motores Diesel.



Bombas verticales y sumergidas para pozos profundos.

SEPPIC IBERICA, S.A.

CEA BERMUDEZ, 66
Tel. 449 11 50* • MADRID

DELEGACIONES:

- BARCELONA.- Carreras Candi, 34 - 36.- Tel. 240 32 04
- CIUDAD REAL.- Pl. de Cervantes, 1.- Tel. 21 36 45
- MADRID.- Paseo de la Habana, 134.- Tel. 457 43 78
- SEVILLA.- Asunción, 44.- Tel. 27 05 00
- TALAVERA DE LA REINA (Toledo).- San Isidro, 4.- Tel. 80 25 70
- VALENCIA.- Navellos, 8.- Tel. 22 38 35
- VALLADOLID.- Gabilondo, 5.- Tel. 23 80 05
- ZARAGOZA.- San Vicente de Paul, 52.- Tel. 29 13 50

Ruego me envíen folleto informativo.

Don

Calle

Ciudad

Agricultura

Revista agropecuaria

Año XXXIX
N.º 454

DIRECCION Y ADMINISTRACION:
Caballero de Gracia, 24 - Teléfono 221 16 33 - Madrid

Febrero
1970

SUSCRIPCIÓN { España Año, 240 ptas.
Portugal e Iberoamérica Año, 250 ptas.
Restantes países Año, 300 ptas.

NÚMERO SUELTO: España 25 pesetas

EDITORIALES

Trigos duros. Trigos blandos

El trigo ha sido siempre el alimento principal para el hombre, la representación de la riqueza de un pueblo y hasta el índice de valoración de fincas y arrendamientos. Durante siglos el hambre o la abundancia han ido siempre del brazo de la producción triguera, y la calidad del pan se ha concentrado en minorías o extendido a la mayoría de un pueblo conforme a ese índice de abundancia o en razón de específicos gustos o situaciones sociales.

España ha tenido que vivir recientemente una época de necesidad de trigo. Por fortuna esa época se ha superado hasta tal punto que las políticas nacionales, la de antes y la de ahora, han de ser incluso antagónicas. Hambre y abundancia. Déficits y excedentes. Alzas y contención de precios. Roturaciones y repoblaciones. Desbroces y siembras de pratenses. Cereales panificables y cereales piensos.

El milagro del trigo se consiguió gracias al aporte de muchos esfuerzos concentrados bajo la dirección técnica y política especializada de un Servicio que incluso ha tenido ahora que cambiar su apellido de Trigo por el de Cereales, más en consonancia con una política agraria de más altos horizontes.

En muchos sectores de la vida la cantidad está reñida con la calidad. Producir mucho parece el síntoma que marca la obtención de productos de calidad deficiente. En agricultura, la propia fisiología de la planta, su capacidad de nutrición y de aprovechamiento de la energía para la transformación y obtención de alimentos está siempre dentro de unos límites que se resisten bravamente a los progresos de la técnica.

El hambre de los pueblos no se calma con prontitud, sino con la ampliación e intensificación del cultivo de trigos muy productivos. Pero los pueblos de economías equilibradas necesitan harinas de calidad. Pan de calidad. Pastas de calidad. Si no las tienen por inexistencia o falta de enseñanzas, se expone la nación a una marcha atrás en el desarrollo físico y cultural de un pueblo.

Los trigos blandos que invadieron nuestras tierras calmas, en el período forzado de expansión de la producción triguera en estas tres últimas décadas han contribuido al milagro del trigo. Pero ya no existen razones totalitarias para ampliar más su cultivo. Se impone una nueva clasificación de los trigos por calidad.

En este proceso se habrían de concentrar los esfuerzos en tres puntos:

1. Sustitución de trigos blandos por otros blandos de mejor calidad.
2. Sustitución de trigos duros por otros duros de mejor calidad.
3. Sustitución de trigos blandos por duros.

En relación al primer punto, ya se sabe el incremento que tomaron últimamente las variedades Impeto y Mara, trigos blandos de 3.ª clase, y los Dimas y Estrella, de clase 5.ª

Según los técnicos, los trigos Ariana y Florence-Aurore, adaptables a muchas zonas españolas de secano y regadío, podrían sustituir a las referidas variedades.

Las sustituciones del segundo punto parecen de más fácil consecución. Existen variedades de clase 1.ª, como los Ledesma, Senatore-Capelli, Híbrido-D, Bidi-17, etc., que pueden sustituir a trigos de calidad inferior, como el Andalucía y el Fartó, por ejemplo.

Más difíciles parecen las sustituciones consideradas en tercer lugar. La menor producción media de los trigos duros y los problemas del encamado han de ser cuidadosamente considerados. Sin embargo, llega un momento en que son aconsejables tales sustituciones. Por una parte, la producción de trigos blandos en España rebasa el 75 por 100 de nuestra producción total. Por otra, los rendimientos o producciones unitarias de trigos blandos y duros están en relación que oscila entre 1,5 : 1 y 2 : 1. El estudio ha de verificarse en función de los precios de apoyo.

La política de precios es realmente la que, en última instancia, y salvados los necesarios períodos de experimentación y adaptación, define los porcentajes de cultivo de las distintas variedades.

De esta manera se hace preciso trastocar los precios del trigo, a fin de que esas posibilidades de sustitución que la técnica avala y las exigencias alimenticias aconsejan puedan consolidarse.

Se hace precisa la subida de los precios de los trigos que se quieran promocionar, en razón de sus producciones medias, o la baja de los precios de los trigos que se quiera poco menos que desterrar.

Teniendo en cuenta esas producciones medias para mantener los normales beneficios de los agricultores, habría que pagar algo más el kilo de los Ariana y Florence-Aurore.

Los trigos duros, por ejemplo, de mayor calidad, más aplicaciones, y menor producción que los blandos, habrían de pagarse a precios que supondrían, en muchos casos, un aumento del 50 y hasta el 100 por 100 de algunos actuales.

No entramos en esta política de precios. Pero apuntamos que es la acción fundamental. Doctores tiene la Iglesia. Y precisamente el Servicio Nacional de Cereales ha dado siempre pruebas de saber programar, gobernar y ejecutar.

Trasvase Tajo-Segura

Parece que el Ministerio de Agricultura va a dedicarse en serio a estudiar los problemas agrícolas que se van a presentar como consecuencia del trasvase Tajo-Segura. El titular del departamento, señor Allende, acompañado del Presidente del F. O. R. P. P. A., Presidente a su vez de la Comisión para el desarrollo socioeconómico de la cuenca del Segura, señor Cotorruelo, y de otras personalidades, han visitado la zona y se han entrevistado con las fuerzas vivas de la región, con los que han tenido un intercambio de opiniones.

Uno de los problemas del trasvase consiste en determinar las tierras a las que va a llegar el agua, puesto que la superficie susceptible de ser regada es mayor que la que podía ser regada con los 600 millones de metros cúbicos que van a ser trasvasados o, mejor dicho, con los probables 400 a que van a quedar reducidos después de descontar pérdidas y usos domésticos.

Un segundo problema es el tipo de las explotaciones que se van a establecer: pequeñas explotaciones familiares como las que predominan actualmente en los regadíos de la Huerta o grandes explotaciones empresariales susceptibles de mecanización y de otras prácticas en gran escala. Problema a resolver con la conjunción de distintos profesionales: agrónomos, economistas y juristas.

Intimamente relacionado con el anterior está el problema relativo a lo que hay que producir; 400 millones de metros cúbicos de agua pueden dar mucho juego a agricultores de la tradición de los murcianos y alicantinos. Si se dedican a producir más frutas y más hortalizas, es muy posible que den lugar a una superproducción en un mercado ya de por sí bastante saturado, tanto en España como en el resto de Europa. Hay que estudiar muy detenidamente la posibilidad de absorción por parte de los distintos mercados de los diversos productos hortofrutícolas o de otro tipo que se puedan producir.

España-Mercado Común

Después del optimismo reinante en los últimos meses respecto a la firma de un acuerdo preferencial entre España y el Mercado Común, los titulares de los periódicos correspondientes al día 30 de enero destacaban la noticia de un nuevo aplazamiento del acuerdo. La causa del aplazamiento, indicaban las noticias de prensa, eran los quesos; siempre los problemas agrícolas. Los holandeses no saben qué hacer con sus quesos, que abarrotan los almacenes, y aprovechan cualquier oportunidad para intentar venderlos. La falta de acuerdo fue de ocho dólares por cien kilos para la importación de quesos Gouda y Edam.

Sin embargo, parece que este de los quesos no era el único motivo; había otros, como el depósito previo exigido en España para las importaciones y como el de los productos petrolíferos refinados.

A raíz de este aplazamiento adquieren actualidad las objeciones que en meses anteriores se habían hecho por parte de determinadas personas a la firma del acuerdo. Al tratarse de un simple acuerdo comercial y no de una asociación o inte-

gración, los problemas españoles son problemas extraños para los países de la Comunidad. Estos últimos defienden sus propios intereses y tratan de resolver sus propios problemas. Nuestros posibles excedentes agrícolas les tienen sin cuidado; en cambio, procuran resolver los problemas derivados de sus propios excedentes.

A raíz del problema de los quesos, el Sindicato de Ganadería ha hecho público una nota en la que protesta contra las facilidades que en el acuerdo concede España a las importaciones de productos ganaderos procedentes del Mercado Común que pueden poner en peligro a la ganadería española bovina y ovina. La Comunidad mantiene contingentes, derechos reguladores, fondos de compensación y otros artificios defensivos, y solamente concede preferencias a algunos productos que no son exportables por España o que no crea ningún tipo de competencia a sus producciones.

Las conversaciones continuarán del 9 al 11 de marzo. Parece que existe la decisión política de firmar el acuerdo. El tiempo dirá si la decisión ha sido oportuna o si, por el contrario, nos hemos metido en la boca del lobo.

La producción de agrios es elevada en la presente campaña, y la ley de la oferta y de la demanda ha hecho que bajaran sus precios en los mercados europeos. Ello motivó que fuera anulada la preferencia acordada por la Comunidad a nuestras exportaciones: el arancel pasó del 12 por 100 al 20 por 100 "ad valorem" y se amenazó con la aplicación de derechos compensatorios. La situación está clara, precisamente en las mismas fechas en que se discute un acuerdo preferencial. Nuestros problemas no son sus problemas. Los problemas de Italia o los problemas de Holanda son, en cambio, sus problemas; esta es la diferencia entre la integración y un acuerdo comercial.

PROXIMOS NUMEROS MONOGRAFICOS

Las dificultades inherentes a los costes de producción, mano de obra dispersa, alejamiento de las fincas de los centros urbanos, inseguridad de las cosechas, influencia del medio, baja rentabilidad de las explotaciones tradicionales y un sin fin de otras adversidades, vinculadas y familiares a los sectores de la producción agraria, han sido razones por las que las técnicas de enarenados, cubiertas, acolchamientos, invernaderos y protecciones de toda clase proliferen en afán de prestar un seguro servicio al agricultor. El tema de los CULTIVOS FORZADOS se debatirá, de forma monográfica, en nuestro número correspondiente al mes de MARZO.

Por otra parte, nuestro déficit de carne de vacuno y las actuales directrices de la política agraria del Gobierno nos han estimulado a preparar, con todo entusiasmo y concentración de esfuerzos, otro número especial dedicado al GANADO VACUNO DE CARNE, que aparecerá en el correspondiente a MAYO. El ganado pirenaico, asturiano, South-Devon, Charolés, Retinto, holandés, explotaciones en secano y regadío, engorde de terneros, construcciones, aspectos sanitarios, financiaciones, etc., son temas que serán tratados por una veintena de especialistas.

Al mismo tiempo, nuestro número correspondiente al mes de abril pondrá en sus textos un especial énfasis a la FERIA DEL CAMPO, de Madrid.

Como siempre, esperamos y agradecemos la colaboración de lectores y suscriptores, empresarios, publicistas, agencias, etc., de forma que estos próximos números supongan una superación a otros anteriores para los que, por nuestra parte, no escatimaremos el esfuerzo que nos corresponde.

Ensayo de regionalización agraria

Por Fernando García Castellón ()*

Es indudable que la tensión agraria de cualquier país en desarrollo constituye un fenómeno normal de crecimiento. El nivel de vida, tan aparente en las ciudades, a pesar de sus propios desajustes, ha creado un complejo de evasión, no sólo económico y social, en el mundo rural, sino posiblemente también psicológico, y fundamentalmente en su juventud. Si bien es verdad que al campo llegan muchos logros técnico-culturales, como la televisión, extensión agraria, publicaciones, etc., que se ocupan de promocionar a los jóvenes con sus planteles, agencias, programas agrarios y difusión general de la cultura, con escuelas de capacitación, cursillos, etcétera, además de la ayuda técnica de los muchos Servicios del Ministerio de Agricultura, no es menos cierto que, con todo, la juventud campesina y bastantes adultos abandonan el medio heredado, buscando su arraigo en el "asfalto". No empleamos esta palabra de una manera superficial, sino en su sentido más profundo. Es asombroso el número de villorrios que, a través de la geografía española, pueden compararse con cualquier suburbio de las grandes ciudades, pero sin tener siquiera en sus proximidades escuelas apropiadas, dispensarios médicos, centros especializados, lugares de cultura popular, industrias en desarrollo, oportunidades en general... y asfalto. Ahora bien, desde un punto de vista económico, y consecuentemente social, es imposible que España, ni cualquier país de buena voluntad, pueda poner en órbita los muchos millares de villorrios diseminados anárquicamente por sus comarcas.

Pero, así como existen problemas a nivel nacional, en la agricultura, solucionables dentro de lo posible desde los Servicios Centrales, nos encontramos con otros que pueden y deben ser estudiados teniendo en cuenta las peculiaridades de cada

región natural, comarca homogénea, zona técnico-económica, hasta descender a la empresa viable. Ejemplo de regiones naturales, podríamos citar la vertiente oriental del Mediterráneo, la depresión del Ebro, la altiplanicie de Castilla la Vieja, etc. De igual forma, y como ejemplo de comarcas homogéneas, citaremos la correspondiente al Plan Galicia, al Plan Badajoz, al Plan Tierra de Campos y la Rioja, Priorato, los Monegros, etc. La zona técnico-económica la circunscribimos a áreas ganadero-forrajeras, cerealistas, vitivinícolas, remolacheras, forestales, fruteras, algodóneras, etc. Finalmente, la empresa viable es la célula deseable a la que debemos tender a través del talento privado, cooperativismo, agrupaciones sindicales, etc., y que deben aprovecharse de la cooperación indicativa estatal o pública. Buscar con tesón la iniciativa privada es siempre financiero, pues al regionalizar debemos estructurar los Servicios Públicos como herramienta eficaz informativa, estudiosa, legislativa y ordenadora de las realidades diversas de la agricultura española.

La síntesis que vamos a desarrollar parte de la aceptación realista de los esquemas provinciales actualmente en "puesta a punto": Delegaciones Provinciales, Cámaras Oficiales Sindicales Agrarias, Consejos Económicos Provinciales, Interprovinciales y Regionales, Hermandades, etc.

Pero dentro de esta realidad es todavía más verdad que las regiones naturales no pueden ni deben desconectarse de los Servicios Centrales, para evitar duplicidades, desarmonías y falta de unidad de acción en lo fundamental.

Cabe pensar, y nos atrevemos a proponer en este orden de ideas, en una Dirección General de Planificación Regional Agraria, que canalizase las iniciativas de las Direcciones Generales horizontales y recogiese y ordenase sistemáticamente las regionales por su cauce natural.

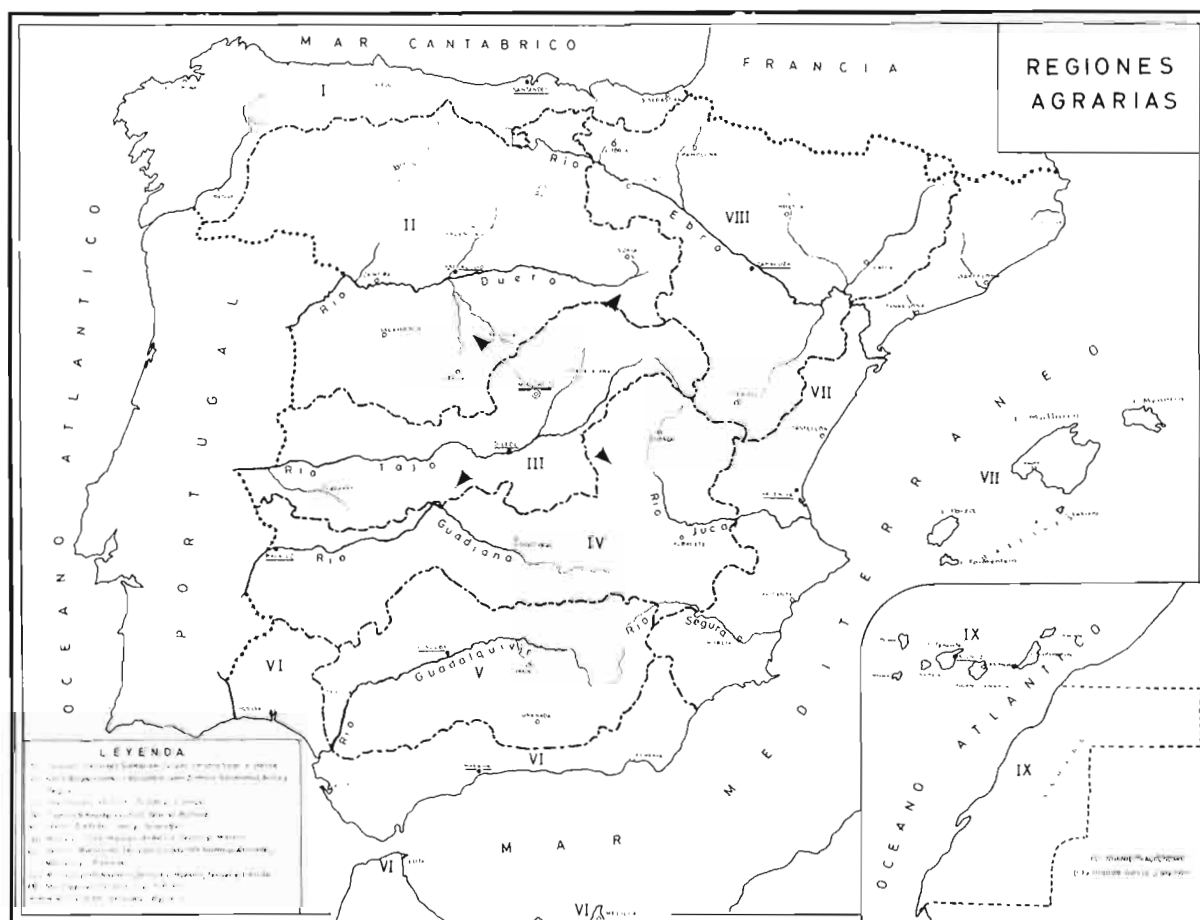
(*) Dr. Ingeniero Agrónomo.

Debemos insistir en la necesidad de que ciertos problemas económicos, sociales y psicológicos no tienen más enfoque que el de los Servicios Centrales, como, por ejemplo, la de la posible conversión de muchos villorrios, no viables, en simples centros de trabajo, almacén de semillas, abonos, motores, máquinas y la posible concentración, en centros rurales viables, de las poblaciones liberadas y que irradiarían, en transportes adecuados, a los "pagos" del antiguo villorrio. Muchos más problemas dejamos para un segundo artículo. Son de orden financiero y social, no sólo económico.

La Delegación Provincial de Agricultura sería la primera beneficiada de la reestructuración, ya que

do con la compleja ecología agraria y sus protagonistas —los hombres del campo— y de la Comarca Homogénea, marco esta última vitalmente entrañable del hombre, el "habitat" cuyo climax es imprescindible para la plenitud de la actual política agraria señalada por nuestro Ministro. Así sería relativamente más sencillo llegar a las Unidades Empresariales Viables, modeladas y arropadas por el Departamento de Agricultura en función del Medio, de los Servicios y del Hombre.

Y entramos de lleno en unas verdades que nos parecen fundamentales. En primer lugar, la creación de la Unidad Agraria Central Coordinadora de las unidades agrarias regionales. Esta unidad



no es lo mismo el campo andaluz, urbanísticamente, por ejemplo, que el campo aragonés o gallego, y, dentro de éstos, las costas, los montes, las vegas...

Queremos matizar, en este primer contacto con los lectores, algunos principios esenciales, dejando para el referido segundo artículo el desarrollo práctico de esta posible y discutible organización cíclica. Puede parecer este primer estudio algo esquemático, pero observamos que, en realidad, se trata de poner de manifiesto la problemática

agraria, buscando soluciones sintetizadas de acuerdo a evitaría gastos inútiles suprimiendo o no creando Centros y Servicios regionales que duplicasen sus misiones. Como, por ejemplo, la no creación de nueve Centros de investigación aplicada en las nueve regiones que postulamos, cuando, de crear los nueve, podrían ser diversos en sus fines, pero coordinados en sus medios. También se impediría con la unidad central el desfase de las regiones más deprimidas, llevándolas social y económicamente a su verdadero desarrollo vocacional y eco-

mómico. Fomentaría la unión de provincias de regiones distintas, para determinadas fines, como fomentamos de hecho, por ejemplo, la formación de Consejos Económicos del Oeste, como ya se hace con las provincias de Salamanca, Cáceres, Badajoz y Huelva, que técnico-económicamente pertenecen a regiones naturales diversas como veremos más adelante.

Otra gran verdad es la existencia de la región histórica, que no constituye problema, sino todo lo contrario. Por ejemplo, Lérida y Murcia, que encajan perfectamente en sus regiones agrarias naturales —Ebro y Marítima Oriental—, formarían parte, a efectos diversos, de ponencias de sus regiones históricas —Cataluña y Reino de Murcia—. Se trata, en última instancia, de integrar lo económicamente afín, no la cultura ni la historia, sino lo agrario. Ya es difícil la orografía, la pluviometría, las presiones, temperaturas variables, etc., de la agricultura española, para no intentar sacar el mayor partido posible de la estrategia que nos pide el mapa ibérico. Quizá nos haya perjudicado el viejo tópico decimonónico de que somos un país eminentemente agrícola, cuando en realidad nuestra agricultura es tan difícil de construir, por lo menos, como nuestras maravillosas redes de comunicación nacional.

En relación con los diversos y a veces antagónicos estudios impartidos para la promoción del campo, creemos que también merece la pena meditar. En la práctica producen muchas veces fricciones, desgastes y duplicidades que nada tienen que ver con el noble estímulo de superación profesional. La Academia General de Zaragoza unificó

y hermanó las diversas y naturales tendencias disgregantes desde el punto de vista militar.

Resumiendo, en nuestro estudio consideramos que de las unidades que ofrecemos a la consideración de los lectores: *Unidad Central*, Región Natural, *Comarca Homogénea*, Zona Técnico-Económica y Empresa Viable, las subrayadas son las básicas, apoyadas estas unidades en la organización actual. Advertimos, con claridad y humildad, que no se trata más que de un sincero deseo de crear, o ayudar a crear, un climax de colaboración y entendimiento, como ha sugerido el máximo responsable de la política agraria española, coordinada al desarrollo general, ya que todo es perfectible desde el punto de vista humano.

I. UNIDADES REGIONALES ADMINISTRATIVAS.

I-1. *Unidad Coordinadora Nacional.*

I-1-1. Dirección General de Planificación Regional Agraria.

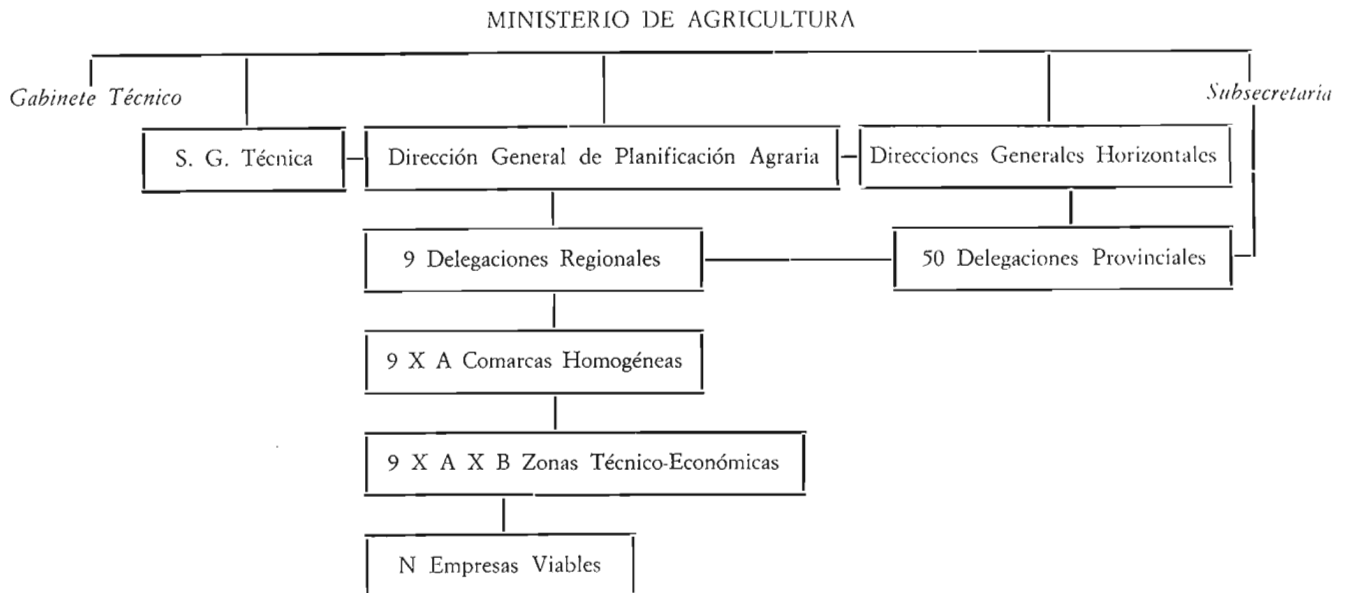
I-1-2. Delegación del Plan de Desarrollo.

I-2. *Unidades Regionales Naturales.*

I-2-1. Región Marítima de la Vertiente Norte.—Capital, Santander.—Toda la vertiente de Francia a Portugal. Delegaciones Provinciales: Guipúzcoa, Vizcaya, Santander, Oviedo, La Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra.

I-2-2. Región Fluvial de la Vertiente Duero.—Capital, Valladolid.—Toda la vertiente, hasta Portugal.

SÍNTESIS ESQUEMÁTICA



- Delegaciones Provinciales: Soria, Burgos, Palencia, Valladolid, León, Zamora, Salamanca, Avila y Segovia.
- I-2-3. Región Fluvial de la Vertiente Tajo. Capital, Toledo.—Toda la vertiente, hasta Portugal.
Delegaciones Provinciales: Guadalajara, Madrid, Toledo y Cáceres.
- I-2-4. Región Fluvial de la Vertiente Guadiana.—Capital, Badajoz.—Toda la vertiente, hasta Portugal.
Delegaciones: Cuenca, Albacete, Ciudad Real, Badajoz.
- I-2-5. Región Fluvial de la Vertiente Guadalquivir.—Capital, Córdoba.—Toda la vertiente menos la Región Marítima.
Delegaciones Provinciales: Sevilla, Córdoba, Jaén y Granada.
- I-2-6. Región Marítima de la Vertiente Sur.—Capital, Málaga.—Toda la vertiente de Portugal a Cabo de Palos.
Delegaciones Provinciales: Huelva, Cádiz, Málaga, Almería. Más Ceuta y Melilla.
- I-2-7. Región Marítima de la Vertiente Este.—Capital, Valencia.—Toda la vertiente desde Francia a Andalucía.
Delegaciones Provinciales: Girona, Barcelona, Tarragona, Castellón, Valencia, Alicante, Murcia y Baleares.
- I-2-8. Región Fluvial de la Vertiente Ebro. Capital, Zaragoza.—Toda la vertiente menos la Región Marítima.
Delegaciones Provinciales: Alava, Logroño, Navarra, Zaragoza, Huesca, Teruel y Lérida.
- I-2-9. Región Marítima Vertiente Afortunada.—Capital, Santa Cruz.—Toda la vertiente Insular y Continental.
Delegaciones Provinciales: Santa Cruz, Gran Canaria y Sahara.
- II. COORDINACION REGIONAL AGRARIA CENTRAL (I).
- II-1. *Junta Nacional.*
Presidente: Excmo. Sr. Subsecretario de Agricultura.
- Vicepresidente: Ilmo. Sr. Director General de Planificación Agraria.
Secretario General: Delegado Nacional del Plan de Desarrollo.
Vocales: Nueve Delegados Regionales. Jefes de Sección Especializada.
- II-2. Consejo Nacional.—Junta Nacional.
Presidente: Junta Nacional de Hermandades.
Representantes Nacionales de Empresarios y Trabajadores.
Representantes de la Universidad Nacional.
- II-3. Asamblea Nacional.—Consejo Nacional. Hermandades Representativas Nacionales.
Representantes de Sectores Económicos.
Representantes de Sectores Sociales.
Representantes de Sectores Técnicos.
- II-4. Comisión de Viabilidad del Desarrollo Empresarial.—Junta Nacional.
Representantes Empresarios y Productores Nacionales.
Especialistas Nacionales invitados y Comisión Regional Afectada.
- III. COORDINACION REGIONAL AGRARIA PERIFERICA (IX REGIONES).
- III-1. *Junta Regional.*
Presidente: Ilmo. Sr. Director General de Planificación Agraria.
Vicepresidente: Ilmo. Sr. Delegado Regional.
Secretario General: Delegado Plan de Desarrollo.
Vocales: Vocales Provinciales y Directores de Centros Regionales.
- III-2. Consejo Regional.—Junta Regional.
Representantes Sociales y Empresariales Regionales.
Presidentes Provinciales de C. O. S. A.
Representantes Universidad Regional.
- III-3. Asamblea Regional.—Consejo Regional.
Representantes Sociales, Económicos y Técnicos.
Hermandades Representativas Regionales.
- III-4. Comisión de Viabilidad de Desarrollo Empresarial.—Junta Regional.

- Representantes Empresarios y Productores Regionales.
Especialistas regionales invitados y Comisión Comarcal Afectada.
- IV. INSTITUTO REGIONAL DE DESARROLLO AGRARIO (IX).
- Director Coordinador: Director, por turno, de uno de los cinco Centros Regionales.
- IV-1. *Centro Regional de Proyección Agraria.*
- IV-1-1. Sub-Centro Regional de Investigación Agraria.
- IV-1-2. Sub-Centro Regional de Organización Agraria.
- IV-1-3. Sub-Centro Regional de Extensión Agraria.
- IV-1-4. Sub-Centro Regional de Capacitación Agraria.
- IV-2. *Centro Regional de Infraestructura Agraria.*
- IV-2-1. Sub-Centro Regional de Reestructuración Agraria (I. N. C.: Ordenación, Concentración, etcétera).
- IV-2-2. Sub-Centro Regional de Patrimonio Forestal.
- IV-2-3. Sub-Centro Regional de Aprovechamientos Hidráulicos.
- IV-2-4. Sub-Centro Regional de Conservación del Medio.
- IV-3. *Centro Regional de Tecnología Agraria.*
- IV-3-1. Sub-Centro Regional de Producción Materias Primas.
- IV-3-2. Sub-Centro Regional de Producción Materias Transformadas.
- IV-3-3. Sub-Centro Regional de Mejora del Medio Natural.
- IV-3-4. Sub-Centro Regional del Medio de Producción.
- IV-4. *Centro Regional de Servicios Agrarios.*
- IV-4-1. Sub-Centro Coordinador Comarcal-Zonal y Empresarial.
- IV-4-2. Sub-Centro Coordinador de Economía, Sociología y Psicología Agraria Regional.
- IV-4-3. Sub-Centro Coordinador de Estadística Agraria.
- IV-4-4. Sub-Centro Coordinador de Información Agraria.
- IV-5. *Centro Regional de Control Agrario.*
- IV-5-1. Sub-Centro Regional de Inspección Regional.
- IV-5-2. Sub-Centro Regional de Intervención Regional.
- IV-5-3. Sub-Centro Regional de Administración Regional.
- IV-5-4. Sub-Centro Regional de Coordinación Regional.
- V. CENTRO ESPECIAL DE DESARROLLO EMPRESARIAL REGIONAL AGRARIO.
- V-1. Presidencia: Delegado Regional Agrario.
Vicepresidencia: Empresario Electivo.
Secretario General: Coordinador de los Centros Regionales.
Vocales: X Representantes por Comarca Homogénea (tantos por Comarca como Zonas Técnico-Económicas).
Y Representantes Sociales de Comarca Homogénea.
Z Representantes de Empresas Agrarias Modelo.
T Representantes de Agrupaciones.
- V-2. *Misiones:* Auto-Control de Rentabilidad Regional.
Promoción de Sindicatos de Productores cualificados.
Promoción de Agrupaciones de Producción, Transporte y Comercio.
Promoción de Agrupaciones de Medios de Producción Común.
Promoción de Agrupaciones de Financiación.
Promoción de Agrupaciones de Servicios.
Oficina de Estudios Especiales de Empresa.
Oficina de Estudios Proyectos de Promoción.
Comisiones Especiales de Gestión.
Coordinación de la Información.
Etc.

Esta planificación se desarrollará en otro artículo.

El problema de la erosión en los olivares en ladera

EL "NO LABOREO" EN EL OLIVAR

(Resultados de unas experiencias de 7 años)

Por Fernando García de Reparaz (*)

Personalmente dirigí una finca de olivar de riego eventual en Cambil (Jaén), de unas 15 hectáreas, propiedad de un entrañable amigo.

Mediante el empleo de abonos y tratamiento de plagas, conseguimos una apreciable mejora en todo el olivar, muy accidentado, con grandes pendientes y muy afectada por la erosión, en la que no se llegaron a apreciar aquellos resultados positivos. Tenía unos olivos muy empobrecidos, y con poco vuelo—aquí en Jaén se llaman a estos olivos "canta-cucos"—. Puede apreciarse su estado, al comienzo de la experiencia, por la fotografía que acompañamos.

Como la principal causa de su pésimo estado la achacamos a la erosión, decidimos dejarlos sin arar, y temiendo por un escaso almacenamiento del agua, hicimos unas zanjas sobre la mitad de la parcela de $4 \times 0,4 \times 0,4$ metros, con la finalidad de conseguir una retención del agua de lluvia y un lugar para situar los abonos; en la otra mitad de la parcela, sin zanjas, se abonó sobre la superficie, a voleo. Esto era el año 1962.

Para iniciar esta experiencia contábamos con un herbicida total, cuya literatura decía que carecía de efectos residuales, como después se ha comprobado. El gasto anual por hectárea es de uno a dos y medio litros; su composición es a base de Diquat y Paraquat.

El abonado se viene haciendo del modo siguiente:

En otoño se añaden los potásicos y fosfatados a voleo y en la primavera los nitrogenados.

En los dos primeros años se situó en las zan-



Primer año de la experiencia (1962). El aspecto de estos olivos y la inclinación de las pendientes del terreno son familiares en la olivicultura española

jas, que, como dijimos, ocupaban la mitad de la superficie de la parcela, los abonos, tanto en otoño como en primavera, y en el resto del olivar lo hicimos a voleo. Por haber obtenido aquí mejor resultado, se abandonó el procedimiento de situar los abonos en las zanjas, y al final nos despreocupamos de éstas, por comprobar que la penetración y la conservación del agua se realizaba de modo positivo en el trozo de parcela en la que no se trazaron las repetidas zanjas.

Aunque la parcela disponía de un riego eventual, interesando realizar la experiencia en secano, no hicimos uso del riego. Por esta causa los

(*) Perito Agrícola.

efectos del "no laboreo" se manifestaron de forma negativa en los dos primeros años, pues a diferencia del resto del olivar, que mejoró sensiblemente en la parcela, el estado de los olivos presentaba mal aspecto, resentidos, posiblemente, por la nueva situación creada, al cortar los riegos de modo tan radical.

Fue a partir del tercer año cuando se inició la gran transformación, que afectó no sólo a la estructura del suelo, sino al porte del árbol, que como consecuencia del crecimiento de los retallos y de la profusión de los mismos, dejó de tener aquel primitivo aspecto. (Véase la fotografía número 2.)

El terreno de esta parcela de Cambil es muy arcilloso, y tal es la formación de la nueva estructura del suelo, que al pisar se nota blando, en contraposición con la parcela testigo, en donde las aristas de los terrones se clavan como piedras.

Paralelamente a estas modificaciones positivas,



Aspecto del olivar en enero de 1969

Septiembre.—Se hace el segundo tratamiento contra el "repilo".

Octubre.—Abonamos con fósforo y potasa.

Naturalmente, fuera de estos cuidados habrá que realizar aquellos otros de carácter extraordinario que pueda requerir el cultivo.

El gasto por hectárea, con estos cuidados, oscila de 3.000 a 5.000 pesetas, según el porte de los olivos y marco de plantación.

el aumento de la cosecha ha sido tan espectacular que pasó de una media de cuatro kilos por árbol a la actual de 17 kilos.

Iniciadas estas experiencias en otras parcelas, pero en olivar de secano, apenas hemos encontrado señales negativas en el cambio del sistema tradicional, con arado, al que comentamos.

Estas nuevas parcelas (las hemos iniciado en el pasado año y en éste) tienen suelos de distinta textura; situados en terrenos llanos y de pendiente, ubicados en las provincias de Jaén, Granada, Córdoba, Sevilla y Huelva (localidades de Jaén (2), Cambil, Linares, Sorihuela, Ibros, Mogón, Calicasa, Motril, Montoro, Cazalla, Aracena, Lucena.

Aquí, como se trata de olivar de secano, los efectos—aumento en la cosecha y abundancia de hojas y retallos—se notan de modo espectacular en el primer año.

CRONOLOGIA DE LOS CUIDADOS DE LAS PARCELAS

Noviembre.—Si ha nacido hierba en los "ruedos" o zona de goteo de los olivos, se aplica el herbicida, pero sólo en este lugar, ya que hay que conseguir que el resto del terreno quede cubierto de hierba, para evitar la erosión, mediante plantas de cobertura, nacidas espontáneamente o sembradas. (En una de las parcelas sembramos *Medicago Tribuloïdes* en octubre del año pasado. Nació bien, pese a ser sembrada a voleo y no ser enterrada. En este año se han sembrado dos parcelas más.)

Previamente, en octubre, habremos abonado a voleo con potasa y fósforo, y cuando hayamos sembrado alguna pratense, o la hierba sea escasa, añadiremos algún nitrogenado.

Marzo-abril.—Hacemos el primer tratamiento contra el *Cycloconium*, aprovechando la pulverización, para mezclar—si hiciese falta—algún insecticida al fungicida.

En esta misma época añadimos los abonos nitrogenados, y si la hierba tiene una altura de 10-15 centímetros, e incluso menos, se hace una aplicación de herbicida, pero actuando ahora por toda la superficie.

Para evitar que las hierbas nazcan en los "ruedos"—zona de goteo—, abonamos siempre fuera de dicha superficie, para evitar o disminuir la nascencia de hierbas.



El «no laboreo» en las pendientes mejora la estructura del suelo, evita la erosión, favorece las operaciones de cultivo, aumenta la rentabilidad

CONSECUENCIAS AGRONOMICAS

Erosión.—La pérdida de suelo desaparece o queda reducida a límites de equilibrio.

Humedad.—Como consecuencia de la permanencia durante el período de lluvias de las plantas de cobertura, que evitan o disminuyen los efectos fragmentarios sobre el suelo producidos por las gotas de lluvia, y la presencia de multitud de raíces, el agua discurre mansamente y penetra fácilmente, pese a que en la provincia de Jaén los terrenos de olivar son marcadamente arcillosos.

Esta permeabilidad, la presencia de materia orgánica—raíces, hojas, etc.—y la ausencia de labores aseguran una mejor conservación de la humedad. Así, hemos comprobado en el pasado año agrícola que en las parcelas sin arar, la aceituna llegó a la maduración sin arrugarse, al contrario de lo sucedido en casi toda la provincia, pues la pluviometría fue baja y la sequía, después de mayo, se prolongó hasta finales del mes de octubre.

Estructura.—La modificación de la estructura del suelo es otro resultado positivo, con toda la trascendencia que este hecho representa, máximo cuando, repetimos, las tierras en esta provincia de Jaén son muy arcillosas. La estructura migajosa se acusa tan acentuadamente que los trabajos de abonado, deshierbe y lucha contra las plagas y enfermedades se hacen con toda comodidad al pisar un suelo continuo y mullido.

Sistema radicular del olivo.—El aumento del porte que observamos en los olivos de las parcelas es una consecuencia del aumento radicular del árbol, ya que las labores de arado rompen multitud de raíces y raicillas, que ahora, sin la amenaza de la reja, se propagan por todo el suelo, dirigiéndose de modo especial hacia la superficie, con la enorme trascendencia de esta proliferación y localización superficial, que facilita la aireación y la asimilación de nutrientes proporcionados por el abonado a voleo, así como los que proceden de la descomposición de la materia orgánica, constituida por las hojas, tallos y sobre todo las raíces de las plantas espontáneas o cultivadas que cubren en determinada época toda la superficie del olivar.

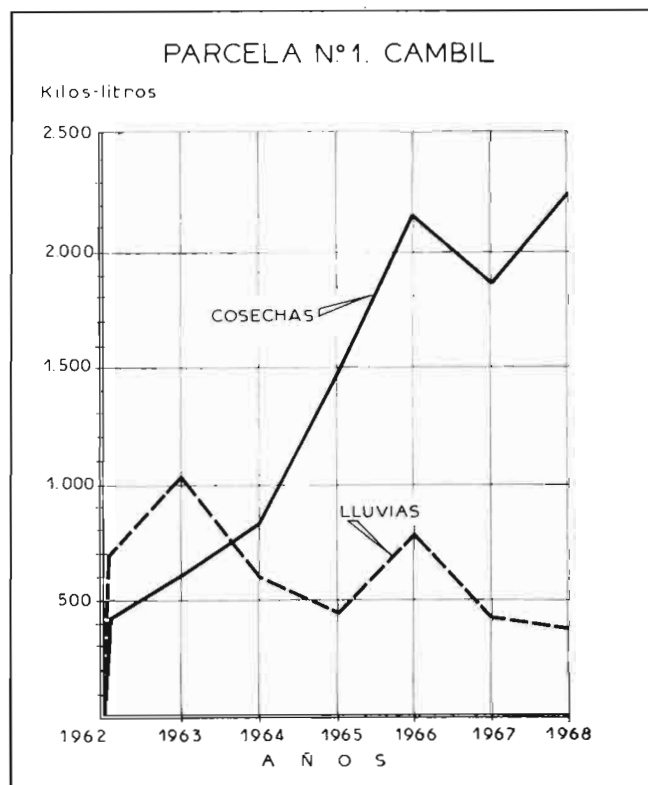
Vida microbiana.—Estamos convencidos de que esta importante actividad biológica se desarrolla en medios muy idóneos: la inmovilidad de la capa arable, la humedad existente en este espacio, la presencia de materia orgánica, la mejor aireación conseguida por aquella estructura granular o migajosa, son circunstancias o condiciones necesarias para una vida microbiana activa y estable, ya que las labores del suelo trastocan de modo más o menos insistente este desarrollo biológico, indispensable para conseguir una fertilidad acusada.

Aumento del porte del árbol.—Ya hemos dicho que ésta es una de las características que más llaman la atención en el desarrollo de las experiencias y lo consideramos como una consecuencia del aumento de raíces; de un mayor aprovechamiento de la humedad, que por otra parte se conserva mejor y de una asimilación eficaz de los nutrientes.

Rentabilidad.—Hay una supresión total de los gastos del laboreo.

Los rendimientos del personal, tanto en la adición de los abonos como en el tratamiento de las plagas, son muy acusadas. Pero en donde estos rendimientos se manifiestan de modo más ostensible es en las faenas de la recolección del fruto, que cayendo sobre un suelo liso, mullido, sin piedras ni barro, la recogida del mismo se efectúa con una celeridad impresionante.

El hecho de recoger la aceituna limpia, sin impurezas, da lugar a evitar los descuentos que por estar con barro, en muchos casos, se practican por los fabricantes de aceite e incluso por las mismas cooperativas. Otra consecuencia derivada del estado especial de los “suelos” es que cuando



en las fincas labradas no se puede realizar la recolección por lluvia, aquí, en estas parcelas, la recogida del fruto no se interrumpe por esas circunstancias climatológicas.

Con este sistema, los suelos, al ser continuos, facilitan la recolección mecánica, que tropezaba precisamente con el inconveniente de los "ruedas" arados.

Aumento de la producción.— Ya decimos al principio de nuestro trabajo que en la parcela más antigua el aumento de la media de producción es, hasta la fecha, de un 400 por 100, debido al aumento del porte del árbol, que ha sido de más de un tercio en relación a la altura que tenía en el momento de iniciar la experiencia.

En otras parcelas, incluso en el primer año, las

cosechas obtenidas fueron, por su cuantía, desconocidas en aquellos parajes.

También interesa destacar, si bien es relativamente corto el tiempo de la experiencia, que parece desvanecerse la vecería, ya que las cosechas se están repitiendo año tras año y con un aumento marcado, según se puede ver en el cuadro estadístico que acompañamos, referente a producciones y lluvias.

En la primitiva parcela, sita en Cambil, la rentabilidad obtenida con los métodos tradicionales de labranza tenía signo negativo; ahora la rentabilidad alcanzada es de un 15 por 100.

Bastará el considerar la cifra de 20 a 25 millones de olivos que en esta provincia de Jaén están afectados por la erosión para comprender la importancia de estas experiencias, que nos permiten conservar el suelo, mejorar el porte del árbol y la producción y que puede disminuir la emigración de la población campesina, constituida incluso por pequeños propietarios, que al tener sus fincas en zonas de erosión, con rendimientos bajos, tienen que abandonarlas y dedicar sus trabajos a nuevas actividades.

Creemos que este sistema, por su sencillez, será adoptado fácilmente por el olivarero, que al no tener que ocuparse de las labores del suelo, dirigirá su atención al vuelo, llevando el cultivo más racionalmente, de modo especial el modesto propietario: el que sólo posee parcelas pequeñas o diseminadas, ya que todos los aperos necesarios se pueden reducir a una simple mochila.

Y por último, otra posibilidad que presenta este método es el de poder cultivar grandes masas de olivos en régimen asociativo o cooperativo, puesto que la mayor dificultad o resistencia que ofrecen los propietarios a un cultivo en común estriba en la consideración afectiva que cada olivarero da a su parcela; con el "no laboreo", los linderos de cada finca se conservan, manteniendo de modo permanente su individualidad, que no impide el cultivo en común, que puede quedar bajo la dirección de la sociedad o cooperativa.



Frutos subtropicales

Comercialización de la CHIRIMOYA

Por Miguel
PEDRAJAS BERTRAN (*)

LA ZONA DE PRODUCCION

La zona de producción está situada en el sur de Granada; comienza en un pueblo llamado Otivar, situado a orillas del río Verde, y continúa a lo largo del cauce del río, llegando a Jete, y finaliza en Almuñécar.

Por Almuñécar pasa la carretera Cádiz-Málaga-Almería, que con derivación en Motril (a 22 kilómetros de Almuñécar), enlaza con Granada. También existe otra carretera de la Diputación que, partiendo de Almuñécar, sube bordeando el río y atraviesa los pueblos de Jete y Otivar antes mencionados; esta última es perfectamente transitable.

Motril posee, además, un pequeño puerto, y en su zona de influencia, en la costa, también se cultiva el chirimoyo.

En la provincia de Málaga también hay plantaciones más o menos aisladas.

LA PRODUCCION

La zona primeramente señalada es la de mayor producción de Europa y Norte de Africa, con una superficie plantada de aproximadamente 500 Ha.

La época de producción es de fin de septiembre a finales de diciembre, prolongándose, en ocasiones, hasta primeros de febrero, en los años de clima más benigno.

El número de árboles por Ha. oscila alrededor de los 200.

(*) Perito Agrícola.



Huerto de chirimoyos, en plena producción, en la Costa del Sol granadina

El rendimiento medio de un árbol en plena producción puede ser de unos 100 kilogramos, por lo que, siempre de una forma aproximada, podemos deducir:

$$500 \times 200 \times 100 = 10.000.000 \text{ de Kg.}$$

de cantidad susceptible de comercialización.

(El cálculo es superficial porque no tenemos en cuenta el autoconsumo, etc.)

AGRICULTURA

CONSERVACION DE LA FRUTA

No hay datos en cuanto a la conservación en frío ni en cuanto a "appertización". Pero la práctica enseña que la duración en buenas condiciones, desde la recogida hasta la madurez con buena presentación, no pasa de diez días en el mejor de los casos.

Tradicionalmente se utilizan las típicas banastas de tabla de chopo tronco-cónicas y de sección semielipsoidal, que pueden contener de 40 a 60 kg.

Estas banastas suelen ser en general propiedad del agricultor, aunque son utilizadas por el transportista y después devueltas a su dueño.

RECOGIDA

Normalmente se efectúa de las dos formas siguientes:

1) El agricultor vende la fruta en árbol y el comprador se encarga de su recogida y venta.

2) El agricultor recoge la fruta, llena sus banastas y las lleva al lugar de venta.

En ambos casos la recogida debiera hacerse dos veces por semana.

ACOPIO

Merece la pena extenderse un poco en este punto, dado que las corridas, nombre que se da en la zona costera Almería-Cádiz, a las subastas a la baja no son frecuentes en España.

Datan de hace unos cuarenta o cincuenta años y empezaron a efectuarse para hortalizas y legumbres en la Rápita, pueblo situado entre Motril y Almería, a unos cincuenta kilómetros de Almuñécar, no habiéndose introducido y generalizado en la zona que nos ocupa hasta hace unos veinticinco años.

El local donde se va a realizar la corrida es de propiedad particular, encargándose el dueño del pesado y de poner en cada banasta etiquetas señalando el nombre del dueño y el peso de la misma. Seguidamente son colocadas en el suelo y a la vista, en lotes independientes según propietarios.

Una vez efectuadas estas operaciones es cuando realmente empieza la corrida, que es llevada por un funcionario pagado por el Ayuntamiento.

Se empieza por una cifra (generalmente unidades de 10 céntimos), que depende de la época, y se empieza a bajar. El funcionario va cantando los

números hasta que es cortado por un comprador, con el resultado que éste puede llevarse, escogiendo por banastas, las cantidad que quiera a un



En la Costa del Sol viven asociados árboles como chirimoyos, aguacates, papayos, cítricos, guayabos, etc.



La Costa del Sol es pródiga en cultivos subtropicales, tanto en lo que se refiere a especies arbóreas como a la caña de azúcar y diversas hortalizas. Pueblo de Salobreña (Granada)

precio inferior en dos unidades al que corte del cantado.

Una vez apartados los bultos elegidos por este primer comprador, continúa la corrida hasta que finaliza, siendo frecuente que se haga una "embolada" final, es decir, un comprador ajusta el resto a un precio conveniente de acuerdo con los presentes.

Este sistema de venta es seguido en la zona para toda clase de frutos excepto patata, existiendo una especialización por parte de los corredores.

Realmente estas corridas son mercados de acopio, en cuanto a la chirimoya se refiere, pues es de ellas donde parte y empieza la distribución, y las que más cantidad de productos manejan.

Son estas corridas, pues, entes pasivos en las transacciones, limitándose al cobro de un tanto por ciento por prestación de servicios.

El dueño de la corrida cobra un 4 por 100 por sus servicios, y el Ayuntamiento un 6 por 100 como organizador.

Son estas corridas muy similares a los Veilings holandeses y belgas, faltando el reloj y los pupitres con los botones de parada, debido entre otras cosas a que las transacciones no son de tanta importancia ni repercusión nacional.

MERCADO INTERIOR

Primer paso: Agricultor-transportista. Es en el local de la corrida y al fin de la misma donde se efectúa la transacción y se hacen los pagos.

Por lo general coinciden la persona del transportista con el comprador en la corrida, siendo además, por lo general, estos transportistas agentes de las localidades señaladas en la zona que poseen camiones propios que se dedican a otras faenas en los períodos libres.

Las partidas más cuantiosas son llevadas a Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Málaga y Algeciras, efectuándose en Málaga una distribución posterior hacia Melilla, Ceuta y Norte de Africa.

Otras partidas también abundantes son llevadas a Granada, en donde vuelve a efectuarse un reparto en mucha más pequeña escala hacia Córdoba.

Segundo paso: Transportista-mayorista. Dado el paso anterior que comprende venta del agricultor y transporte, nos encontramos ya frente a los asentadores de los mercados de las ciudades, con los que se establece un "juego" o chalaneo respecto al precio aproximado y, llegados a un acuerdo, se deja la mercancía en depósito hasta su venta, sien-

do acabada la cual cuando normalmente se efectúa el pago.

El asentador suele cobrar un 8 por 100 del importe de la venta.

Tercer paso: Mayorista-minorista. Los asentadores tienen sus puestos en el mercado central, donde van a comprar los minoristas. Normalmente cada asentador tiene sus propios clientes minoristas (restaurantes, hoteles y fruterías).

Es de notar también la instalación en Almuñécar de un mercado central del Ayuntamiento, "Corrida del Ayuntamiento", que vende solamente a minoristas.

MERCADO EXTERIOR

Países de destino.—En la actualidad y debido quizá a las dificultades de conservación los mercados exteriores no son muy abundantes y las cantidades exportadas muy limitadas.

Se venden chirimoyas en París, Londres, Hamburgo y Berlín, en lo que se refiere a Europa, y en Tánger, Casablanca, Melilla y Ceuta, en el continente africano, a pesar de que el Mogreb produce también el fruto en cuestión.

Medios de transporte.—La chirimoya aguanta poco, y menos aún si tenemos en cuenta que la recogida no se hace en la mayoría de los casos bajo este punto de vista, sino más bien se tiende a una reducción de su coste por un menor empleo en mano de obra.

Los envíos actuales al extranjero se hacen normalmente por avión y, por tanto, a costes muy altos.

MERCADOS POTENCIALES

Con respecto al mercado interior, son mercados potenciales todas las ciudades españolas que puedan permitir, como consecuencia del volumen consumido, un beneficio aceptable al transportista y mayorista. Pero es claro que hay una selección natural de las ciudades visitadas como consecuencia de las limitaciones que impone la cantidad que se produce, tendiéndose naturalmente al equilibrio que supone el aumento de precio, debido a una mayor intensidad de la distribución, con la cantidad disponible y los beneficios alcanzados por los intermediarios.

En cuanto a los mercados exteriores, se puede asegurar que son de una gran importancia para

AGRICULTURA

este producto, pues su escasez, carácter subtropical y elevado contenido en azúcares y aromas lo hace muy apreciado en una buena mesa, además de que su aparición es en una época excelente en cuanto a la competencia de otros frutos frescos.

Sería de gran interés una actuación en el sentido de abarcar algunos mercados relativamente cercanos mediante transportes más baratos, dejando el avión para surtir otros mercados potenciales más alejados, como podrían ser los norteeuropeos.

VARIETADES, MARCAS, NORMALIZACION Y EMBALAJES

Existen diferentes variedades de chirimoyas. Picudo, Pinchudo, Negro y Jete son las únicas reconocidas.

Hay diferencias efectivas en cuanto a conservación, siendo la Jete la más duradera y la que aguanta mejor el transporte, por lo cual es la más extendida, y la total sustitución de las otras variedades es fácil de prever. También los expertos catadores señalan diferencias en aroma, sabor, et cetera, totalmente irreconocibles para una persona

de paladar normal, por lo cual sólo ven utilidad en la selección de las variedades de pocas pepitas y más fácilmente conservables, desechando, por tanto, toda idea de clasificación por variedades.

Sin embargo, una clasificación en cuanto a pesos o tamaños, teniendo como centro el tipo de chirimoya capaz de tomar una persona normal como postre (150/200 ó 250 gr.) es de la mayor importancia (las hay desde 2 kg. hasta unos gramos).

También resulta de la mayor importancia en cuanto a la venta la adopción de marcas.

En cuanto a embalajes, sería muy útil para exportación a larga distancia la adopción de cajas individuales impermeables o similares, como medios preventivos de estropeamiento, pudiendo además ser portadores de la marca.

MARGENES DE COMERCIALIZACION

En el cuadro adjunto se reflejan los tonelajes mensuales y totales de la temporada y los precios medios mensuales y de temporada, ponderados por los tonelajes semanales y mensuales, respectivamente, de los principales mercados de mayoristas.

CAMPAÑA 1968-69

COTIZACIONES EN PESETAS/KILOGRAMO

M E S E S	Madrid		Barcelona		Valencia	
	Ton.	Cotiz.	Ton.	Cotiz.	Ton.	Cotiz.
Septiembre	—	—	—	—	—	—
Octubre	329,0	19,33	35,5	26,75	42,0	19,82
Noviembre	676,0	14,32	93,0	21,29	81,0	17,33
Diciembre	288,3	14,17	112,1	21,51	137,2	17,30
Enero	91,6	10,81	60,7	21,00	62,2	17,45
Febrero	19,0	12,24	18,9	20,86	22,0	12,11
Marzo	3,9	14,00	3,3	28,81	19,4	15,14
Abril	—	—	—	—	—	—
Mayo	—	—	—	—	—	—
	1.407,8	15,20	323,5	21,96	363,8	17,56

M E S E S	Alicante		Sevilla		Granada		Málaga		Córdoba	
	Ton.	Cotiz.	Ton.	Cotiz.	Ton.	Cotiz.	Ton.	Cotiz.	Ton.	Cotiz.
Septiembre	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Octubre	1,5	23,80	42,2	20,25	23,4	21,82	299,0	18,52	5,0	21,37
Noviembre	1,7	14,29	102,6	16,52	89,7	14,23	627,0	15,43	28,3	16,39
Diciembre	1,9	19,66	69,5	16,67	108,9	13,35	604,0	13,84	22,4	16,90
Enero	1,0	20,77	22,8	16,49	102,8	10,70	549,0	13,00	24,5	14,17
Febrero	—	—	8,1	17,26	32,8	8,96	265,0	12,90	3,3	13,90
Marzo	—	—	—	15,33	12,7	7,65	91,0	11,74	—	—
Abril	—	—	—	—	0,7	10,02	5,0	12,50	—	—
Mayo	—	—	—	—	—	8,00	—	—	—	—
	6,1	19,40	245,2	17,40	371,0	12,77	2.440,0	14,75	84,5	15,88

Se observa en el cuadro que las poblaciones con cotizaciones más inferiores son Granada, Málaga y Madrid. Los motivos de estas diferencias de precios son varios, en uno casos el menor coste del transporte (Málaga y Granada). En otros, el exceso de oferta (Málaga y Madrid) o la calidad inferior del producto (Granada).

En general, en el resto de las poblaciones de donde se han tomado datos (Barcelona, Sevilla, Valencia), el precio suele ser de 2 a 5 pesetas más caro que en las anteriores citadas, a excepción de Barcelona, donde suele estar de 7 a 9 pesetas más elevado. Esto refiriéndonos a ciudades donde los tonelajes entrados son importantes, pues en otras capitales (Murcia, Alicante) el precio suele ser mayor incluso que en Barcelona, ya que sólo llega una cantidad ínfima del producto y en esos sitios suele ser considerado como de lujo.

En otras muchas capitales españolas es prácticamente desconocido.

DEL PRODUCTOR AL CONSUMIDOR

A continuación estudiaremos los diferentes pasos que sigue la chirimoya para llegar del productor al consumidor de forma que se vean, aunque sea de forma esquemática, los diferentes márgenes que quedan en cada proceso. Estos pasos o etapas son:

Agricultor - Comprador - Asentador - Minorista - Consumidor.

Sobre la última etapa, o sea minorista-consumidor, no tenemos datos, por lo que en este punto se dejará finalizado el estudio.

El coste de producción de una hectárea de chirimoyas es, aproximadamente, de 125.000 pesetas. Teniendo en cuenta una producción media de 20.000 kilogramos por hectárea, resulta un coste de producción de 6,25 ptas/kg.

Supongamos un precio medio de venta de 9 pesetas/kg. en "corrida", de los cuales hay que des-

contar un 10 por 100 que queda en poder del dueño de la corrida y del Ayuntamiento.

El precio percibido por el agricultor es, por tanto, de 8,10 ptas/kg., con un beneficio de

$$8,10 - 6,25 = 1,85 \text{ ptas/kg.}$$

La fase siguiente es el transporte hasta el punto de destino. Consideremos el envío a Madrid, ciudad situada a 500 km. de la zona de producción, que es un tipo medio en distancia y precios.

El transporte en camión de tipo medio usual (10.000 kg.) cuesta alrededor de 0,70 ptas/Tm. y kilómetro. La distancia a recorrer es (ida y vuelta) de 1.000 km. El coste de transporte de 1 kg. de producto resulta, por tanto, de 0,70 ptas.

El precio medio de venta en mercado mayorista de Madrid fue en 1968-69 de 15,20 ptas., de las cuales el asentador descuenta un 8 por 100, es decir, 1,22 ptas/kg.

El margen del comprador es de

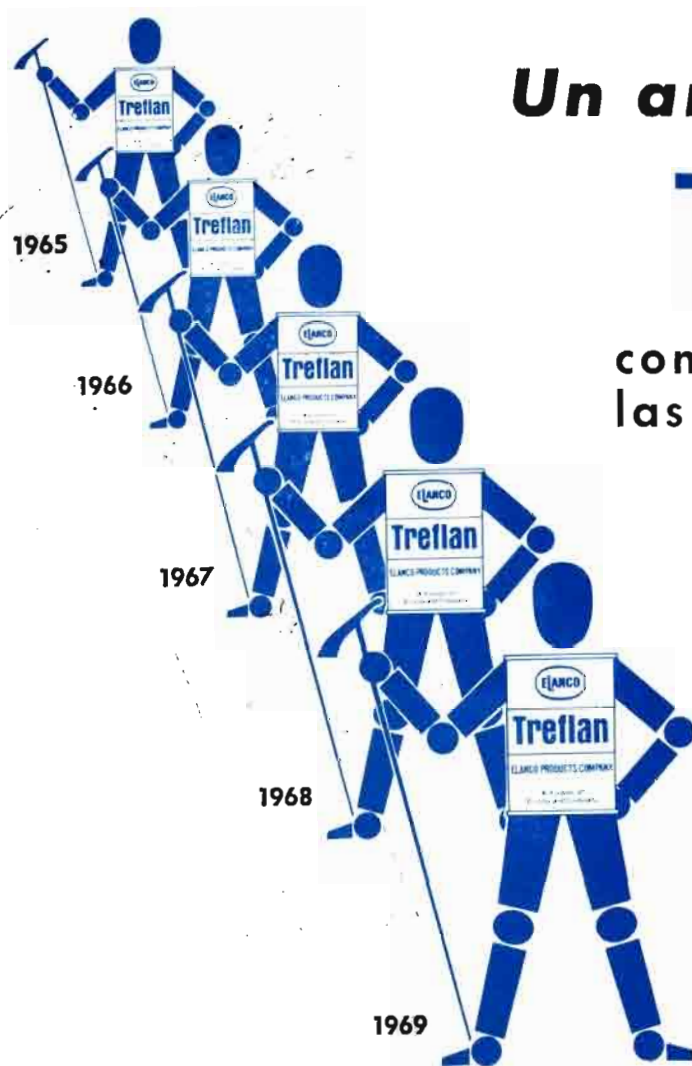
$$15,20 - 9,00 - 0,70 - 1,22 = 4,28 \text{ ptas.}$$

Resumimos los cálculos anteriores en el siguiente cuadro:

	<i>Costes y beneficios</i>	<i>Acumulados</i>
Coste de producción	6,25 ptas/kg.	—
Beneficio del agricultor	1,85 »	8,10
Venta en corrida	0,90 »	9,00
Transporte a Madrid	0,70 »	9,70
Margen del comprador	4,28 »	13,98
Comisión del asentador	1,22 »	15,20

Se observa que el beneficio percibido por el agricultor es aceptable sobre todo si lo comparamos con otros productos. También se observa en el cuadro anterior que el margen de comercialización es muy elevado, ya que, desde agricultor a venta por mayorista, el precio del producto ha aumentado en un 87,6 por 100, y a éste hay que añadirle además el margen del minorista.





Un año más

Treflan®

combatiendo con éxito
las malas hierbas en:

- * ALGODON
- * PIMIENTOS
- * TOMATES
- * JUDIAS
- * COLES
- * CARTAMO
- * SOJA
- * GIRASOL
- * CEBOLLAS
- * ZANAHORIAS
- * NARANJOS

Otros 2 herbicidas de ELANCO

QUILAN®

(Benfluralina, Elanco)

Herbicida de preemergencia para:

- * **LECHUGA**
(siembra directa y trasplante)
- * **TABACO**
(antes del trasplante únicamente)
- * **ALFALFA**
(antes de la siembra)

DYMID®

(Difenamida, Elanco)

Herbicida de preemergencia para:

- * **PATATAS**
 - * **FRESAS**
- semilleros y siembra directa en:
- * **PIMIENTOS**
 - * **TOMATES**

ELANCO

KEMICAP, S. A. (División ELANCO AGRICOLA) - Apartado 585 - Teléf. 415 22 50 - Madrid

DISTRIBUIDORES - APLICADORES



zeltia agraria, s. a.

* VALENZUELA Y CIA. S. A. *



LOS HELICOPTEROS



Su utilización contra plagas y en otros trabajos agrícolas

Por Fernando Gómez-Uribarri Meleiro (*)

Desde hace unos años se viene generalizando el empleo de helicópteros en un sector importante de las actividades agrícolas.

En los trabajos que requieran una serie de aplicaciones al terreno, tales como tratamientos insecticidas, fugicidas, herbicidas, de abonados, siembras, defoliantes o sofocación de incendios, el helicóptero actúa como una plataforma de lanzamiento, móvil, desde la cual suministramos el material de que se trate.

Sin embargo, no es sólo en los trabajos que supongan un aporte de materiales en los que el helicóptero encuentra aplicación. Se utiliza también en proyectos topográficos, exploración geológica,

proyectos de grandes regadíos, aforos de cosechas y riquezas forestales, conteos de ganado y estudios de vida salvaje en los cotos de caza y como medio de control de caminos y en los transportes de energía a los medios rurales.

En trabajos de emergencia se utiliza el helicóptero en el control de incendios forestales, mediante el traslado a zonas aisladas de brigadas y dirección de los equipos encargados de la extinción.

La fuerte corriente de aire producida por el rotor principal del aparato se utiliza con éxito en la prevención de heladas y secado de frutas en el árbol para evitar efectos nocivos del sol sobre los frutos húmedos.

(*) Ingeniero Agrónomo.

AGRICULTURA

Pese al coste elevado de los tratamientos con helicópteros, éstos han tenido una rápida adaptación por parte de los agricultores, debido a las grandes ventajas que este método proporciona. Al necesitar un terreno de aterrizaje muy reducido y de pocas exigencias en características especiales, se puede utilizar el helicóptero al margen de incidencias climatológicas y de terrenos encharcados. Por la misma causa, se aumenta enormemente la seguridad del piloto, al eliminar las grandes carreras de despegue y aterrizaje, en las cuales suelen producirse el mayor número de accidentes.

Al no necesitar el helicóptero de una pista de aterrizaje, podrá realizar ésta en la misma finca, con lo cual se logrará una relación directa con el propietario y una estrecha vigilancia de la carga y las mezclas de productos. Por otra parte, el propietario podrá siempre indicar los lugares en que la plaga es más persistente, advertir de la situación de líneas eléctricas y orientar sobre las posibilidades reales de las maniobras.

La gama de velocidades en vuelo horizontal, desde cero, en vuelo estacionario, hasta 120 kilómetros por hora, permite al helicóptero seguir todas las irregularidades del terreno, sobrevolando el cultivo a una altura constante, con lo cual logra una mayor homogeneidad en la distribución del producto.

La fuerte corriente de aire descendente, producida por el rotor principal del aparato, es de



Tratamiento en helicóptero a un sembrado de trigo



Se produce una fuerza de succión que origina un torbellino que hace que el producto, perfectamente micronizado o atomizado, recubra perfectamente los cultivos

la máxima importancia en los tratamientos contra plagas. Gracias a ella puede trabajar con velocidad de viento hasta 10 kilómetros por hora, con lo cual se amplía el tiempo de utilización del aparato. Esta misma corriente de aire produce, al incidir sobre el producto químico, una micronización o atomización perfecta, según sea el tratamiento en polvo o líquido.

En los tratamientos en polvo, la carga se hace en dos tolvas, situadas en los costados del aparato. De éstas el producto cae a una tobera abierta en sus dos extremos. Al estar en vuelo el aparato, el aire penetra en la tobera por el extremo anterior, arrastrando al producto hasta el extremo posterior de salida.

En los tratamientos líquidos, se le acopla al aparato unos tubos, sobre los que se colocan las boquillas de salida. La expulsión del producto se logra mediante una bomba.

El número de boquillas que lleva el aparato varía de unos a otros, pudiéndose calcular de forma rápida mediante la relación:

$$\text{Número de boquillas} = \frac{\text{Área tratada por minuto} \times \text{Dosis tratamiento}}{\text{Descarga de una boquilla por minuto}}$$

Se logra una mayor distribución aumentando el número de boquillas hasta un máximo posible, según la dosis deseada, empleándose, siempre que sea posible, un mínimo de ocho boquillas. En cuanto a su colocación, no está exactamente determinada. Se conocen casos en que una distribución uniforme a lo largo del tubo ha producido una distribución uniforme, y casos en los que ha sido necesario trasladar las boquillas del centro hacia los extremos del tubo. Los patines del helicóptero pueden interferir a las boquillas colocadas en líneas con ellos, siendo necesario trasladarlas hasta que el efecto disminuya.

La anchura de trabajo dependerá del número y espaciamiento de boquillas, velocidad y altura de vuelo. El ancho efectivo se estima en los dos tercios de la anchura máxima en ausencia de viento.

Para determinar los límites de la faja de aspersión se pueden emplear tarjetas especiales con un colorante miscible con el insecticida. Se colocan las tarjetas a intervalos de uno o dos metros en una línea perpendicular a la de vuelo. Una vez realizada la pasada se dejan transcurrir unos minutos para dar lugar a que se depositen las gotitas, transcurridos los cuales calculamos la anchura efectiva, que como dijimos es dos tercios de la máxima.

Tanto en el caso de tratamientos en polvo o lí-

quido, el producto se encuentra a su salida con la corriente producida por el rotor principal, que lo lanza con fuerza sobre el cultivo. Por otra parte, al continuar su vuelo, el aparato produce una fuerza de succión que origina un torbellino que hace que el producto, perfectamente micronizado o atomizado, recubra todas las partes del cultivo. Efecto de capital importancia en la lucha contra plagas situadas en lugares de difícil acceso: partes bajas de cultivos muy frondosos, envés de las hojas, interior de frutos, etc.

En cuanto a la precisión en las dosis empleadas, con este método de aplicación se pueden distribuir con gran homogeneidad cantidades de productos que varían desde menos de un litro a varios cientos de litros por hectárea. Clasificándose los trabajos, según las cantidades distribuidas, en: *Ultra bajo volumen*, con distribuciones de 0,5 a 4 litros por hectárea; *bajo volumen*, con 4 a 15 litros por hectárea, y *volumen normal*, a partir de 15 litros por hectárea. Lo cual tiene una importancia fundamental en relación a los consumos de agua en los tratamientos a base de pulverizaciones.

Los tiempos muertos se reducen al mínimo con este método de tratamiento aéreo, al eliminarse las pasadas en vacío para el aterrizaje y los traslados necesarios en el supuesto que la pista de despegue y aterrizaje se encuentre alejada de los puntos de trabajo y manipulación.





no hay buena cosecha sin...
SUPERFOSFATO DE CAL

EL MERCADO MUNDIAL DE LA SOJA

Por JULIAN BRIZ ESCRIBANO (*)

La soja es uno de los productos agrarios que durante las últimas décadas ha experimentado un mayor desarrollo, pasando a ocupar una importancia primordial en la economía de algunos países.

Hasta la segunda guerra mundial la mayor parte de la producción radicaba en la China continental, pero a partir de entonces dicha posición predominante fue ocupada por Estados Unidos, tanto en producción como en exportación, como puede apreciarse en las siguientes cifras:

PRODUCCION MUNDIAL DE SOJA

(Millones de Bushels)

Año	Brasil	China	Japón	USA	URSS	Total mundo
1958	4,8	360,0	14,4	580,3	8,4	1.005
1968	25,5	255,0	7,0	1.079,5	22,4	1.404

FUENTE: USDA

Durante la década de los años veinte, el cultivo de la soja presentaba grandes dificultades y la recolección mecanizada era casi imposible, siendo la principal aplicación la henificación.

A partir de la segunda guerra mundial la situación cambia por completo; por una parte, el avance de la técnica facilita las labores de cultivo y recolección, y por otra se reconoce la gran importancia que puede jugar en la alimentación debido a su elevado contenido proteínico.

Paralelamente a estos fenómenos, se intensifica la producción avícola y porcina, lo que, unido a las necesidades proteicas de sus raciones alimenticias, hacen aparecer un amplio mercado de consumo para este producto. Posteriormente se amplió su aplicación para concentrados de ganado vacuno y otros.

Como es sabido, la soja es materia prima que se utiliza para obtener dos productos diferentes: aceite y harina, cada uno de los cuales tiene su propio mercado, por lo que estudiaremos por separado cada uno de ellos.

ACEITE

El aceite de soja compite en el mercado con

otras grasas y aceites de distinta procedencia, principalmente mantecas, semillas de algodón, semillas de girasol, aceite de palma, etc.; la mayoría de los cuales se obtienen como subproductos.

Un estudio sobre las elasticidades demanda-precio y demanda-renta en grasas y aceites realizado en Estados Unidos ha mostrado cifras realmente bajas (inferiores a $-0,1$), lo que parece indicar que cada persona toma una cantidad determinada del producto sin considerar el precio que éste alcance, y no hay motivos que hagan pensar en un cambio en esta tendencia.

En el mercado internacional puede indicarse que, en líneas generales, los principales centros abastecedores de aceites y grasas tanto animales como vegetales radican en Africa Central, Argentina y Estados Unidos, y en ciertas ocasiones Rusia, China e India, siendo Europa el principal centro consumidor.

En cuanto a la posición relativa del aceite de soja respecto a los otros productos competitivos en el mercado internacional, puede afirmarse de acuerdo con el gráfico adjunto que el ritmo de crecimiento en exportaciones ha sido mayor en los otros productos, principalmente en los últimos años.

No obstante, el aceite de soja presenta una ventaja en cuanto al mercado de proteínas se refiere, y a mayor precio de las proteínas, mayor competitividad y ventajas para la soja.

HARINAS

A continuación vamos a hacer algunas consideraciones sobre la harina de soja como alimento.

El gran impulso que recibió la demanda de este producto se debió, como hemos indicado, a varios factores, entre ellos el crecimiento de la ganadería, la atención prestada para equilibrar la proporción proteínica en las raciones alimenticias y la relativa estabilidad en la producción de los otros productos competitivos.

Es de interés anotar que durante los seis últimos años no se ha apreciado un aumento neto en la demanda de este producto en Estados Unidos:

La sustitución de las fuentes de aminoácidos

(*) Ingeniero Agrónomo. Universidad de Minnesota.

AGRICULTURA

juegan hoy día un papel esencial en la nutrición animal y es por ello que la soja no constituye en sí un monopolio en este campo.

La urea se presenta como el mayor competidor a las proteínas naturales, y así combinada con hidratos de carbono, puede sustituir a la soja en las raciones para rumiantes, ofreciendo incluso ventajas económicas.

La harina de pescado es otro competidor importante de la soja, y aunque la producción mundial, radicada principalmente en Perú, no es suficiente para sustituir a la soja, la elección entre una u otra es solamente función del precio.

Los aminoácidos sintéticos constituyen otra amenaza para el mercado de la soja, y así, la lisina, que se produce comercialmente en Japón en la actualidad, ofrece precios realmente competitivos.

Las proteínas procedentes del maíz han entrado últimamente en escena, y sólo es cuestión de tiempo la obtención de variedades con elevada proporción en lisina y triftofano.

PERSPECTIVAS DEL MERCADO

En las últimas décadas ha aumentado considerablemente el número de países importadores de harina de soja, figurando a la cabeza Japón y los países europeos.

Como hemos citado con anterioridad, la demanda es función principalmente del aumento de la ganadería y la mejora proteínica en las raciones alimenticias, y así, en un estudio realizado por Roger Vandeborsh en Illinois, se muestra la estrecha relación existente entre la renta "per capita" en los países europeos y las exportaciones de soja en Estados Unidos.

En cuanto a la posible expansión de este mercado en los próximos años, es difícil predecir por las diferentes circunstancias que confluyen; últimamente el ritmo de crecimiento ha sido de 625.000 toneladas por año.

La tendencia general es a importar el producto bruto y elaborarlo en el propio país de consumo, y así ha resultado recientemente que Europa ha sido exportador neto de aceite de soja.

El mercado de harina de soja, no obstante, se expande con mayor rapidez que el de aceite, lo que condiciona el tipo de exportación.

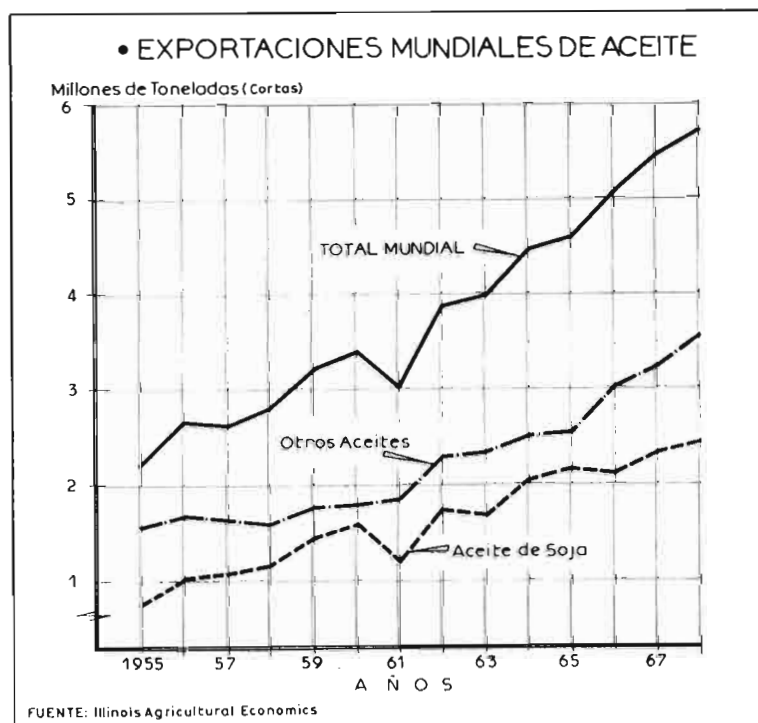
CONCLUSIONES

Finalmente vamos a extractar una serie de conclusiones sobre las perspectivas de este mercado.

En primer término, no parece probable que pueda esperarse una elevación en el precio de cotización dada la situación en estos últimos años de los productos competitivos.

Desde el punto de vista técnico, tampoco puede esperarse un aumento notable en la productividad dado el nivel de eficiencia alcanzado.

Hasta el momento actual, durante años, la fuerte demanda de proteínas ha mantenido un elevado nivel en la producción de soja, pero ya aparecen saturados algunos mercados tradicionales y el desarrollo de productos sustitutivos hacen prever la terminación del cultivo en zonas donde es habitual.



BIBLIOGRAFIA

- Armour, S. J.: *The Demand and Price Structure for Food Fats and Oils*. USDA Tech. Bull. 1068.
- Balassa, Bela: *Trade Prospects for Developing Countries Home-wood*, Richard D. Irwing, 1964.
- Berg Eric, R.: *Structure of the Soybean Oil Export Market* Univ. of Ill. Bull. 674
- Dahl Reynold, P.: *Demand for U. S. Soybean in the European Common Market: A case for optimism*. J. Farm. Econ., vol. 47, nov. 1965.
- European Economic Community: *General Survey of Overseas*. Rev. Studies, núm. 2, Brussels, 1964.
- FAO: *United Nations, Agricultural Commodities*. Proyección for 1970.
- Hieronymus: *Soybeans: End of an Era?* Ill. Agr. Economics, July 1969.
- Houck, J. P.: *Demand and Price Analysis of the U. S. Soybean Market*. Univ. of Minnesota. Tech. Bull. 244.
- Houck, J. P., and J. S. Mann: *Domestic and Foreign Demand for U. S. Soybean and Soybean Products*. Univ. of Minnesota. Tech. Bull. 256.
- Vandeborsh, Roger I.: *Demand Analysis of the Markets for Soybean Oil and Soybean Meal*. J. Farm. Econ., nov. 1966.
- West Quentin, M.: *Foreign Supply and Demand Projections: Outlook for U. S. Agr. Exports*. J. Farm. Econ., dec. 1966.

información nacional

La Agencia de Desarrollo Ganadero

UN IMPORTANTE ACTO EN RELACION CON LA MISMA TUVO LUGAR EN SEVILLA EL DIA 29 DE ENERO. PRESIDIO EL DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA E INTERVINO EL DIRECTOR DE LA AGENCIA

Una de las notas más destacadas—si no es la que más en muchos aspectos, es la puesta en marcha de la Agencia de Desarrollo Ganadero, con sede central en la capital de Sevilla y zona de acción que abarca toda la Andalucía occidental (Sevilla, Córdoba, Huelva y Cádiz), más las dos provincias extremeñas. En el norte, Santander y comarcas ganaderas limítrofes.

La Agencia tiene abiertas oficinas en el siguiente domicilio: Virgen del Valle, 91, Sevilla. Según manifestaciones que nos ha hecho el ingeniero director, don Manuel del Pozo Ibáñez, hay ya en tramitación unos cien proyectos. Quizás algunos alcancen dentro del presente mes de febrero la concesión de los primeros créditos. O sea, que a cuenta de los 3.000 millones de pesetas que constituyen los fondos disponibles por la Agencia de Desarrollo Ganadero en plazo inmediato comenzarán a circular los primeros millones entregados a los empresarios deseosos de mejorar sus fincas con el objetivo puesto en incrementar la producción de vacuno de carne, aunque marginalmente también puede beneficiarse el ganado lanar.

El pasado día 29 de enero hubo en Sevilla un acto muy importante en relación con la Agencia, organizado por la Sección Agronómica, y que estuvo presidido por el director general de Agricultura, señor Nosti Navas, y un grupo de altos cargos del Ministerio de Agricultura. La antigua Jefatura Agronómica convocó la reunión en el salón de actos del Gobierno Civil. Y dicho sea con verdad, muy

pocas veces se ha concurrido en tan gran número de personas a este tipo de reuniones, y con tanta expectación.

El señor Del Pozo Ibáñez hizo una minuciosa explicación de los fines de la Agencia de Desarrollo Ganadero y de los mecanismos establecidos para otorgar los préstamos y los asesoramientos técnicos. Fundamentalmente se resumen en estos puntos: préstamos por cuantía de hasta el 85 por 100 del valor del presupuesto de la mejora, doce años de plazo para el reintegro del capital recibido, interés del 7 por 100 (6,5 por 100 propiamente interés, más un 0,5 por 100 en concepto de pago de los asesoramientos técnicos prestados por la Agencia).

Mediante el acto de referencia y a través de la difusión hecha por la prensa, parece que está ya suficientemente divulgada la existencia de la Agencia de

Desarrollo Ganadero, organismo autónomo dependiente del Ministerio de Agricultura y creado al amparo del convenio que el 17 de julio firmaran el Banco Mundial y el Gobierno español. Esto parece estar ya suficientemente claro. Lo mismo cabe decir del interés promovido, como es indicio el hecho de que antes de que se realizara lo que pudiéramos llamar "presentación oficial de la Agencia estén ya en marcha un centenar de solicitudes de crédito, procedentes no sólo de Sevilla, sino de las restantes provincias de la zona suroeste de España.

Lo que no aparece tan diáfano es el problema de la futura comercialización de la producción de carnes que se alienta por la agencia. En el acto de que antes informamos hubo un coloquio que duró más de hora y media. Evidente señal de la buena voluntad informadora de la Administración; pero también de las muchas dudas que sobresaltan a los empresarios. Porque la mayoría de las preguntas o consultas formuladas, de una manera u otra, versaron sobre la cuestión de si estaría asegurada la venta de las reses pro-



ducidas el día en que tan incrementada producción saliera al mercado. Se habló mucho de la competencia de la importación de canales.

Tanto el Director general de Agricultura como el Ingeniero Director de la Agencia de Desarrollo Ganadero informaron sobre un punto tan extraordinariamente interesante. El primero hizo una exposición de la situación actual de la producción de carne de vacuno, haciendo ver el amplio mercado existente, que es preciso atender con fuerzísimas importaciones que cuestan muy caras al país y que se tiende, mediante la acción de la Agencia y de otras medidas adoptadas por el Ministerio de Agricultura, a reducir. Dijo que durante varios años no se esperaba haber problema que afectara a los ganaderos españoles.

El señor Del Pozo Ibáñez fundamentó sus réplicas en lo que, referente a sistemas de comercialización e importación, está pactado en el Convenio entre España y el Banco Mundial y recogido en el Anexo n.º 4. En sustancia, el compromiso contraído por nuestro país estipula que "la importación de ternera y de vacuno mayor y menor será permitida sin restricciones cuantitativas y abierta al sector privado y a la C. A. T., regulándola mediante derechos de importación revisables periódicamente, fijados con el fin de alinear los precios de las reses importadas y de producción nacional". Por otra parte, se establece que la C. A. T. asegurará que cualquier ganadero pueda entregar sus reses a un matadero y recibir su pronto pago a su matanza o clasificación. Además, la C. A. T. no venderá carnes por debajo de los precios corrientes en el mercado.

¿Es suficiente esto para tranquilizar a los ganaderos y darles seguridades de que no habrá competencia desleal de importaciones y garantías de vender a un precio razonable sus añejos producidos al amparo de la Agencia de Desarrollo Ganadero?

Si hemos de reflejar con fidelidad el estado de ánimo de nuestros empresarios, la verdad

es que muchos siguen dudando. Pero no es menos verdad que los dudosos y los decididos, unos más y otros menos, se disponen a solicitar las ayudas crediticias y los asesoramientos técnicos que la Agencia les brinda para implantar en sus fincas las radicales y hasta revolucionarias transformaciones que patrocinan los expertos del Banco Mundial que han instalado sus cuarteles en Sevilla y que extienden su acción a la amplísima zona del Suroeste. Por eso un centenar de peticiones de crédito que se habían cursado

antes de la reunión de referencia del día 29 de enero, a estas fechas se ha elevado a un número muy crecido y no tardará en acumularse por miles.

Entre ellas, la Agencia habrá de seleccionar las aproximadamente 800 fincas en dehesas y regadíos que tiene en sus planes mejorar (en el Suroeste), creando un rebaño básico de 70 u 80.000 vacas, lo que supondría incrementar en un 30 por 100 el censo actual de vacuno de carne en la zona de referencia.

D. D.

Demostración Internacional de Mecanización del Cultivo del Viñedo

Coincidiendo con FIMA/70 y con la II Conferencia Internacional de Mecanización Agraria, a celebrar también en la capital aragonesa, la Dirección General de Agricultura, contando con la colaboración de la Feria, con la Asociación Nacional de Ingenieros Agrónomos y el Centro de Investigación y Desarrollo Agrario del Ebro, ha organizado la II Demostración Internacional de Mecanización del Cultivo del Viñedo, que tendrá lugar el viernes día 10 de abril, en el Campo de Carriñena, término municipal de Alfamen, finca La Jupe, kilómetro 13 de la carretera Calatorao-Longares.

Esta Demostración tiene por objeto comprobar y exhibir ante los agricultores el comportamiento de cuantas máquinas, aparatos o utensilios fabricados o ideados para ejecutar o, al menos, facilitar las labores y trabajos propios del cultivo del viñedo con vistas a una futura aplicación de los sistemas que resulten más idóneos en España.

Las condiciones de participación, así como la ordenación y desarrollo de las pruebas, serán comunicadas oportunamente por la Dirección General de Agricultura.

Demostraciones Internacionales de Laboreo Mecanizado

SE CELEBRARÁN EN MARZO, EN LAS PROVINCIAS DE CORDOBA Y TOLEDO

La Dirección General de Agricultura ha organizado las I y II Demostraciones Internacionales de Laboreo Mecanizado, que permitirá a los agricultores, técnicos y constructores comprobar las características, adecuación y rendimiento de las máquinas, aperos y utensilios disponibles actualmente para tal fin.

La inscripción como participante a estas I y II Demostraciones

Internacionales de Laboreo Mecanizado deberá atenderse a las siguientes bases:

Podrán participar todos los fabricantes o importadores nacionales y extranjeros; los primeros deberán efectuarlo por sí mismos, y los segundos, del mismo modo o a través de sus representantes.

Podrán presentarse únicamente las máquinas y aperos

que, a juicio de la Dirección General, se encuentren comprendidos dentro de la designación genérica de los siguientes grupos:

- a) Arados de desfondo, arados topo y subsoladores.
- b) Arados de alzar y arados de rastrojo o cohecho.
- c) Gradas y cultivadores, siempre que su tracción sea exclusivamente mecánica.

Las pruebas correspondientes a cada una de estas demos-

traciones públicas consistirán en la realización práctica de las operaciones para las que esté diseñada tal máquina, y se desarrollarán a lo largo de una jornada, sobre parcelas a tal efecto preparadas.

La celebración de las demostraciones tendrá lugar dentro del mes de marzo de 1970, en las provincias de Córdoba y Toledo, en los lugares y fechas exactas que se anunciarán oportunamente y que dependerán de las condiciones agronómicas y meteorológicas requeridas.

realizar prácticamente y en el campo cualquiera de las siguientes operaciones:

- a) Siembra (de precisión, a golpes, etc.).
- b) Preparación del terreno.
- c) Aplicación de herbicidas y productos químicos.
- d) Cultivo entre líneas.

Las pruebas correspondientes a cada una de estas demostraciones públicas consistirán en la realización práctica de las operaciones para que esté diseñada tal máquina, apero o elemento de trabajo, y se desarrollará a lo largo de una jornada, sobre parcelas a tal efecto preparadas.

La celebración de ambas demostraciones tendrá lugar durante la segunda quincena del mes de marzo, en las provincias de Salamanca y León, en lugares y fechas exactas que se anunciarán con suficiente antelación.

Demostraciones Internacionales de Siembra y Cultivo Mecanizado de Remolacha Azucarera

SE CELEBRARÁN EN LA SEGUNDA QUINCENA DE MARZO, EN LAS PROVINCIAS DE SALAMANCA Y LEON

La Dirección General de Agricultura, en su deseo de dar a conocer a los agricultores el funcionamiento práctico de las máquinas, aperos y elementos actualmente existentes, utilizables en las labores de siembra y cultivo mecánico de remolacha azucarera, contando con la colaboración del Grupo Sindical Nacional Remolachero, del Sindicato Nacional del Azúcar, de la "Cía. de Industrias Agrícolas, S. A."; de la "Sociedad General Azucarera de España", y otras industrias del ramo, ha organizado las IV y V Demostraciones Internacionales de Siembra y Cultivo Mecánico de Remolacha Azucarera.

La inscripción como participante a ambos certámenes será única y deberá ajustarse a las siguientes bases:

Podrán participar todos los fabricantes e importadores nacionales y extranjeros; los primeros deberán efectuarlo por sí mismos, y los segundos, del mismo modo o a través de sus representantes.

Podrá presentarse cualquier clase de máquina, apero o ele-

mento, comercial o experimental, que sean susceptibles de

Delegados provinciales del Ministerio de Agricultura

En el Consejo de Ministros celebrado el día 23 de enero han sido nombrados delegados provinciales del Ministerio de Agricultura en Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Córdoba, Las Palmas y Huelva. De esta forma se han completado los delegados que faltaba por nombrar, siendo de esperar que con ello las Delegaciones Provinciales puedan empezar a funcionar a pleno ritmo.

Indicamos a continuación una relación de los nombres y cuerpitos respectivos de los 50 delegados:

Alava: don Antonio Barbiela Gómez, Ingeniero Agrónomo.

Albacete: don Julio Berbel Delgado, Ingeniero Agrónomo.

Alicante: don Gabriel Ladaria Caldentey, Ingeniero Agrónomo.

Almería: don Manuel Mendi-

zabal Villalba, Ingeniero Agrónomo.

Avila: don Juan Bautista Sena Padrosa, Veterinario.

Badajoz: don Carlos de Haro Moreno, Ingeniero Agrónomo.

Baleares: don Ignacio Vivancos Gabarda, Ingeniero Agrónomo.

Barcelona: don Luis Vilaclara Mir, Ingeniero de Montes.

Burgos: don Agustín Alvarez Blázquez, Ingeniero de Montes.

Cáceres: don Fernando Bullón Infante, Veterinario.

Cádiz: don José María García Pérez, Ingeniero Agrónomo.

Castellón: don Pedro Bofías Padrós, Ingeniero Agrónomo.

Ciudad Real: don Federico Collado Berceo, Ingeniero Agrónomo.

Córdoba: don José María Pire Solís, Ingeniero Agrónomo.

La Coruña: don Fernando Escribano Isava, Ingeniero Agrónomo.

Cuenca: don José Derquil Ruiz, Ingeniero de Montes.

Gerona: don José Gisbert Sempere, Ingeniero de Montes.

Granada: don Agustín Delgado Paniagua, Veterinario.

Guadalajara: don César Fallo-la García, Ingeniero Agrónomo.

Guipúzcoa: don Manuel Alvarez Peña, Ingeniero Agrónomo.

Huelva: don Tomás Esponera Valero de Bernabé, Ingeniero de Montes.

Huesca: don Juan Manuel Juste Trullen, Ingeniero Agrónomo.

Jaén: don Adolfo Vallejo Torres, Ingeniero Agrónomo.

Las Palmas: don Rafael Romero Rodríguez, Ing. Agrónomo.

León: don Victoriano Calcedo Ordóñez, Veterinario.

Lérida: don Juan Simarro Marqués, Ingeniero Agrónomo.

Logroño: don José María Coi-duras Garralega, Ing. Agrónomo.

Lugo: don Benigno Rodríguez Alvarez, Veterinario.

Madrid: don Francisco Polo Jover, Veterinario.

Málaga: don Ernesto Mira Herrera, Ingeniero Agrónomo.

Murcia: don Adolfo Virgili Guirao, Ingeniero Agrónomo.

Navarra: don Eugenio Narvaiza Arregui, Ingeniero Agrónomo.

Orense: don Antonio Pinacho Bolaño, Ingeniero de Montes.

Oviedo: don Federico Cañas Diebel, Ingeniero de Montes.

Palencia: don José María Díez Ochoa, Veterinario.

Pontevedra: don Emilio Elorza Aristorena, Ingeniero de Montes.

Salamanca: don José Fernández Fernández, Ingeniero Agrónomo.

Santa Cruz de Tenerife: don Jorge Menéndez Rodríguez, Ingeniero Agrónomo.

Santander: don Francisco Baireiro Etchevers, Ing. Agrónomo.

Segovia: don Fernando Gil Díaz - Ordóñez, Ingeniero de Montes.

Sevilla: don Félix Moreno de la Cava, Ingeniero Agrónomo.

Soria: don Arturo Sáez Baz, Ingeniero de Montes.

Tarragona: don Gonzalo Morales Suárez, Ing. Agrónomo.

Teruel: don Rafael Méndez de la Vega y Pardo, Ingeniero de Montes.

Toledo: don Antonio Ayuso Murillo, Ingeniero Agrónomo.

Valencia: don Juan Cabot Picornell, Ingeniero Agrónomo.

Valladolid: don José Cortina Freire, Ingeniero Agrónomo.

Vizcaya: don Ignacio Guereñu Nava, Ingeniero Agrónomo.

Zamora: don Luis Delgado Santaolalla, Ing. Agrónomo.

Zaragoza: don José Lostao Camón, Ingeniero Agrónomo.

Nuevos tractores para viñas y frutales

La tractorización de nuestra agricultura constituye un índice muy representativo del desarrollo de nuestro campo y del progresivo nivel tecnológico que está alcanzando.

En 1969 se han matriculado más de 30.000 tractores agrícolas, concretamente 31.048, con un incremento del 32 por 100 respecto al año anterior.

Ahora nos llega la noticia de que John Deere, que en septiembre de 1969 salió al mercado con una nueva línea de tractores de diseño a escala mundial de la Serie "20", está preparando el lanzamiento de dos nuevos tractores, especialmente diseñados para la mecanización de las viñas y de los frutales españoles.

Según nuestras informaciones, se trata de los modelos 1020 LU COMPACTO y 1020 VU SUPER-COMPACTO. Ambos poseen las características generales del modelo 1020 Standard,

en cuanto al motor John Deere, de 47 CV, transmisión de 8-4 velocidades, frenos hidráulicos y elevador hidráulico con sensibilidad en los brazos inferiores. Sin embargo, son tractores "comprimidos", de ahí el nombre de "compactos", con medidas y características específicas para los trabajos en viñas y frutales.

El Compacto posee un ancho de vía mínimo de 1,11 m., una altura máxima al capó de 1,24 m. y un radio de giro de 2,68 m.

El Super-Compacto está más "comprimido" todavía, aunque desconocemos sus medidas exactas.

Con estos dos nuevos tractores, John Deere ofrece un total de ocho modelos diferentes, desde 47 CV, con especificaciones distintas, que pueden elegirse en más de mil combinaciones diferentes para adaptarlos a las exigencias particulares de cada caso.



Nuevo tractor John Deere, modelo 1020 LU Compacto, de 47 CV al motor, especialmente diseñado para la mecanización de nuestros viñedos y frutales



EL CULTIVO DEL ARROZ EN ESPAÑA

DIFICULTADES ECONOMICAS.—POSIBILIDADES DE MECANIZACION

EXTENSION, PRODUCCION Y ZONAS DE CULTIVO

El cultivo de arroz en España ocupa una extensión de 65.000 Ha., produciéndose más de 400.000 Tm. de arroz cáscara («paddy»), en su casi totalidad de grano corto. Dentro de los países europeos, ocupa el segundo lugar en producción, después de Italia. El rendimiento unitario (6.400 Kg./Ha.) es de los más altos del mundo, debido principalmente al trasplante y escardas manuales, al fuerte abonado nitrogenado y esmerado cultivo.

Las principales zonas productoras están situadas en el delta del Ebro (Tarragona), costa de Valencia y el Estuario del Guadalquivir (Sevilla). Una cierta expansión del cultivo se está realizando, especialmente en las nuevas zonas de regadío de creación reciente en el sur de España, sin embargo, las zonas tradicionales disminuyen la superficie de arrozal por mejora de saneamiento y obtención de mejores rendimientos con el cultivo de plantas hortícolas o frutales. Como resultante de esta dinámica, se prevé un ligero aumento en la superficie de cultivo.

Valencia	17.750	Ha.
Sevilla... ..	21.490	»
Tarragona	13.160	»
Badajoz	7.200	»
Restantes provincias...	5.420	»
<hr/>		
Total	64.840	Ha.

ECONOMIA DEL CULTIVO

La economía del cultivo atraviesa una grave crisis debido al poco consumo interior, que es de unos 5,7 Kg./persona/año de arroz blanco, al aumento creciente de los jornales en el campo y a la dura competencia de los mercados internacionales, que dificultan la colocación de los excedentes, estimados de 100.000 a 120.000 Tm. de arroz cáscara al año.

El cultivo tradicional se encuentra, por todo ello, en fase de transformación, buscando una disminución de gastos con el empleo de cosechadoras, la aplicación de herbicidas y la siembra directa con máquinas. Esta transformación es mucho más rápida en la zona de Sevilla, donde la menor tradición en el cultivo y la mayor extensión de las parcelas, junto con el sistema de riego más flexible, permite el empleo de los medios mecánicos con mayor rentabilidad.

Los herbicidas también son empleados más extensamente en Andalucía, especialmente el Stam F-34, y actualmente, el Ordram, en ocasiones con distribución aérea de resultados parcialmente satisfactorios.

INDUSTRIALIZACION DEL ARROZ CASCARA

La industria arroceras tiene sobrada capacidad para elaborar la producción nacional, pero su distribu-

ción no es homogénea en las distintas zonas, estando muy concentrada en la zona valenciana y con escasos molinos en las más recientes zonas de cultivo de Sevilla y Badajoz.

SIEMBRA DIRECTA MECANIZADA

El cultivo de arroz con siembra directa tiene todavía muy pocos partidarios en España.

Hasta hace pocos años no se utilizaba más que en casos excepcionales, y casi siempre por falta o pérdida del plantel. Sólo en alguna pequeña zona se practicaba habitualmente.

Actualmente existe cierto interés por su empleo, debido al ahorro que pueda suponer en los gastos de cultivo.

Se trata de conseguir algún método de siembra directa mecanizada que logre obtener el mismo rendimiento por unidad de superficie que con el método de trasplante.

El Gabinete Técnico de la Federación Sindical de Agricultores Arroceros de España viene realizando desde hace varios años diversos ensayos para conseguir las máquinas más idóneas para efectuar la siembra directa del arroz, reduciendo con ello los elevados costos a que obliga el sistema tradicional de trasplante, pero procurando mantener las elevadas producciones unitarias que se consigue con dicho sistema.

Para lograr tales objetivos, se consideró insuficiente una simple sembradora, ya que, desde el primer momento, se pensó en una máquina escardadora - aporcadora complementaria, capaz de producir sobre las plantas de arroz efectos semejantes a los que provoca el trasplante.

Después de algunos años de constante empeño, se han logrado ambas máquinas, que consiguen prácticamente el objetivo material que tiene asignado.

En realidad, se trata de la puesta a punto de un sistema de mecanización del cultivo del arroz en la primera fase del mismo, mediante el empleo de una sembradora a golpes que deposita los granos agrupados, disponiendo los grupos al tresbolillo, con una separación convencional entre las líneas de siembra que hace posible el empleo posterior de una máquina escardadora-aporcadora.



Tanto la **sembradora** como la **escardadora-aporcadora** utilizan para el funcionamiento y acción de sus elementos de trabajo la fuerza motriz de un tractor, a través de la toma de fuerza del mismo, al cual se ha dotado para su mejor desplazamiento por el barro de unas ruedas posteriores especiales, similares a las conocidas ruedas del tipo jaula corrientemente utilizadas. No obstante, en el caso de suelo fuertemente arcilloso, el desplazamiento del tractor se realiza con grandes dificultades, y para evitar este inconveniente se encuentra en fase de estudio una máquina autopropulsada más ligera que el tractor y capaz de moverse con mayor facilidad en los campos de arroz.

Sin embargo, las sembradoras accionadas por tractor, en aquellos casos en que el desplazamiento es posible, han dado resultados altamente satisfactorios.

No obstante, los problemas de la siembra directa no creemos que dependan principalmente de las máquinas empleadas en la siembra; sino que las dificultades a superar son generalmente de otro orden, como, por ejemplo, las posibilidades en la regulación de las aguas y de la eficacia en el empleo de los herbicidas.

Por otro lado, en tanto no se disponga en todas las zonas arroceras de un régimen de aguas con una mayor independencia y en la aplicación de herbicidas se consigan resultados seguros, eficaces y económicos, no creemos que pueda espe-

rarse mucho de esta forma de cultivo.

RECOLECCION MECANICA

Desde hace unos diez años en que aparecieron en España las primeras cosechadoras adaptadas al arroz, su empleo se ha difundido ampliamente en todas las zonas arroceras españolas, hasta el punto de que hoy día la recolección mecanizada es prácticamente el sistema normal empleado en el 80 por 100 de los casos.

El encarecimiento de la mano de obra, las mejoras que continuamente han ido introduciendo las casas constructoras en sus máquinas y el cultivo de variedades resistentes al encamado son circunstancias que han favorecido el proceso de mecanización de la recolección.

La siega tradicional a mano y la trilla con máquina trilladora ha quedado reducida a las fincas marginales y a los cultivos que se encuentran con la cosecha tumbada o encamada debido a temporales u otras causas.

En las zonas de Sevilla y Tarragona, el tamaño de las fincas resulta muy favorable para el empleo de la maquinaria; en cambio, en la zona de Valencia, la fragmentación de la propiedad dificulta grandemente la mecanización. Sin embargo, la tendencia general en todas las zonas es llegar hacia la recolección mecánica total.

En septiembre de 1964, un grupo de alumnos de la Escuela Técnica de Ingenieros Agrónomos de Valencia, subvencionados por la Federación y siguiendo las orientaciones del Gabinete Técnico y la Estación Arroceras de Sueca, de gran prestigio y especialización en el tema, emprendieron un estudio sobre la recolección mecanizada del arroz. Se trata de un trabajo de tipo económico que estudia las posibilidades sobre el empleo de cosechadoras en la recolección del arroz en las zonas arroceras de Levante y Andalucía.

Las pérdidas de grano en la recolección mecanizada son, sin duda, importantes en algunos casos, cuando el trabajo se realiza en condiciones difíciles y los conductores de las cosechadoras no son expertos.

Con el fin de solucionar estos inconvenientes, la Federación ha organizado unos cursos para conductores de cosechadoras, al objeto de promover la formación de hábiles conductores.



NOTICIAS DE LA MANCHA

SE ELECTRIFICARAN 5.000 HECTAREAS DE TIERRA EN LA ZONA DE CALZADA DE CALATRAVA

La provincia de Ciudad Real, con sólo un 4 por 100 de regadío en relación con la tierra que se cultiva, necesita aumentar aquél por todos los medios. Electrificando y aflorando aguas en cualquier parte y a costa de cualquier clase de sacrificios.

Con este objetivo, en la zona de Calzada de Calatrava se van a electrificar unas cinco mil hectáreas de terreno de cultivo, lo que ha de afectar a cerca de ochenta propietarios, y que será el primer paso para ir poco a poco aumentando tierras regables.

Se habla ya de poner cultivos de forrajeras, remolacha azucarera, maíz y algunas especies hortícolas, cosa que tanto elevará los rendimientos agrícolas, hoy sumamente precarios. No hay duda de que la mejor política para el campo manchego está en incrementar el regadío, y así, al fin, lo han visto los de Calzada de Calatrava.

EL PSEUDO CASTILLO MEDIEVAL, EN MEDIO DE UN MAJUELO

Cerquita de Valdepeñas, un viñero ha tenido la humorada de



construir en medio de su majuelo una casa-quintería en forma de castillo medieval. Es tal vez el único caso que se registra en el país. La pseudo fortaleza representativa de las épocas feudales está levantada con piedras extraídas de la misma finca. Y, claro está, por ello y por todo lo demás, se advierte, desde una perspectiva inferior a los 50 metros, que el castillo es falso. Pero desde aproximadamente esta distancia en adelante, la construcción engaña a cualquiera. Se piensa que aquello es "de verdad" o poco menos.

Gustosamente nos hemos presentado en el paraje, que es llanísimo y profuso en cepas, y hemos hecho una fotografía de frente. Es la que ven ustedes... Nos gusta coleccionar castillos seculares y nos queremos engañar a gusto imaginando que éste es uno de ellos. Siquiera por la feliz ocurrencia del viticultor que lo ha levantado y por la fuerte sorpresa que en principio nos produjo cuando lo contemplamos al cruzar por la carretera Madrid-Andalucía.

ORDEÑO ELECTRICO DE LAS OVEJAS EN UN CENTRO DE LA DIRECCION GENERAL DE GA- NADERIA SITUADO EN VALDE- PEÑAS

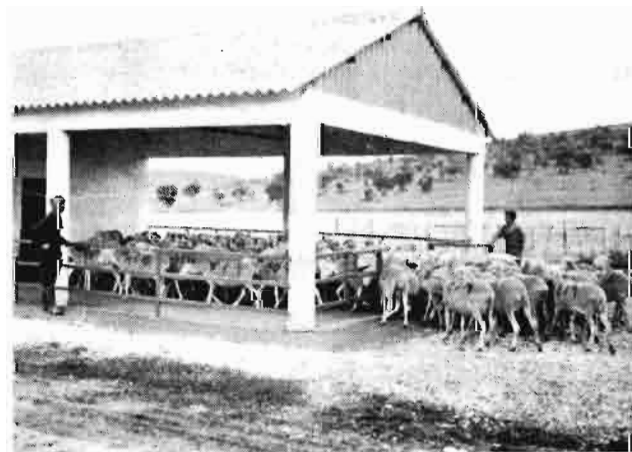
En la finca "La Nava", que la Dirección General de Ganadería posee en la comarca de Valdepeñas, existe un rebaño de ovejas manchegas selectas (aparte de varios centenares de ovejas karakul, cabecera, digamos, de los efectivos que de esta estimada especie hay en todo el país).

Desde hace un año se ha establecido el sistema de ordeño eléctrico, mediante el cual un hombre solo puede realizar esta operación con 125 reses en una hora. Todo ello con el rigor de pureza e higiene que cabe esperar. El lácteo producto deriva por una tubería hasta la salita



de recepción, donde es recogido en cántaras "ad hoc" de cierre hermético.

Otro hombre se encarga de reunir las ovejas en un cobertizo anexo y... ya no hace falta nadie más. La simplificación de personal y de salarios es absoluta. Nos dicen que hasta el momento no hay otros sistemas en España para el ordeño eléctrico de este ganado, aunque lo hay para el vacuno. Para explotaciones pecuarias de importancia, esto es ideal, porque el costo de la maquinaria se compensa pronto.



Un detalle del cobertizo donde esperan las ovejas para ser introducidas en la nave de ordeño

LO QUE QUEDA DE LA CASA RURAL EN LA QUE DON JOAQUIN COSTA ESCRIBIO PARTE DE SU LIBRO "EL COLECTIVISMO AGRARIO EN ESPAÑA"

En el término de Alhambra, dentro del viejo y famoso Campo de Montiel, vemos aún, en ruinas, la quintería de "La Moraleja", donde don Joaquín Costa se olvidaba de los pleitos que



tenía —principios de siglo— en el tristemente célebre Legado Bustillo, de La Solana, y en su descanso, junto a los gañanes, pastores, mulas, ovejas y queso, escribía parte del libro "El colectivismo agrario en España". Quizá terminó aquí esta obra. No lo sabemos bien.

Buena inspiración tuvo en el rústico paraje "El León de Graus" para esta empresa...

SE REVALORIZA UN TANTO EL OLIVAR MANCHEGO

Mucho venimos hablando de la depreciación que tiene en la Mancha el olivar (su tercera riqueza agrícola; el trigo y el viñedo le superan bastante), pero ahora parece que hay que rectificar un poco, porque se registra cierta reacción. Consecuen-

cia del precio de la aceituna, que se ha venido pagando relativamente bien, pues la cotización en almazara (las almazaras de compra se han llevado una cuarta parte de la cosecha; las otras tres, las cooperativas) ha oscilado entre las 8,50 y las 10 pesetas el kilo. Es posible que los olivareros, escépticos siempre y casi siempre con razón, no esperarán más...

Y decimos que hay que rectificar porque estos precios mantienen el de las fincas y el de los olivos. Un olivo aceptable se estimaba en 1960 en mil pesetas. En 1969 no valía más de 600. Y ahora se supera un poco esta última cifra. Si la aceituna vale más y el aceite puede reaccionar con las posibles exportaciones, el olivar irá recuperándose al mismo o aproximado tenor.

Ya se sabe de más de cuatro cosecheros que proyectaban

vender sus fincas (si es que hallaban compradores, cosa harto problemática, excepto si arrancaban previamente los olivos...) y que han decidido esperar. Piensan que para hacerse con más acciones bancarias, de la Telefónica o saltos de agua siempre hay tiempo... Porque huelga aclarar que la norma de la gente del agro en los últimos tiempos era la de despojarse de fincas rústicas para invertir dinero en papel.

Por lo que quiera que sea, es grato que el olivar se revalorice, pues era una pena que coger la aceituna costase la mitad del precio en almazara y con la otra mitad hubiera que atender los otros gastos de la explotación durante el año. El campo en general debe recobrar valor, porque de él, ¡qué demontre!, viene toda la riqueza...

Juan DE LOS LLANOS

NUEVO UNIMOG

Se han celebrado durante los días 27 y 28 de febrero unas demostraciones de los vehículos Unimog MERCEDES-BENZ en las instalaciones de Madrid-Barajas de CISPALSA. Entre las aplicaciones exhibidas están las del empleo como unidades de arrastre y de accionamiento de pavimentadoras asfálticas, de zanjadoras, drenadoras, tiendetubos, estabilizadores de suelo y distribuidores de aglutinantes. La potencia de la unidad de tracción, el nuevo camión Unimog U80/406 con tracción a las cuatro ruedas y 90 HP, le permite llenar un hueco dentro de la gama de vehículos que existen en nuestro mercado, hasta ahora no cubierto. Es en especial en el campo de la selvicultura en el que se pretende introducir, aunque sus aplicaciones dentro del sector agropecuario son diversas.



VIII Feria Internacional del Campo

XX aniversario

Del 20 de mayo al 7 de junio se celebrará la VIII Feria Internacional del Campo en su recinto de Madrid. Con su octava edición, la gran feria campesina de España cumplirá el vigésimo aniversario de su fundación.

Antecedentes.

Creada por la Organización Sindical Agraria, abre sus puertas, por primera vez, en 1950. Hasta 1968, fecha de su última edición, el ciclo de sus manifestaciones se desarrolla, invariablemente, cada tres años.

Su superficie inicial bruta quedó fijada en 150.000 m²., de los cuales 6.000 m². se destinaron a superficie techada. Actualmente comprende un área total de 700.000 m²., incluidos en ellos 160.000 m². de superficie cubierta.

El crecimiento físico de la Feria ha estado determinado por el número cada vez más elevado de expositores y por el afinamiento de su carácter internacional. En su convocatoria fundacional figuró una nación extranjera. En 1968 estuvieron en ella representados 25 países, algunos ya con pabellón propio.

Con la creciente participación extranjera y los miles de expositores nacionales, la Feria va cobrando un dinamismo específico, que se acusa en todas las líneas de su estructura.

En 17 millones de pesetas se cifró el volumen global durante su primera edición. En 1968 éste se eleva a los 2.000 millones de pesetas.

Por otra parte, los temarios exhibidos sucesivamente, edición tras edición, supieron recoger las últimas novedades técnicas encaminadas a la modernización del campo, a su explotación y mecanización. En todo momento presidió a la Comisión organizadora del Certamen un espíritu afanoso de actualización, paralelo al ritmo evolutivo de nuestra época tecnológica. En los dos grandes

planos sectoriales de la Feria se presentaron las soluciones más avanzadas a la gran problemática del campo español.

Por lo que se refiere al número de visitantes, la Feria Internacional del Campo pasó de los 900.000 en 1950 a los cuatro millones en 1968.

VIII edición

Ya está en marcha la compleja máquina de los preparativos de la VIII Feria Internacional del Campo. El campo español, con todos sus desvelos y esperanzas, volverá a ser el protagonista central de la Feria Mayor de España, inmersa, por cierto, en las previsiones del II Plan de Desarrollo asignadas al sector agrario. Nuevamente la Feria volverá a constituirse en una de las noticias más vivas de nuestra Patria. La agricultura, la ganadería y sus industrias auxiliares, traducidas a su versión más moderna, volverán, una vez más,

a ponerse al servicio de la comunidad agropecuaria.

Ante el vigésimo aniversario de la FIC, la Comisión Organizadora del Certamen está desplegando una incansable actividad, revisando su experiencia acumulada, estudiando atentamente las sugerencias que se le formularon y tratando de aplicar nuevas fórmulas para que, al abrirse en mayo la VIII edición, la Feria alcance mayor perfección y un éxito más señalado.

Participación

El anuncio de la VIII Feria Internacional del Campo ha despertado la máxima atención en los ámbitos nacionales y extranjeros. Según datos facilitados por la dirección del Certamen, veinte países ya han comunicado su asistencia oficial, esperándose tomen parte en la muestra más de treinta y cinco naciones, de acuerdo con los despachos que se están diligenciando a la hora de cerrar esta información.

II Symposium sobre Polución de las Aguas

En noviembre de 1968 se celebró en Alicante el primer Symposium sobre Polución de las Aguas, con el tema general "Valoración y localización de las contaminaciones". Los resultados, que nos atrevemos a calificar de muy satisfactorios, obtenidos en aquella reunión, el elevado número de asistentes a la misma y, sobre todo, la permanente vigencia del tema de la polución de las aguas, han impulsado al Centro de Estudios, Investigación y Aplicaciones del Agua a organizar una nueva reunión de especialistas.

El tema de la polución de las aguas, es de todos sabido, ha desbordado ya el marco de los especialistas y entrado en las preocupaciones de los Gobiernos, de los medios de opinión pública y de la población de todos los países. Parece admitirse internamente que nos hallamos ante un fenómeno íntima-

mente ligado al desarrollo de las naciones más avanzadas y consecuencia directa de su propio progreso, pero que, paradójicamente, constituye uno de los frenos más importantes a su porvenir como sociedades avanzadas. Esta convocatoria pretende poner de relieve el deseo de los organizadores de afrontar el problema en su aspecto más directamente operativo, es decir, las medidas legales administrativas y financieras del control de la polución.

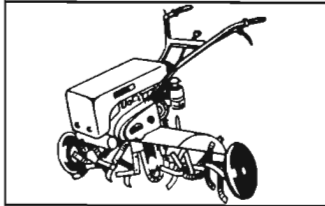
El Symposium tendrá lugar los días 15, 16 y 17 de abril de 1970, en Palma de Mallorca.

El Symposium constará, en principio, de cinco sesiones de trabajo, en el curso de las cuales los ponentes expondrán sus comunicaciones durante un máximo de sesenta minutos. Inmediatamente después se abrirá un período de discusión.

A-H[®]

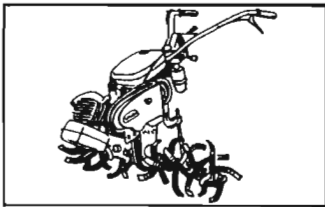
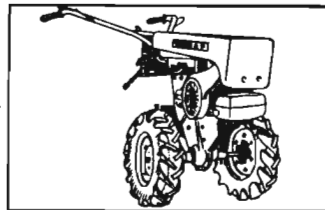
SIMBOLO DE CALIDAD

VIRGINIA AH



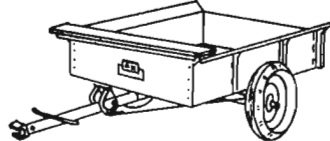
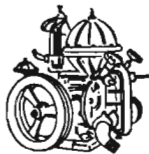
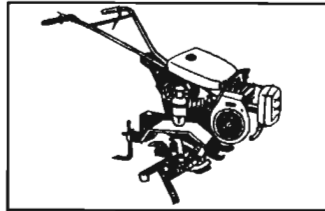
← C - 2070
7 c. v. 2 velocidades
Motor Villiers

C - 85
7,5 c. v. 3 velocidades
2 adelante y 1 atrás

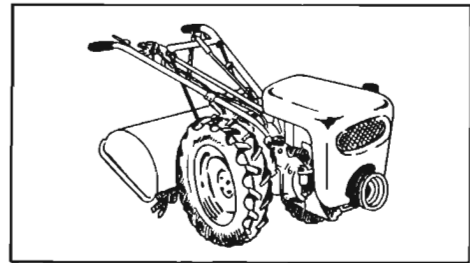


← C - 2070
7 c. v. 2 velocidades
Motor JLO 150 c. c.

C - 45
4,5 c. v. 2 velocidades
Motor JLO 98 c. c.

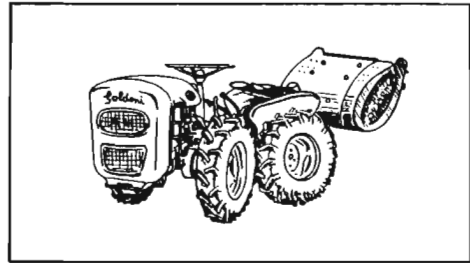


AH GOLDONI



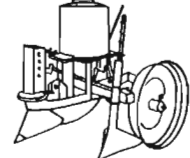
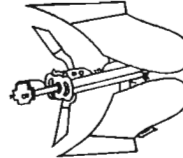
MOTOCULTORES

8 - 12 - 14 c. v.
3 y 4 velocidades

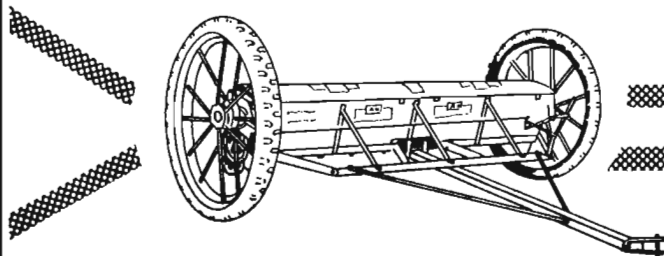


TRACTORES

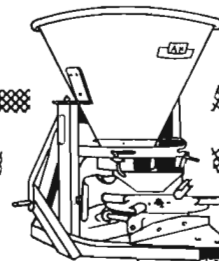
12 y 14 c. v.



DISTRIBUIDORAS DE ABONO A-H



SISTEMA PLATILLOS



CENTRIFUGAS



ANDRES HERMANOS, S. A. - Vicente, 20 (Delicias) - ZARAGOZA

La seda, producción deficitaria

Entre la oferta y la demanda de los productos sericícolas se ha producido últimamente un desequilibrio, debido a un aumento del consumo de las fibras de seda, por una parte, y, por otra, a una disminución de la producción debido a que el carácter un tanto artesano de este sector no sea el más adecuado a un aumento de producción. Las familias campesinas tenían antes la modalidad de ser productores de seda en forma de pasatiempo, trabajo temporal y ocupación caprichosa que requería un carácter contemplativo de la vida que no encaja con la aceleración actual.

Al mismo tiempo, no son por ahora optimistas los intentos que los investigadores y técnicos vienen realizando sobre las posibilidades de "industrializar" la explotación del gusano de seda.

Son los japoneses quizás los que más se esfuerzan en los avances de la técnica. Es posible que la paciencia oriental sea un marco más adecuado para el desarrollo de este sector productivo.

En España se cifran las necesidades de nuestro mercado en unos cien mil kilos de seda hilada, lo cual no está satisfecho por la oferta. Nuestro déficit de seda se ha tenido que cubrir con importaciones, no de seda, que no ha sido posible, sino de tejidos y confecciones.

Baste considerar que nuestra producción es actualmente del orden de unos cuarenta mil kilogramos al año.

A pesar de las ayudas estatales, que se habían mantenido hasta ahora dentro de la Comisión de la Seda, perteneciente al extinguido Instituto de Fibras Textiles, el déficit actual no

cuenta con previsiones para ser superado.

La seda es un producto de calidad que se demanda en el mercado internacional. Sin embargo, como todas las producciones de calidad, presentan dificultades en su sector de producción.



MOTOCULTORES
MOTOAZADAS
MOTOSEGADORAS
TRACTORES ARTICULADOS



TECNICA PERFECTA
CALIDAD INDISCUTIBLE
1ª MARCA EUROPEA

Y ADEMÁS.....
UN SERVICIO POST-VENTA UNICO:
¡300 TALLERES
AL SERVICIO
DE NUESTROS CLIENTES!

**LA MAS FORMIDABLE GAMA
DEL MONO-EJE
DE 5 A 14 CV.**

EL NUEVO TRACTOR ARTICULADO



AGRIA
modelo
6900-D



solicite información a: **AGRIA HISPANIA S.A.** AMOREBIETA-VIZCAYA

Don _____ Domicilio _____

Población _____ Provincia _____

con licencia



UN NUEVO NEGOCIO

LA CODORNIZ JAPONESA

Por Francisco Vega Baena

Decimos "nuevo negocio" refiriéndonos a la codorniz japonesa o doméstica, y cualquiera podría objetar: ¿Pero cuando el Arca de Noé paró en el monte Ararat no iba una pareja de codornices? Entonces, ¿cómo se trata de algo nuevo? Ciertamente que desde que el Supremo Hacedor creó el mundo existen las codornices, y las gallinas, y los demás animales. Ya se sabe que nada se crea; la materia sólo se transforma. Pero igual que había gallinas camperas que sólo daban, de media, sobre cien huevos al año y su tronco ancestral (*Gallus Bankiva* y *Gallus Sonnerati*) ponían, como las perdices, una o dos camadas al año, siguiendo el mandato divino: "Creced y multiplicaos", y hoy tenemos gallinas de 250 huevos anuales, también la paciencia del país nipón ha domesticado y seleccionado la codorniz asiática, consiguiendo promedios de TRESCIENTOS huevos anuales y haciendo posible la crianza industrial o simplemente casera, de forma parecida a como se explotan las gallinas, pero con beneficios notablemente mayores, tanto por su gran resistencia a enfermedades como por su escaso consumo de alimentos y por el elevado precio de sus productos.

Sobre la extraordinaria producción huevera de la codorniz japonesa podría pensar cualquier lego en la materia: Bueno, y ¿para qué sirve un huevo de codorniz si no es para dar ori-

gen a otro ser de su especie? Sobre esto se hace imprescindible una aclaración (que va, lógicamente, dirigida a los no informados). La codorniz japonesa tiene dos facetas en su explotación industrial, sin contar las granjas de selección y reproducción. Una, la explotación de su carne, y otra, la explotación huevera. La explotación con destino a la mesa es la más extendida, porque todo el mundo sabe que la codorniz es un plato exquisito. Que su carne, por su óptima calidad, no admite parangón con ninguna otra, superando a la de perdiz y a la de faisán. Que los más refinados gastrónomos siempre la han considerado, justamente, como el desideratum en lo que a exquisitez se refiere, y que su máximo valor nutritivo y fácil digestibilidad la hace especialmente indicada también para la dieta de enfermos y niños. Además, el mayor nivel de vida de los españoles reclama carne de calidad, aunque sea más cara. El broiler de pollo ya no se aprecia, y ha descendido a lo vulgar. Pero el público acostumbrado ya a la carne de ave y con mayor poder adquisitivo busca lo mejor (aunque valga más), dando origen al "broiler de codorniz", que ha tenido una aceptación absoluta, creando un negocio actualmente sin competencia y de insospechada rentabilidad, pues una codorniz japonesa está apta para el sacrificio de los treinta y cinco a

los cuarenta días de nacida, habiendo consumido, de promedio, diez gramos diarios de pienso.

Pero del huevo de codorniz nada se sabía en España hasta hace muy poco. Y hoy constituye también un negocio nuevo y de la máxima rentabilidad la explotación de la codorniz japonesa con el solo objeto de producir huevos para el consumo humano. El huevo de codorniz se vende actualmente como aperitivo en los bares, hoteles de lujo y en zonas frecuentadas por el turismo a precio de oro, si tenemos en cuenta su bajo costo de producción. En las nuevas escuelas de hostelería se ha puesto de moda la utilización del huevo de codorniz para adorno de multitud de platos, en sustitución del huevo fraccionado. Da, en suma, la codorniz doméstica unos productos de inmediato consumo y de la máxima calidad. Siendo, por ello, absorbidos ávidamente y sin regateos por un amplísimo sector de consumo que busca lo mejor.

Como la crianza de estas aves está actualmente en nuestra patria en sus primeros comienzos, por eso nos hemos permitido titular a este artículo "Un nuevo negocio". Aunque sabemos que por su extraordinaria rentabilidad se extenderá como mancha oleosa y en corto plazo dejará de ser "nuevo" por la multitud de granjas de codornices que, mayores o menores, van sembrando toda nuestra geografía.

En números sucesivos de esta revista iremos exponiendo en forma sencilla y al alcance de cualquiera todo lo necesario para poner en práctica una explotación coturnícola (coturnicultura se llama a la faceta avícola que se ocupa de la *coturnix* o codorniz), manifestando con la mayor claridad posible lo que interesa saber al futuro coturnicultor para sacarle el máximo de beneficios a estas simpáticas aves. También serán atendidos gustosa y desinteresadamente todos los lectores de esta revista que se dirijan a mí por carta para informarles en lo que deseen saber sobre la codorniz japonesa o doméstica.



empresas y empresarios

LA U. T. E. C. O. DE ORENSE

BREVE HISTORIAL DE LA UNION DE COOPERATIVAS DEL CAMPO

Por María Elisa Mateo Canalejo, Perito Agrícola

Su función empezó a partir de la última guerra, en una época de escasez y racionamientos en la que se llegaba al extremo de la difícil adquisición de los elementos esenciales para el desarrollo de los cultivos y ganadería: fertilizantes, abonos, semillas, piensos, etc.

El papel que por aquel entonces desempeñó dicho Organismo fue el de la adquisición de dichos materiales y el reparto según las urgentes necesidades en los medios rurales. Esta misión se llevó a cabo de la manera indicada hasta los años de la liberación en el mercado de dichos elementos. Entonces la U. T. E. C. O. se encontró desfasada y a todas luces con la necesidad de cambiar de táctica por otras más efectivas en los momentos que estaban viviendo (años 1959 y 60).

Panorama con el que se enfrentó la U. T. E. C. O. de Orense

Orense, eminentemente agrícola-ganadera, se encontraba repartida en unas 96.000 explotaciones familiares, en un minifundio de cinco millones de parcelas con una extensión media de dos hectáreas por explotación familiar. Obteniéndose un mínimo de producción debido a las tristemente características condiciones de la región gallega, escasez de cuidado, tratamientos, conocimientos técnicos, aplicaciones útiles y orientaciones; no precisamente por falta de técnicos especializados, sino motivado, en gran parte, por el recelo y desconfianza del paisano gallego. Problema que radica en un algo mucho más profundo que el desconocimiento de la técnica agropecuaria:

retraso del ambiente rural en una cultura que prevalezca, la cual se necesita hoy día para el desarrollo de una vida normal en un ambiente medio. Problema que a pesar de todo lo que se lleva hecho para subsanarlo no se llegó al grado de suficiencia dado el cerrado carácter de este pueblo, originado por la sacrificada explotación y el abandono que sufrió en un pasado que, aunque ya remoto, todavía se recuerda.

Pueblo que necesita, para la iniciación de su acción, el éxito de un resultado.

Objetivo establecido para la U. T. E. C. O. de Orense a partir del año 1962

“Producir bien, transformar adecuadamente y establecer una buena red de comercialización; con beneficios, derechos y deberes comunes a todas las personas asociadas.”

Plan de acción

Hablamos de “personas asociadas”, ya que la U. T. E. C. O. consideró que, para establecer un equilibrio entre producción, transformación y comercialización, eran necesarias asociaciones en plano local que a su vez constituyesen una gran empresa de ámbito provincial, la cual reuniese los servicios comunes que individualmente cada una de estas cooperativas locales no podrían tener. Considerando a la empresa provincial como la unión de todos los esfuerzos individuales.

Cooperativa con un gran signo social, ya que, siendo una cooperativa con sentido empresarial, todos los socios tienen sus derechos y deberes. En sus actuaciones con las cooperativas locales se lleva a cabo un contrato con las mismas, en el cual se encuentran bien definidos cuáles son los derechos y los deberes que a cada una de las partes corresponde, igualmente, claro está, para todas las cooperativas de un mismo círculo de producción, y de tal manera que hay uniformidad entre todos aquellos que intervengan en cualquier clase de servicios comunitarios que se vayan a realizar. Consiguiéndose que al mismo tiempo que conserva el socio su libertad y autonomía, actúe de la mano de la U. T. E. C. O. como un todo.



La actuación de la U.T.E.C.O. se inició ante la necesidad de la creación de cooperativas para el desarrollo de la viticultura, que es una de las riquezas principales que tiene la provincia de Orense, ascendiendo su producción aproximadamente a un millón de hectolitros de vino.

Posteriormente, en el año 1963, creó cooperativas de avicultura, obteniendo con ello un éxito total, consiguiendo que en los momentos de crisis avícola se la pudiese resistir perfectamente, recibiendo los socios sus liquidaciones definitivas a finales de año. Cuentan estas Cooperativas con las distintas clases de socios de cría de gallinas, engorde de pollos, cría de ponedoras y granja de ponedoras en batería; con las correspondientes industrias, como son: planta de incubación, fábrica de piensos con una producción actual de 200.000 kg. diarios, única y exclusivamente para el suministro de las cooperativas integradas en la U. T. E. C. O., así como los mataderos y, finalmente, una red de comercialización con delegaciones propias de venta en Madrid y otras capitales españolas, tales como: Orense, Vigo, Pontevedra y Santiago, en la región, y Alicante, Málaga, Cáceres y Oviedo, fuera de ella. Estan en contacto estas delegaciones de venta entre sí por mediación de las líneas de télex. Así como la

central de Orense es la que se puede considerar central de producción y es en ella en donde, con la intervención de las máquinas I. B. M., se lleva un registro, es la de Madrid la central comercial, y es asimismo con esta moderna maquinaria la encargada del registro de ventas y del sistema de contabilidad.

En los presentes momentos se encuentra en vías de creación una central de ventas en La Coruña. También la U. T. E. C. O. se encargó de la instalación de puestos de venta directa al consumidor, llevándolo a cabo en la provincia de Pontevedra, concretamente en Villagarcía y Pontevedra, capital. Se está realizando el estudio de la posible instalación de estos puestos en otros puntos de la región.

Los comienzos de este plan de desarrollo realizado por esta empresa de Orense fueron difíciles, ya que era necesario el enfrentarse con las condiciones que en un principio hemos citado.

Sin embargo, estaba a la vista que eran los almacenistas los que se llevaban la mayor de las ganancias en la industria del vino, en perjuicio de los productores. Este fue el comienzo del plan. Se llevó a cabo la construcción de almacenes, en los que se llegó a guardar hasta un

60 por 100 de la producción. Actuando productores y almacenistas conjuntamente según las condiciones ya reseñadas.

Para la realización del plan sobre la avicultura fue necesaria la observación de naves pilotos de otras provincias españolas.

En relación a los terneros, a los diez días de su nacimiento son recogidos y llevados a un centro de engorde tras abonar el precio correspondiente de cada animal a la cuenta del productor, cargándose al propietario de la granja de engorde. Una vez cumplidos los doce meses se presenta dicha res para abasto, permitiendo, si pesa 210 kg. el acogerse a los beneficios de la acción concertada de la Dirección General de Ganadería; en el caso de que haya un exceso o deficiencia de peso y, en consecuencia, un exceso o deficiencia de las cotizaciones convenidas, se llevará a cabo un abono o cargo en las cuentas de los productores y encargados de las granjas de engorde, de manera que le corresponde una cuarta parte al productos y tres cuartas partes a los últimos.

Tras un concierto con la Dirección General de Ganado, la última misión que la U.T.E.C.O. está llevando a cabo es el desarrollo de la raza frisona en la provincia.



Noticiario

SECTORES PRIORITARIOS DEL CREDITO OFICIAL EN 1970

Cada año se determinan por el Gobierno los sectores que han de gozar de carácter prioritario para la obtención del crédito oficial. En el Consejo de Ministros celebrado el día 23 de enero se han designado para el año actual los siguientes sectores agrícolas y comerciales:

— Ganadería de vacuno y ovino, implantación de forrajeras, pratenses y pastizales y empresas acogidas al régimen de acción concertada.

— Adquisición de maquinaria para las explotaciones agrarias, para la compra de maquinaria para uso en común y creación de parques de maquinaria al servicio de los agricultores y para la captación de aguas subterráneas.

— Construcción de secaderos de maíz, silos y almacenes de cereales-pienso.

— Acceso a la propiedad de la tierra a los medianos y pequeños agricultores y trabajadores agrícolas para la creación de explotaciones agrarias viables.

— Creación de centros de contratación de productos agrícolas en la cabecera agraria.

— Establecimiento de plantas envasadoras de productos agrícolas perecederos destinados a la alimentación humana para su comercialización directa.

— Construcción de centrales modernas de distribución mayorista de alimentación.

Se incluyen además otros sectores industriales.

COMERCIO EXTERIOR AGRARIO

Según informa la Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura, las importaciones agrarias en el periodo enero-noviembre de 1969 ascendieron a 61.403 millones de pesetas, con un aumento del 21 por 100 respecto a igual período del año 1968.

En el mismo período las exportaciones agrarias ascendie-

ron a 39.262 millones de pesetas, con un aumento del 6 por 100 respecto a 1968.

El déficit de la balanza comercial agraria era de 22.141 millones de pesetas, lo que significaba un aumento del 59 por 100 con respecto al mismo período del año anterior, en que el déficit fue de 13.901 millones de pesetas.

SALARIOS

El índice de salarios en el campo, según la Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura, experimentó en diciembre de 1969 un aumento del 10 por 100 respecto a di-

ciembre de 1968. Entre las distintas categorías laborales, el mayor aumento corresponde al obrero eventual para trabajos diversos.

PRECIOS PERCIBIDOS POR LOS AGRICULTORES

En diciembre de 1969 el índice de precios percibidos por los agricultores presentó un aumen-

to del 3 por 100 respecto al mismo período de 1968.

El índice de ganado y produc-

tos ganaderos presentaba un aumento del 2,6 por 100, mientras que el de productos agrícolas para alimentación humana había aumentado un 4,7 por 100. Este último aumento es debido principalmente a los grupos de frutas y hortalizas; el índice de precios de la patata, por el contrario, presentaba una fuerte disminución.

EMPLEOS PARA GRADUADOS EN ESTADOS UNIDOS

El International Employment Service, P. O. Box 2584, Greenville, South Carolina, 29602, USA, informa que está interesado en ayudar a los graduados en Ingeniería, Ciencia, Comercio, Artes y Sanitarios, de los países no comunistas, independientemente de sus credos, color, casta o país, a buscar empleo en los Estados Unidos. En la nota enviada a nuestra Redacción indican lo siguiente:

"Pagaremos o anticiparemos el pasaje en avión a los graduados seleccionados, desde su país, a los Estados Unidos."

Los graduados extranjeros interesados deben enviarnos 10 cupones de respuesta internacional (International Reply Coupons) —que se pueden obtener en las oficinas de Correos de cualquier país miembro de la Unión Postal Universal— para ulteriores detalles de nuestro programa.

Cada cupón debe ir adecuadamente estampillado por la oficina postal de origen.

Toda la correspondencia debe ser escrita a máquina o a mano, con claridad, y debe hacerse en inglés. Al contestarnos, el añadir una hoja de papel por separado, con nombre completo y dirección postal a máquina, o a mano, con claridad o letras mayúsculas, aumentará la velocidad del proceso.

No pediremos referencia a los actuales empleadores de los solicitantes sin permiso de éstos. La correspondencia será de carácter confidencial. Las cartas que vayan sin firma o con una firma incompleta serán rehusadas.

la prensa dice:

LAS COSECHAS DISPARES

José M.^a Yglesias, en *La Vanguardia*, 6-XII-69:

Suprimir la autocompensación que representa el precio más alto que una cosecha «corta» debe encontrar en el mercado en virtud de la ley de la oferta y la demanda, y, por el contrario, dejar que el agricultor se arregle como pueda cuando los pre-

cios se hundan a causa de la superabundancia, es, sin duda, el camino más seguro para conseguir todo lo contrario de lo que se propone el Ministro de Agricultura, con la colaboración, eso sí, de otros Ministros.

EL TORO DEL TRASVASE, EN LA PLAZA

De *Ya*, 28-I-70:

El agua hay, evidentemente, que distribuirla bien y utilizarla bien. El propio Ministro ha destacado, en entrevista a nuestro fraternal colega «La Verdad», de Murcia, que las provincias de donde las aguas se llevan se las ceden «en un gesto de hermandad entre las tierras y los hombres de España en una solidaridad nacional». Y el presidente de la Comunidad de Regantes del Campo de Cartagena ha afirmado: «So-

mos conscientes de que toda España está gastando dinero aquí.»

Pero para distribuir y utilizar bien las aguas habrá que tener a punto toda una serie de estudios serios y urgentes, en los que están «juramentados» —por así decirlo— los hombres de la Comisaría del Plan de Desarrollo, los del Ministerio de Agricultura y los de toda la región.

REFORMA AGRARIA

De *Ya*, 23-I-70:

En esta línea, y por referirnos incluso a lo aparentemente menguado de su intento respecto a la magnitud del problema general de la reforma de nuestras estructuras agrarias, cabría recordar aquella frase de José Antonio Primo de Rivera, el 28 de julio de 1935, cuando al discutir el proyecto de ley que se llamó de «reforma de la ley de reforma agraria de 1932», y conocer que no se podrían dedicar más que 50 millones de pesetas al año a estas operaciones, clamaba: «¿Qué hace falta para reinstalar a la población española sobre el suelo español? ¿Ocho millones de hectáreas, diez millones de hectáreas? Pues esto, en

números redondos, vale unos ocho mil millones de pesetas; a cincuenta millones al año tardaremos ciento sesenta años en hacer la reforma agraria. Si decimos esto a los campesinos tendrán razón para contestar que nos burlamos de ellos. No se pueden emplear ciento sesenta años para hacer la reforma agraria; es preciso hacerla antes, más de prisa, urgentemente, apremiantemente.» Naturalmente, las cosas ahora son de otra manera, a treinta y cinco años vista de aquellas fechas, pero análoga interrogante queda en el aire para algunos, al parecer.

UN MILLON DE PESETAS AL AÑO

Carlos de Montoliú, en *Ya*, 27-XII-69:

El F. O. R. P. A. operará a corto plazo de una a otra cosecha, como

el Plan de Desarrollo opera a medio plazo, cuatro años. Pero falta el

plan a largo plazo, porque entonces es cuando se vería cómo distribuir las superficies para los distintos cultivos, tal como ha apuntado recientemente el Ministro de Agricultura. Sin un plan a largo plazo, el F. O. R. P. A. fracasaría. Por precios solamente no pueden resolverse los problemas agrícolas. Si seguimos así, caeremos en el mismo error en que agrícolamente ha incurrido el Mercado Común, hoy con excedente de todo. Hay que ir a unidades mínimas de explotación que produzcan un millón de pesetas brutas al año...

MANZANAS Y PERAS

En *La Vanguardia*, 10-XII-69:

La importación de manzanas y peras podrá ser en estos momentos una conveniencia administrativa de justificada razón, pero en cualquier caso siempre será una medida coyuntural que no excluye la necesidad de proceder, con los poderosos recursos que posee el Ministerio de Comercio, a clarificar, en el propio ámbito de su competencia, las aguas turbias que discurren por canalillos ajenos muchas veces tanto a las necesidades de la producción como a las del consumo.

LA FRUTA INTEGRADA

César Molinero, en *La Vanguardia Española*, 19-XII-69:

«Al agricultor leridano, como al soldado de Napoleón, habría que hacerle un monumento, y después, fusilarle.» Esta frase se la he oído muchas veces a Alfonso Porta, decano del Colegio de Abogados de Lérida, ilerdense de grandes cualidades humanas, de quien no puedo hablar todo lo que quisiera por no llegar a personalismos y, además, estar incluido, por mi amistad, en lo que en Derecho se denomina «Las generales de la Ley». La frase me ha venido a la memoria releendo unas noticias de la provincia catalana según las cuales se dan los primeros pasos para una integración empresarial frutícola. Es posible que, si esto se logra, habrá que mantener el monumento y dejar en suspenso la ejecución.

LA «TRISTEZA» DEL VINO

Crítica de la vida, en **La Codorniz**, 11-I-70:

Nos hemos quedado perplejos cuando en un popularísimo diario de la noche leímos hace poco el siguiente párrafo en un reportaje escrito con motivo de la inauguración del nuevo «Corte Inglés», de Madrid:

«Pasan los camareros con las fuentes cargadas de copas, whisky escocés, champagne del país vecino, junto con langostinos, jamón, pollo y ternera asada. Nuevo "hacerse cruces" de los invitados, acostumbra- dos a la triste copa de vino español acompañada de pinchitos y almendras deterioradas.»

Esta es la primera vez que oímos

calificar de triste a una copa de vino español, y nos sorprende que lo haga un periodista español.

A este crítico, por ejemplo, le parece el whisky una marranadita con sabor a estiércol y, además, cree que en España se elaboran unos champañas que nada tienen que envidiar a los del país vecino.

Admitimos que a uno no le guste el vino o que beba whisky por esnobismo, pero calificar de triste al vino español, fuente de jerga y alegría, demuestra que el que lo dice es el que lleva metida en el alma la tristeza y el aburrimiento.

EL CAMPO, ENTRE LA RUTINA Y LA RENOVACION

José Pérez Guerra, en **Informaciones**, 8-I-70:

El nuevo Ministro conoce perfectamente la problemática agropecuaria; ha ostentado cargos provinciales y nacionales en el sector; fue Presidente de la Hermandad Nacional de Labradores y Ganaderos y Subcomisario del Plan de Desarrollo, lo que le convierte en un «técnico».

Esperamos que con el nuevo ejercicio al campo se le busquen nuevos

horizontes. Que se estudie con realismo la sangría que supone los «cultivos-problemas». Y que, con mentalidad empresarial, se vaya a una verdadera «reforma agraria», cortando donde se deba cortar.

Porque cuando los árboles no dejan ver al bosque, la tala es la mejor solución.

EL VINO, EN PARO

Cavero, en **Pueblo**, 23-I-70:

Tres millones de españoles viven del vino. Así de fuerte. Tenemos plantada con vid una extensión inmensa. Tomelloso, 21 kilómetros de calles, tiene 42 de bodegas... vacías. La cosecha ha sido corta y fal-

ta capital para mantener un envejecimiento lento. Somos potencia vinícola de primera categoría y podemos mostrar todo un diccionario de nombres de caldos con sus particulares cualidades.

A VUELTAS CON EL TRASVASE

G. Pomata, en **Información**, de Alicante, 21-I-70:

Todo está creado —elevaciones y más de 200 kilómetros de canales—, por lo que las 43.000 hectáreas de la Comunidad de Regantes de la Margen Izquierda del Segura, que abarca 15 pueblos o términos municipales y un censo superior a los 20.000 agricultores, sólo necesita agua segura. El refrendo del Banco Mundial lo dice todo: las mejores tierras de la región catalo-

gadas en primera especial. Y también las mejores del mundo.

Tamaño riqueza y actividad no puede estar a expensas de sobrantes y avenamientos, de una que otra riada o avenida. Bien cuando hace más de medio siglo se creó el sistema. No tan bien cuando los regadíos aumentaron prodigiosamente en la cuenca adquiriendo derechos legales. Cincuenta años cuentan para adquirir

aguas seguras. Y esto se espera; que en la hora de los trasvases acabe el precario y se dote a la margen izquierda del agua necesaria. Aquí no hay que crear nada nuevo. Todo está menos el agua segura.

LAS MEJORES NARANJAS DEL MUNDO

Joaquín Ezcurra, en **Información** de Alicante, 29-I-70:

El doctor Schneider, químico, especialista en biología vegetal, contesta a nuestras preguntas:

—¿Qué hacen en la huerta de Orihuela?

—Estudiar.

—¿Qué opinan de ella?

—Que no conocemos otra más fértil. Tiene mucha vitalidad esta tierra. Más la del campo que la de la huerta. A la zona de campo le falta, por culpa del agua, fertilización. Es como una zona joven con deseos de dar fruto.

Los agrios, las alcachofas, guisantes, espinacas y otras variedades las tendremos que importar de esta comarca.

—¿Y por qué no naranjas de Israel, de Marruecos o Italia?

—Porque no tienen la calidad de esta naranja. Les gana la de la Vega Baja, y después, la de Valencia, en sabor y poder nutritivo.

EL SACRIFICIO DE LAS VACAS

J. Bover, en **Hoja del Lunes**, de Barcelona, 16-II-1970.

Según noticias que, por distintos conductos, van llegando procedentes de la C. E. E. parece que los sobrantes de leche y de mantequilla están creando un problema casi irresoluble a los políticos que rigen el área del Mercado Común, en sus proyectos para promocionar una ganadería rentable y una explotación más racional del agro, en particular en Francia e Italia.

Al parecer, los tecnócratas no han sabido hallar otra solución más idónea para reducir la producción láctea que decretar el sacrificio de 330.000 vacas lecheras para conseguir una disminución de los excedentes de leche, queso y mantequilla, que por tratarse de productos percederos no permiten su almacenamiento por tiempo indefinido.

información extranjera

Relaciones España - Mercado Común

Las delegaciones de España y la C. E. E. celebrarán una nueva tanda de negociaciones en el mes de marzo. Al término de estas reuniones debe considerarse que el proyectado acuerdo comercial preferencial entre ambas partes debe haber sido completamente discutido, pasándose al estadio de su ulterior redacción para presentarlo al Consejo de los "seis", que, normalmente, debe dar su conformidad.

Durante la tanda de reuniones celebradas en Bruselas los 27, 28 y 29 de enero, los términos generales del acuerdo habrían quedado establecidos, manteniendo ambas partes pequeñas reservas que se refieren a los quesos no fundidos, refinados de petróleo y otros puntos menores.

Un problema imprevisto, y que se ha planteado con agudeza durante los recientes debates, es la disposición del Gobierno español relativa al depósito previo del 20 por 100 que los importadores deben hacer. Las dos delegaciones habrían convenido anexionar al acuerdo proyectado un protocolo declarando su consenso sobre la incompatibilidad del decreto español mencionado con la firma de un acuerdo como el que se negocia en Bruselas, comprometiéndose España a derogar la medida, que, por otra parte, había sido instituida con carácter transitorio y limitada al 31 de diciembre de 1970. La Delegación comunitaria habría puesto de relieve la importancia que tendría para la exportación española la supresión de este depósito previo, que, una vez derogado, y si fuera necesario para España, sería sustituido por una cláusula de salvaguardia de las C. E. E. Análogo problema discutió la C. E. E. con Israel en sus recientes negociaciones.

En la última sesión de la tan-

da de negociaciones de diciembre pasado, la estructura del acuerdo estaba prácticamente adquirida. Faltaba definir algunas listas de productos que beneficiarán de preferencias de ambas partes, el contenido de las ofertas en el sector agrícola y el ritmo y la amplitud de los contingentes por parte española, puntos en los cuales las dos partes negociadoras realizarían posteriormente modificaciones importantes de sus respectivas posturas iniciales, consiguiendo la Delegación española en los últimos momentos algunas concesiones por parte de la C. E. E. en el sector petrolífero. España, en efecto, habría logrado la obtención de un contingente preferencial aproximado de 750.000 toneladas de productos petrolíferos refinados, pero la Delegación que preside el embajador Alberto Ullastres no se había mostrado satisfecha, arguyendo que en la actualidad las exportaciones españolas en este sector superan el millón de toneladas. El ritmo de liberalización del comercio español había quedado establecido como sigue: el volumen de los contingentes debería aumentar cada año, por lo menos, en un 13 por 100, y el de cada contingente, en un 7 por 100.

El equilibrio global del acuerdo en el sector industrial puede considerarse adquirido al terminar la tanda de negociaciones de enero, y se caracteriza, durante los dos primeros años, por una reducción de los aranceles comunitarios (T. E. C.) del 60 por 100, contra una rebaja española del 25 por 100 para un volumen de comercio equivalente a 800 millones de dólares. Esta relación podría ampliarse hasta un nivel del 70 por 100 y 30 por 100, respectivamente, a partir del tercer año de aplicación del acuerdo. Dentro de esta

suma global existe cierto número de productos cuyo valor sería de 65 millones de dólares, que se importa actualmente a derechos nulos no consolidados.

La C. E. E., por otra parte, habría aceptado una lista de excepciones totales valoradas en 180 millones de dólares, y una tercera lista, por valor de unos 93 millones de dólares, para la cual España concedería una rebaja del 60 por 100, bien entendido que, de esta última cifra, 62 millones de dólares España los importa ya actualmente a derechos nulos no consolidados.

Excepto los vinos de marca (Jerez y Málaga), las demandas españolas para los vinos no parecen encontrar demasiado entusiasmo por parte de la Comunidad, que elabora en la actualidad una reglamentación sobre el mercado común del vino, reglamentación que deberá ser adoptada próximamente. El mandato de negociación que el Consejo de los "seis" dio a la Comisión Europea no contenía concesiones para los vinos industriales, ni de consumo corriente, españoles. España obtuvo concesiones, por parte de la C. E. E. en el sector agrícola, y particularmente en lo que concierne a las aceitunas y siderúrgico.

Entre los problemas a resolver destaca el correspondiente al precio de umbral que España aplicará a las exportaciones comunitarias de queso, y en especial de quesos de los tipos "Gouda" y "Edam". El hecho de que España en el G. A. T. T. haya negociado un nuevo acuerdo sobre importación de quesos, y que esta negociación se haya realizado en simultaneidad con la de Bruselas, es un factor que debió impedir a España que rebajara en cuatro dólares por 50 kilos el precio de umbral para sus compras de los citados quesos.

INFORMA LA F. A. O.

PRODUCCION Y COMERCIO MUNDIAL DE ARROZ

Por tercer año consecutivo, en 1968 se contrajo el volumen del comercio mundial del arroz, y es probable que lo mismo haya ocurrido en 1969, según el informe anual sobre el arroz, publicado a mediados de enero por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

La producción mundial de arroz (en cáscara) alcanzó en 1968 la cifra récord de 185 millones de toneladas, es decir, un 6 por 100 más que el año anterior, y es probable que la producción haya seguido aumentando en 1969 (las cifras anteriores no incluyen a la China Continental, Corea del Norte y Vietnam del Norte).

El índice de la FAO para precios de exportación (el valor 100 corresponde al promedio de 1957-59), que alcanzó un máximo de 158 en marzo de 1968, había bajado a 140 en diciembre de dicho año y a 126 en octubre de 1969. El informe de la FAO afirma que el comercio de arroz está entrando en una "fase muy volátil", con disponibilidades exportables más abundantes que las necesidades.

El desequilibrio tenderá a acentuarse, pues en varios países los rendimientos serán cada vez mayores al irse generalizando el uso de variedades de elevado rendimiento.

Cada vez es mayor la competencia entre los países exportadores, habiendo aumentado el número de casos de exportaciones subsidiadas o hechas en condiciones excepcionalmente favorables. La reglamentación del comercio arrocero de la Comunidad Económica Europea ha estimulado la producción en Italia, cuyo arroz ha desplazado a importaciones procedentes de algunos países en desarrollo.

El Japón ha dejado de importar arroz. Al elevarse el ingreso personal, los japoneses comen menos arroz y más alimentos

proteínicos. Sin embargo, siguen recolectándose cuantiosas cosechas, por lo que ya hay problema de sobrantes. El Gobierno planea ofrecer a los agricultores el año próximo 110 dólares por cada cuatro hectáreas de arrozal dedicadas a otros cultivos.

Los Estados Unidos siguen siendo el primer exportador

mundial de arroz, habiendo aumentado sus exportaciones de 1,84 millones de toneladas en 1966 a 1,9 en 1968. Siguen en la lista la China continental y Tailandia, cada una de las cuales exportaron un millón de toneladas, es decir, bastante menos del 1,2 y 1,5 millones de toneladas que respectivamente exportaron en 1967.

COMITE CONSULTIVO DEL TE

A primeros de diciembre pasado se reunió en Roma por primera vez el nuevo Comité Consultivo del Té, de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). Asistieron 82 delegados en representación de 15 países productores y de 14 países importadores, así como representantes de siete organizaciones internacionales.

El nuevo Comité Consultivo había sido creado en octubre por el Comité de Productos Básicos de la FAO, en vista de la caída de los precios del té. Su cometido es vigilar las tendencias de la producción, el consumo, el comercio y los precios del té.

Los exportadores anunciaron la adopción del plan propuesto hace cuatro meses en la Isla de Mauricio, cuyo objeto es retener, durante el año 1970, 90 millones de libras de té negro, evi-

tando su entrada en el mercado de exportación, para mantener los precios, a ser posible, al nivel de 1968, los cuales, a pesar de ser los más bajos en quince años, no podrían ser mantenidos en 1970. Los exportadores asignaron cuotas de exportación a los países productores, correspondiéndole a la Argentina, el único exportador de la región sudamericana, una cuota de 32,5 millones de libras.

Los reunidos tomaron conocimiento de que, dados los planes de distintos países, no es probable que el ritmo de aumento de la producción mundial se calme antes de cinco o seis años, durante los cuales la oferta seguirá excediendo a la demanda. Entretanto, el consumo de té por persona disminuye cada vez en más países importadores, con la notable excepción de los Estados Unidos.

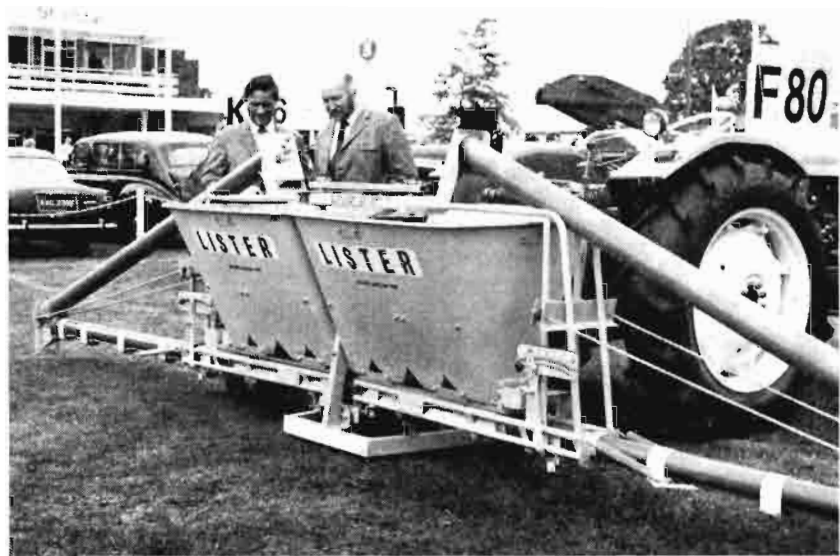
AYUDA A GUATEMALA DEL PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS

Sesenta mil damnificados por las inundaciones subsiguientes a un huracán que el pasado mes de septiembre devastó gran parte de la agricultura guatemalteca, recibirán ayuda del Gobierno, suplementada por raciones enviadas por el Programa Mundial de Alimentos. El Director general de la Organización de las Naciones Unidas para la

Agricultura y la Alimentación (FAO) ha autorizado, en efecto, el envío de maíz, leche en polvo y arroz por valor de 534.000 dólares. Esto permitirá a las mencionadas 60.000 personas comer durante ciento ochenta días, mientras se recogen las cosechas que sustituyen a las destruidas el pasado mes de septiembre.

Esparcidora de fertilizantes

Uno de los nuevos aperos presentados en la Real Exposición Agropecuaria celebrada recientemente en Stoneleigh (Inglaterra), fue la esparcidora de fertilizantes Lister, que aparece en la fotografía. Tiene dos tolvas de 680 kg. de capacidad y esparce el fertilizante en una anchura de 6,40 m. por las salidas que hay en los brazos a intervalos de 1,52 m. El mecanismo está impulsado por correas desde la toma de fuerza del tractor. El fertilizante se manda a los brazos horizontales y el sobrante pasa de nuevo a la tolva por conductos especiales. Engranajes de nylon, cojinetes herméticos y una construcción a base principalmente de materiales no corrosivos aseguran una limpieza fácil e impiden la oxidación. La máquina esparce de 45 a 363 kilogramos por acre (40,47 áreas) con precisión, tanto a lo ancho de la misma como en la



dirección de avance. Se puede usar con un solo brazo y se incorpora un dispositivo de seguridad, con suspensión automática del fertilizante. Los brazos se pliegan por detrás, lo cual da una anchura de 2,13 m. para el

transporte, y la máquina puede ser desarmada por una persona sin necesidad de herramientas especiales.

Fabricante: R. A. Lister and Co. Ltd. Dursley, Gloucestershire (Inglaterra).

Cortadora de guisantes autopropulsada

Una de las innovaciones de la Real Exposición Agropecuaria de este año, que se celebró recientemente en Stoneleigh, en la región central de Inglaterra, fue un desafío de maquinaria

agrícola en el recinto central. Aclamado como el mejor exponente de maquinaria agrícola del mundo, en él figuró esta cortadora de guisantes autopropulsada Reco-Hume, fabricada por

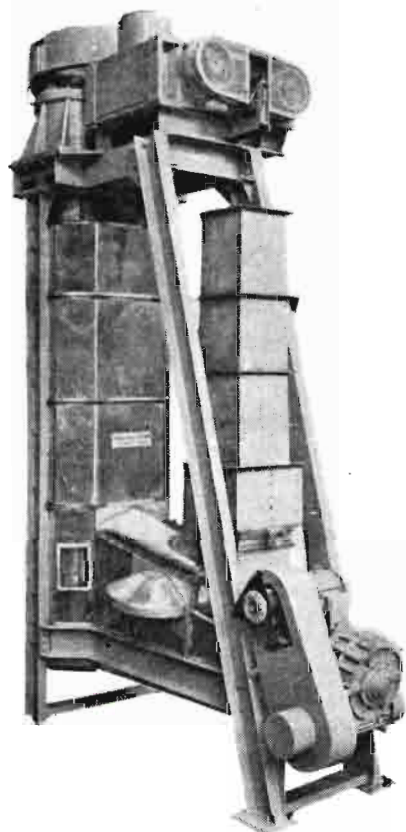
una firma británica. La máquina tiene una mesa de 2,74 m. de suspensión elástica y elevación hidráulica, con una barra de corte totalmente flotante. Transportadores transversales gemelos forman un camellón, que pasa bajo la unidad. El molinete se manobra hidráulicamente en todas las direcciones y su velocidad puede modificarse en marcha. Propulsada por un motor Diesel de cuatro cilindros, montado en un chasis elevado, la máquina lleva ruedas tamaño tractor, que, con enclavamiento del diferencial, proporcionan tracción en todas las condiciones del terreno. Tiene ocho velocidades de avance, incluyendo la de rodaje en carretera, de 24 k. p. h.

Fabricante: Ruston's Engineering, Co. Ltd., St. Germain St. Huntingdon. Inglaterra.



PRENSA PARA PULPAS, DE ALTA TENSION

Una Sociedad francesa —Etablissements A. Olier, Boîte Postale n.º 61. 63 Clermont-Ferrand (Francia). Teléf. 922501. Cables: Androlier - Clermont - Ferrand— acaba de poner a punto una prensa para pulpas (sistema patentado) con destino a



todas las industrias alimenticias y, en particular, las azucareras y destilerías.

Este aparato ha sido estudiado especialmente para obtener el mayor porcentaje de materia seca en la pulpa destinada a la deshidratación, previa eliminación mecánica del agua por presión.

De diseño original, esta prensa está formada por una parte horizontal, dotada de un dispositivo de accionamiento positivo de la pulpa, que proporciona a la cámara de presión una materia precomprimida de fuerte densidad, compuesta por pulpas no quebradas, pero ya sometidas a una deshidratación preliminar.

Este elemento horizontal permite un excelente llenado de la segunda parte, formada por dos roscas verticales, especialmente estudiadas por permitir la doble circulación interna y externa de las aguas residuales. La importancia de las superficies perforadas de la prensa (tolva, cuerpos y jaulas) facilitan al máximo el paso de las aguas hacia el exterior.

Todas las partes de la prensa en contacto con la pulpa están construidas mediante acero inoxidable.

Ayuda a la Investigación Técnica

El Comité de Ayuda a la Investigación Técnica del S.I.M.A. trata de valorizar las realizaciones más recientes de los constructores franceses o extranjeros que presenten un carácter nuevo o una mejora original considerándolas como un progreso en el sector de la mecanización agrícola.

Las personalidades de dicho Comité establecidas en jurado han retenido últimamente diez máquinas o dispositivos después de haber examinado la documentación o las máquinas. Para clasificarlas se ha tenido en cuenta la novedad mecánica o el interés agrícola que representan.

A pesar de su interés, algunas de las máquinas presentadas no han recibido ninguna medalla de oro o de plata; sin embargo, se las menciona al final de la lista en la reseña intitulada "Otras máquinas agrícolas".

Lista de máquinas seleccionadas

A) Medallas de oro:

1. A. G. P. L.: recogedora-prensa de lino.
2. Caruelle: regulador de caudal.
3. Gatineau: máquina para cortar los tallos de las cebollas.

4. Régie Nationale des Usines Renault: frenado de seguridad para remolques.

5. Tecnomat: pulverizador "Fludair Canon Jumelé".

41^E SIMA PARIS

Salons Internationaux de la Mécanisation Agricole et de la Motoculture de Plaisance

LE MARCHÉ MONDIAL DE L'ÉQUIPEMENT F R A N C A I S

10-15 Mars 1970



AYUDA A LA INVESTIGACION TECNICA

B) Medallas de plata:

6. Fauchoux: cargador frontal.
7. Leclercq Motoculture: despedregadora cargadora.
8. Luce and Cie.: máquina para colocar tubos de drenaje.
9. Roger Frères: mejora en la distribución de las sembradoras de grano.
10. Simonneau: arrancadora de cepas (Faure).

C) Otras máquinas con mención especial:

11. Ensiladora de mazorcas trituradas sobre portaaperos "Uni-System": Ets Bara.
12. Sembradora (Isoseme): Ets Beauvais and Robin.
13. Bota para sembradoras: Ets Bonnel.
14. Identificación y alimentación del ganado, sistema "Fullwood": Ets Cival.
15. Sala de ordeño "Swingover": Ets Gascoigne.
16. Cosechadora de espina-cas: Ets Laureau.
17. Cargador frontal: Ets Vuiglio.

Compartimentos para caballos, a prueba de coces

CONSTRUIDOS CON ACERO INOXIDABLE AL NIQUEL

El amplio trabajo de mantenimiento que es preciso realizar cuando los compartimentos están contruidos con los materiales tradicionales es uno de los numerosos factores que contribuyen al elevado costo de la estabulización. Para superar este problema, la firma Rolf Baumgartner, de Oftringen, Suiza, fabrica atractivos compartimientos con acero inoxidable 18/8 níquel-cromo, y ya se ha equipado con ellos un gran número de cuadras.

El uso del acero inoxidable al níquel ofrece evidentes ventajas que compensan el costo inicial más elevado. Estos compartimientos son de fácil limpieza y, como no producen herrumbre ni se oxidan, requieren poco mantenimiento. Son muy resistentes a los desperfectos producidos por las coces o mordiscos y ofrecen larga duración en duras condiciones de servicio.



Mansholt prepara un segundo Plan agrícola comunitario

SITUACION DE LA AGRICULTURA COMUNITARIA

Sico Mansholt, vicepresidente de la Comisión Europea, responsable de la agricultura y autor de un plan de reestructuración agrícola europea no discutido aún por el Consejo de Ministros, prepara actualmente una segunda versión de este Plan. La Comisión calcula un sensible aumento del salario de referencia para los agricultores en el próximo decenio, elevándose el salario base al equivalente de unas 268.000 pesetas anuales.

En unas recientes declaraciones, Mansholt ha precisado que en adelante la talla de las Empresas agrícolas no se medirá por su extensión, sino por su producción bruta, sin ocultar que las explotaciones de 50 a 70 hectáreas que todavía son pro-

ductivas dejarán de serlo en los próximos cinco años.

Por lo que concierne al alza de precios, el ex ministro holandés de Agricultura subrayó la necesidad evidente de luchar contra ella a todo trance: "No queda más que una solución —dijo—: bajar lo más rápidamente posible los costos de producción, para lo cual es necesario una urgente reforma de las estructuras agrícolas. En caso contrario, si los precios agrícolas aumentasen en la década próxima del 10 al 15 por 100, dejaría de ser posible la práctica de una política agrícola común en la C. E. E."

INFOREUROPA añade que, pese a la oposición más o menos declarada, pero casi gene-

ral, de las principales organizaciones y de los Gobiernos de los "seis" contra el primer "Plan Mansholt", las previsiones contenidas en el mismo, al menos parcialmente, se realizan automáticamente al paso de los años. Según el último informe sobre la situación de la agricultura comunitaria, emitido por la Comisión, para Francia, Alemania e Italia, el número de personas ocupadas en el sector agrícola europeo descendió en un 8 por 100, de 1965 a 1967; el número de explotaciones agrarias de extensión inferior a 10 hectáreas disminuyó, y el de las comprendidas entre 20 y 50 hectáreas aumentó. Excepto para Alemania, donde se mantuvieron al mismo nivel, en los otros cinco países los precios agrícolas aumentaron en un 8 por 100 en relación con 1963, mientras que el costo de los medios de producción registraba un aumento medio del 10 por 100. Siempre con base de 1963, los salarios de los agricultores en 1968 registraban un aumento medio del 40 por 100. Persiste, por último, la regresión de la participación de la agricultura en la formación del producto nacional bruto, fenómeno irreversible y normal en los países lanzados a la industrialización.

Política agraria del socialismo alemán

El programa agropolítico del partido socialista ha sido resumido por Schiller del siguiente modo: 1.º Saneamiento de la agricultura en el próximo decenio, mejorando el subsidio de vejez, las rentas por cesión de tierras y otras medidas que tiendan a acelerar el cambio de generación. 2.º Mayor coordinación de los esfuerzos agrícolas para vender sus productos. 3.º Fomento de una amplia oferta de puestos para agricultores de ocupación secundaria. 4.º Creación de nuevas industrias en las zonas rurales, con 20.000 nuevos puestos de trabajo anualmente hasta 1980. 5.º Energica mejora de la infraestructura en las zonas agrícolas.

campos, cosechas y mercados

POR TIERRAS MANCHEGAS

MERCADO ANIMADO EN CEREALES.—PRECIOS BAJOS EN PATATAS Y GARBANZOS

Se informa del campo manchego coincidiendo con la llegada de la cigüeña. Cuando ya pasó la Candalaria, y San Blas, y cuando nos queda por ver una fase muy destacada del invierno castellano. Queda invierno, y sus temperaturas frías del bajo cero, y también con nieves si es preciso, ya que así lo vaticinan los aficionados a la meteorología.

El campo manchego está aguantando las tarascadas de unas lluvias muy continuadas, que han producido por doquier encharcamientos y lagunas en estas extensísimas llanuras de terrenos córticos e impermeables. El febrerillo loco está haciendo de las suyas, y si nos quiere prodigar algunos días de sol, eso hay que agradecerle, pues febrero nunca quedó mal.

El campo cerealista lleva su marcha por completo neutralizada, porque el mal tiempo impide sus alegrías de corazón que tanta buena agua le está imprimiendo. Si por este accidente no fuera, estarían ya las siembras espigadas, porque en unos terrenos bien barbechados, con buen aliento de fertilizante y semilla seleccionada, sabe Dios el adelantamiento que hubieran podido tomar, a no ser por los fríos, que contienen

su desarrollo. El campo está verde como el heno, cubiertos los surcos y muy empapados, lo que hace presumir que la sementera se hizo bien y no se han perdido semillas. Es un triunfo que muchos años no se prodiga y pasan malos ratos los labradores, pero en el año que nos ocupa no pueden tener queja.

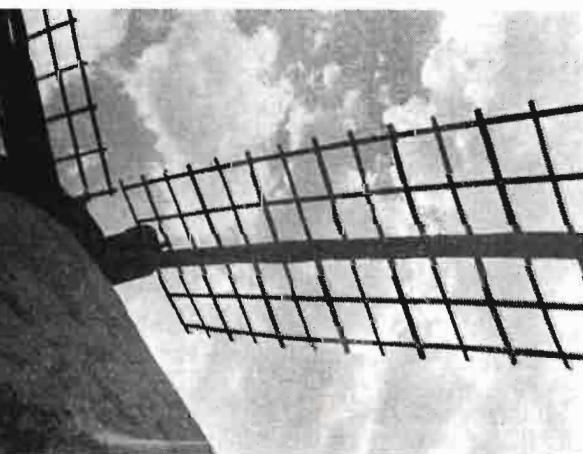
Como en todas las cosas que, por muy buenas que se nos presenten, siempre tienen su contrapartida, una de ellas, y muy importante por cierto, es que la labor de arada no se puede utilizar, porque todos los terrenos están, o han estado, embarrados y no han podido pasar a ellos los tractores, ni aun las menos pesadas caballerías. Si los pajitos y las malas hierbas en general pudieran cosecharse, buena iba a ser la cosecha pajitera este invierno, como les ha venido tan de cara el tiempo. Los labradores de pro se muestran muy enfadados porque están impedidos de sanear sus siembras, pero confían que, en cuanto el tiempo quiera venirse a buenas y salga el sol, entonces echarán todo su empuje a limpiar sus sembrados y sus vides, que buena falta les hace.

Naturalmente, estas aguas llevan aparejados algunos inconvenientes, como haciendo honor al dicho popular de que «nunca llueve a gusto de todos», y en este caso es que el paro se prodiga, como en estos días, con exceso. Hay mucha gente parada y es exclusivamente por los efectos de la lluvia, pues el labrador tiene que hacer mucho en el campo en estas fechas invernales. Las atenciones del viñedo dan siempre corte a toda la gente disponible, porque sabemos todos que el cereal se ha llegado a mecanizar en un ciento por ciento. En las viñas tenemos ahora la poda, que es muy importante; pero luego están las labores y atención que necesitan los plantíos con

el desmame, y la repostura, y los injertos; en fin, que todos deseamos ver un ojo de luz para que el campo se llene de gente madura, que es la que va quedando como especializada, pues gente joven ya no queda para estos menesteres ni ningún otro que huelga a campo, y optaron hace tiempo por abandonarlo.

El mercado cerealista parece ser que se ha animado en estos días; hay más demanda para el exterior dentro de las mermadas existencias disponibles, en especial de la cebada, que es, hoy por hoy, el rey de los cereales manchegos. La cebada se llega, por fin, a situar en las 5,00 pesetas por kilo, siempre que sea limpia y de buen peso, aunque no llegue al estipulado por el S. N. de Cereales. Las avenas están por las 4,80-4,90. Los chícharos, las almorzas o titos, y los yeros, que se cotizan a 6,00, a 6,50 y a 7,50 pesetas el kilo, respectivamente. Los maíces se han despabilado un poco y rondan ya las 6,00 pesetas el kilo, que invitan a prestarle atención en su cultivo, pues en la misma mazorca se paga ya a 4,00 pesetas. La soja se cotiza a 4,50, y el sorgo, entre 4,90-5,00 pesetas el kilo. El trigo y la veza anda por las 4,90, y el sorgo se acerca a las 5,00 pesetas. Lo que va mal por esta Mancha es la cotización de los garbanzos, que son extraordinarios de clase y no hay quien dé más de 15 pesetas por kilo, y también tenemos a la patata, que muy difícilmente va a conquistar las 3,00 pesetas el kilo, y como final, mencionaremos al señorito de los cultivos regionales, como es el panizo, que se habla de 13 y de 14 pesetas el kilo, sencillamente porque dentro del superalimento que es para toda clase de aves, se produce cada día menos sin saber por qué.

Hablando del vino, que es la conversación siempre propicia en la Mancha, hemos de decir, informando, que las cotizaciones están en una laguna muy profunda y no se encuentra a bicho viviente que pueda revitalizarlas. Estas cotizaciones de última hora son ya perjudiciales



para el elaborador, pues si los vinos resultaron hechos a 37 pesetas, piza más o menos, no tiene por qué haber descendido a 36 y 35,50, que son las cotizaciones que el mercado concede a los vinos selectos de esta campaña, y 33,50 y 34,50 que se pretende pagar por los vinos algo imperfectos. En estos ambientes se echa de menos esa protección al labrador y sus productos, que tanto se está propagando a todas horas. Si estos negocios deben ser motivo de atención simplemente por lo que representan en la economía regional, justo y muy de lógica es que se les ayude antes que se incremente la

bancarrotas que proconiza la Mancha. Esta región, que fue siempre la desfavorecida en estos aspectos vinícolas, merece, hoy más que nunca, un poco de interés a su problema, que es de lo más urgente entre todos los que nuestra nación pueda presentar. Si el vino se hunde, se hundirá la Mancha, porque del cereal solamente no podrá subsistir la humanidad cerealista manchega.

Siempre queda la esperanza de que se les podrá echar un salvavidas para que no se ahoguen. Ojalá sea pronto.

Melchor DIAZ-PINES PINES

CRONICA DE SEVILLA

SEVILLA, PROVINCIA PILOTO A LOS EFECTOS DE LOS TRATAMIENTOS SUBVENCIONADOS EN LA LUCHA CONTRA LAS PLAGAS Y ENFERMEDADES DE LOS CULTIVOS

Cabe considerar de especial interés la experiencia que se realizará en la provincia de Sevilla en el año 1970, y que fundamentalmente consiste en transferir a los propios labradores la responsabilidad de la organización de los tratamientos colectivos que subvenciona la Dirección General de Agricultura, abandonándose la tutela que hasta ahora ejerció el Servicio de Plagas de la Jefatura Agronómica.

En Sevilla el Servicio de Plagas realizó en los últimos diez años una ejemplar labor por medio de las campañas forzosas de tratamientos insecticidas, que favorecieron a diversidad de cultivos, pero en mayor extensión al de olivar: el "repilo", "prays", "mosca", "arañuelo", etc., han sido combatidos en miles y miles de hectáreas, por tierra, avión o helicóptero, empleándose los más eficaces productos y sistemas existentes. Igual pudiera decirse del naranjo, del trigo, etc. Una labor que ha colocado a los agricultores sevillanos a la cabeza de las provincias españolas en orden a la extensión e intensidad de la lucha contra las plagas y enfermedades de los cultivos.

Quizá por esto mismo se ha entendido llegada la hora de conceder autonomía a los labradores para que sean ellos mismos los que organicen las campañas colectivas que estimen oportunas, sin prescindir del importante apoyo económico que suponen las subvenciones del Ministerio de Agricultura. Pero, en adelante, en vez de recibirlas en forma de producto (con el 50 ó 100 por 100 de su valor como subvención), percibir en dinero este apoyo.

Resumimos brevemente el mecanismo que se va a ensayar en Sevilla el año actual, por lo que la provincia se trueca en planta piloto a estos efectos:

1.º Las Hermandades Locales de Labradores y Ganaderos, previo acuerdo tomado por el pleno de las mismas, elevarán una solicitud al Servicio de Plagas, pidiendo la realización del tratamiento en concreto de que se trate (habrá de abarcar a todo el cultivo existente en el término municipal), contrayendo el compromiso de sufragar la parte del gasto no auxiliada, que deberá distribuirse entre los agricultores beneficiados.

2.º Las solicitudes se acompañarán de un informe de la Al-

caldía que certifique que la superficie que se solicita tratar corresponde con la figurada en el término municipal. También habrá de informar el Servicio de Extensión Agraria sobre la conveniencia de que, en efecto, se lleve a cabo el tratamiento solicitado.

3.º Los auxilios que concede la Dirección General de Agricultura para cada uno de los tratamientos estarán en función con la real importancia de la plaga y de las condiciones socio-económicas del cultivo en cuestión.

4.º La Hermandad solicitante, una vez concedida la subvención, recibirá parte del importe de la misma antes del comienzo del tratamiento a través del Servicio de Plagas, y una segunda y última entrega una vez terminado el tratamiento.

5.º Los tratamientos habrán de hacerse colectivamente, teniendo preferencia los que las Hermandades los concierten con empresas especializadas del ramo. Las Hermandades quedan en completa libertad de convenir los contratos con tales empresas y de escoger los productos insecticidas que consideren más eficaces.

6.º El Servicio de Plagas, a través de sus equipos técnicos de ingenieros, peritos y capataces, controlarán los aspectos técnicos de los tratamientos, velando por que se realicen correctamente. De no ser satisfactorio el informe del Servicio, la subvención ofrecida no será pagada por la Jefatura.

Tal es, en rápidos rasgos, el nuevo plan de tratamientos colectivos subvencionados que se pone en marcha en Sevilla. Como antes dijimos, básicamente consiste en un liberar a los agricultores de la forzosa tutela que con tan gran beneficio les tenía sometido el Servicio de Plagas. Ahora recae sobre las Hermandades Locales de Labradores y Ganaderos la responsabilidad de la organización de las campañas, para que se les dé la máxima libertad de acción. La cosa es, en sí misma, buena y satisfactoria.

Ahora bien, el posible fallo no

está en los labradores propiamente dichos, sino en la deficiente organización de sus Hermandades de Labradores. Sabido es que éstas tienen en muchos pueblos un funcionamiento deficiente, meramente rutinario. Carecen de personal competente y, por lo regular, bajamente retribuido. Con esta base, ¿podrán echar las Hermandades sobre sus hombros la responsabilidad de contratar los tratamientos, escoger los productos insecticidas, vigilar la aplicación de los productos, etc.? Aquí es

donde se teme que en más de una ocasión, o mejor, en muchas, los agricultores no sean capaces de beneficiarse de las subvenciones por faltar el organismo coordinador de sus propias Hermandades Locales. De todas formas, confiemos que, aunque sea con inconvenientes y deficiencias, el Plan prospere, por cuanto supone una auténtica mayoría de edad de los labradores a los efectos de la lucha contra las plagas del campo.

D. D.

CRONICA DE VALLADOLID

LOS IMPUESTOS DEL AGRICULTOR

En estos momentos los agricultores de la zona están preocupados con los impuestos, que es una de tantas cosas que tienen que pagar.

Entre todos los impuestos resalta, en primer lugar, la cuota fija que, pese a que se elevó hace pocos años, los agricultores ya se han acostumbrado a ella.

Pero para citar ejemplos y aclarar los puntos, vamos a referirnos al caso concreto del regadío, pues no sería la primera vez que oímos a un agricultor comentar que con lo que cuesta la mano de obra si suben los impuestos sería mejor dejarlo de seco.

El líquido imponible medio en Valladolid para el regadío es de 3.890 pesetas lo que quiere decir que el agricultor tiene que pagar por cuota fija 194,50 pesetas/ha.

Hasta aquí no parece que esta cifra asuste a nadie, pero si-gamos.

Para el año 1966, al iniciarse la aplicación de la cuota proporcional, se propuso un módulo medio de 6.269 pesetas, lo que quiere decir que tendría que pagar 1.097 pesetas, pero como se deduce el doble de la cuota fija, resultaría un incremento de 708 pesetas, con lo que el total a pagar por el agricultor representa un 464 por 100 de lo pagado en 1965.

El comentario creemos que huelga, pues las cifras son bien expresivas.

La gestión de los agricultores en esta provincia consiguió rebajar ese módulo a 4.950 pesetas, con lo que el incremento no era más que de 477,25 pesetas, que representa aún el 245 por 100 de lo pagado el año anterior.

Como siempre, el agricultor se quedó tranquilo y no dijo nada, pagando actualmente de sus impuestos.

Pero el problema surge nuevamente al discutir el módulo de 1967, que, pese a que el Jurado Central Tributario lo estableció en 4.950 pesetas, actualmente se pretende la aprobación de un módulo de 6.000 pesetas, muy próximo al propuesto el año anterior.

En fin, una vez pasada revista a las cifras, nos creemos en la obligación de preguntaros y solicitar de "quien corresponda" una aclaración a estas elevaciones, que rebasan unos márgenes más que prudenciales.

Para terminar con este tema de los impuestos, vamos a citar otro punto, que es el referente al tope mínimo que selecciona a los agricultores, digamos pudientes, para aplicarles la cuota proporcional.

Suponemos que este tope se ha establecido para separar a aquellos agricultores que obtienen beneficios considerables de aquellos que no los obtienen, y francamente creemos que lo que se ha logrado es separar a los que no obtienen beneficios

de aquellos que empiezan a estar cerca del beneficio real y de una agricultura al tan cacareado nivel europeo, puesto que si tenemos en cuenta que el líquido imponible medio por hectárea de regadío en Valladolid es de 3.890 pesetas, según decíamos antes, y con 100.000 pesetas ya se encuentra uno afecto a la cuota proporcional, resulta que un agricultor de regadío en la provincia de Valladolid que tenga 33 ha. es considerado por la Hacienda Pública como una especie de potentado acreedor al que se le haga pagar el 17,5 por 100 de sus beneficios al Estado.

Poco concuerda todo esto con ese Plan Mansholt, que por decir verdades y proclamar a todos vientos que la agricultura no es un negocio está siendo tan aireado y vilipendiado, a veces por propios y extraños, dentro y fuera de nuestras fronteras.

Nuestro buen agricultor considerado como una especie de Epulón creemos que tendrá que bajarse de la mesa y junto con el pobre Lázaro dedicarse a recoger esas migajas que él nunca despreció, pues en la realidad lleva mucho tiempo viviendo de ellas.

Federico Sáez Vera

CONVOCATORIA PARA EL CULTIVO DEL TABACO EN LA CAMPAÑA 1970-71

En el *Boletín Oficial del Estado* de 24 de enero de 1970 se publica una orden del Ministerio de Agricultura por la que se aprueba la convocatoria para el cultivo del tabaco durante la campaña 1970-71.

La convocatoria para el cultivo, así como para el curado de tabaco establece prácticamente las mismas normas que en la convocatoria para la campaña 1969-70, de la que dimos una referencia en nuestro número de diciembre de 1968.

Los precios de compra para la hoja seca de tabaco, así como las primas para las mejores calidades continúan sin variación.

LA SITUACION DE LOS MERCADOS

(Información del Ministerio de Agricultura)

FRUTAS Y HORTALIZAS

Precios de mayorista a detallista. Ptas/Kg.
Día 9 febrero 1970

MERCADO CENTRAL DEL BORNE (Barcelona)

Alcachofas	7/ 23
Ajos secos	10/ 25
Cebollas	6/ 13
Guisantes	7/ 18
Habas	10/ 20
Judías:	
— Canarias	80/120
— Caray	80/140
— Fina	50/ 75
Lechugas	2/ 7
Patatas	4/ 5,5
Pepinos	8/ 13
Pimientos verdes	30/ 50
Tomates canarios	10/ 17
Tomates peninsulares	5/ 14
Fresones	85/175
Limonos	5/ 15
Mandarinas	6/ 20
Clementina	7/ 30
Manzanas:	
— Belleza de Roma	10/ 22
— Delicius	7/ 22
— King Davis	11/ 22
— Winesap	18/ 22
— Golden	20/ 22

Naranjas:

— Imperial	3/ 9
— Navel	5/ 15
— Navelina	2/ 16
— Sanguina	4/ 8
Plátanos	12/ 22

Peras:

— Blanquilla	22/ 40
— Ercolini	12/ 30
— Limonera	10/ 18
— Roma	18/ 38
— Luisa	15/ 32
— Mantecosa	12/ 30
Pomelo	9/ 17

MERCADO CENTRAL DE LEGAZPI (Madrid)

Acelgas	3/ 6
Ajos	3/ 14
Alcachofas	12/ 23
Berenjenas	30/ 40
Bruselas	5/ 13
Calabacines	15/ 20
Calabazas	4/ 5
Cardos	3/ 6
Cebollas	6/ 11
Cebollas francesas	14/ 25
Coliflores	3/ 4,5

Champiñón	60/ 75
Escarolas	4/ 7
Espinacas	7/ 12
Guisantes	10/ 16
Habas	12/ 18
Judías	90/100
Lechugas	3/ 7
Lombardas	3/ 7
Patatas blancas	3,5/ 7
Pepinos	27/ 35
Pimientos verdes	40/ 50
Puerros	8/ 12
Repollos	2/ 5
Tomates	3/ 20
Fresón	100/125
Limonos	5/ 10
Mandarinas	4/ 20
Clementinas	6/ 27
Manzanas	3/ 16
— Starking	10/ 30
— Golden	10/ 25
— Reineta	6/ 27
— Verde Doncella	6/ 24
Naranjas:	
— Navel	3/ 15
— Salustianas	6/ 9
— Grano Oro	4/ 10
— Sanguinas	4/ 6
Peras	8/ 15
— Agua	15/ 38
— Roma	10/ 30
Piñas	50/ 65
Pomelos	10/ 20
Uvas	7/ 28

GANADO Y CARNE

Ptas/Kg. canal

Semana del 9 al 14 de febrero de 1970

FRIGSA (Lugo)

Precios máximos

Terneras de 82-90 Kg.	98
— de 91-100 Kg.	96
— de 101-110 Kg.	96
— de 111-120 Kg.	95
— de 121-135 Kg.	94
— de 136-150 Kg.	92
— de 151-165 Kg.	90
— de 181-200 Kg.	84,50

Más de 200 Kg., precios a convenir.

Toros, según clase	54 /62
Novillos	55 /62,50
Bueyes	53 /58
Vacas extras	54 /58
— Primera	50,50/53,50
— Segunda	48 /50
— Tercera	45 /47,50

Cerdos cebados, razas selectas y sus cruces, canales completos, incluidos manteca y riñones:

— De 60- 80 Kg.	48
— De 81- 90 Kg.	46
— De 91-100 Kg.	44

Más de 100 Kg., precios a convenir.

PORRIÑO (Pontevedra)

Vacas:

— Extra	54,50/58,50
— Primera	51,50/53,50
— Segunda	48 /51
— Tercera	45,50/47,50

Bueyes (precios que podrían ser mejorados según porcentaje de cebo):

54 /58	
Toros	54 /62
Novillos	55 /62,50
Terneras de 80-90 Kg.	96

— De 91-100 Kg.	95
— De 101-110 Kg.	93
— De 111-120 Kg.	91
— De 121-130 Kfi.	88
— De 131-140 Kg.	86
— De 141-150 Kg.	85

Más de 151 Kg., precios a convenir.

Cerdos cebados:

— Selectos y cruzados entre sí	
— De 60-80 Kg. canal	48

Los cerdos de 60-75 Kg. canal con menos de 3 cm. de grosor se priman con 3 pesetas en Kg. canal.

Los precios indicados se entienden para ganado puesto en los puntos habituales de recorrido, o en matadero, y provistos de guía de circulación.

IFESA (Mérida)

Vacas (Ptas/Kg. canal)	54/ 56
Toros	62/ 67
Erales	62/ 75
Añojos	72/ 82
Terneras	76/ 84
Corderos (Ptas/libra)	18/ 20
Cerdos (Ptas/arroba)	375/400

HUEVOS

MERCADO CENTRAL DE MADRID

Ptas. docena

Día 9 febrero 1970

Extra	27
Primera	25
Segunda	24
Tercera	23
Cuarta	21

La contabilidad en la estimación directa, como base para la cuota proporcional

Por Leopoldo Ridruejo Ruiz-Jorrilla

Doctor Ingeniero Agrónomo

NOTA DE LA REDACCION

A fines del pasado mes de enero, fue recibido en esta Redacción el siguiente artículo de don Leopoldo Ridruejo, relativo a la contabilidad básica para la cuota proporcional en la contribución rústica. Pero, por tratarse de una revista mensual, que ya tenía confeccionado su número, nos fue imposible publicarlo con la debida oportunidad.

Hoy, tenemos la satisfacción de decir que, por O. M. del Ministerio de Hacienda, de 24 del actual—que reproducimos en nuestra sección de «Legislación de Interés»—, han sido desvirtuadas las disposiciones ministeriales que imponían los famosos Registros contables, que comentaba nuestro colaborador señor Ridruejo en su artículo. En su consecuencia, felicitamos al Ministerio de Hacienda por su digna y acertada determinación, y también al señor Ridruejo, que demostró tener una clara y fundamentada visión del problema.

Pero como el artículo que reproducimos, además de pedir la supresión del tipo de contabilidad que se imponía—cosa ya lograda—, fundamenta su petición en razonamientos técnicos, que juzgamos muy interesantes, y, a la vez, da orientaciones que pueden ser útiles para el porvenir, hemos decidido darlo a conocer a nuestros lectores, pensando que será de su agrado; y con ello, nos proponemos, además, apoyar la acertada determinación del Ministerio de Hacienda a que antes aludimos.

MOTIVO DE ESTE ARTICULO

La constante queja que se oye en los medios agrarios, ante las dificultades insuperables que encuentran los agricultores sometidos a la estimación directa de su cuota proporcional, en la contribución por rústica y pecuaria, para llevar la contabilidad que se les impone por el Ministerio de Hacienda, me ha inducido a escribir estas líneas, pensando en que, si se habla francamente y con razonamientos, podríamos entre todos poner luz en este enojoso asunto, abocado a muchas discusiones. Trataré de justificar estas afirmaciones en las líneas que van a seguir.

CRITICA DE LAS DISPOSICIONES QUE RIGEN ESTE TIPO DE CONTABILIDAD

CONSIDERACIONES GENERALES

Las disposiciones fundamentales a que voy a referirme son:

a) Texto refundido sobre Contribución Territorial Rústica y Pecuaria, según Decreto de 23 de julio de 1966, publicado en el «Boletín Oficial» de 10 de septiembre del mismo año.

b) Normas provisionales—al parecer, hoy vigentes—dictadas por O. M. de 29 de diciembre de 1965, publi-

cada en el «Boletín Oficial» de 30 de diciembre del mismo año.

c) O. M. de 19 de noviembre de 1969, publicada en el «Boletín Oficial» de 1 de diciembre del mismo año, aprobando los Registros Contables.

d) Instrucciones de 11 de diciembre de 1969, para llevar dichos Registros, publicada en el «Boletín Oficial» de 19 del mismo mes y año.

Yo no dudo un momento que nuestro legislador y la Administración han desarrollado sus ideas con ejemplar buena fe y hasta con una marcada ilusión que aspira, con cierta utopía, a reunir en España una serie de datos, con los que todavía sueñan, sin conseguirlos, muchos investigadores económico-agrarios del mundo. Y creo—dicho sea con todos los respetos, y admitiendo siempre la posibilidad de equivocarme—que es precisamente esta ilusión y buena fe lo que les ha llevado a formular una contabilidad complicada e impropia para fines tributarios y a incurrir en contradicciones o antinomias que, por sí solas, imposibilitan la consecución de su propósito.

Cuando en otros países se recolectan datos contables de la agricultura, incluso con fines de gestión o de investigación, como E. U. A., Alemania, Francia, etc., siempre se habla de recoger los datos citados en «*contabilidades muy claras y sencillas*», llevadas por los agricultores, a los cuales les ayudan, con visitas frecuentes, los economistas de Extensión, como en E. U. A. y en Francia o las Cámaras Agrícolas, como en Alemania. Dichos datos se elaboran después en las Universidades para buscar causas y aplicar remedios. Y nuestro legislador ha querido partir también del mismo concepto de claridad y sencillez, y, por eso, nos habla de una «*Contabilidad elemental*»; pero lo malo del caso es que esta denominación adjetiva entra pronto en colisión, quedando anulada, con disposiciones complementarias de rango inferior. Se habla de «*Contabilidad elemental*» y se termina después, como veremos, en una especie de contabilidad analítica complicada y confusa.

Advertiremos primero que «*elemental*» es todo aquello que es de fácil comprensión y poco complicado; pero aquí se quiere conservar el carácter elemental diciendo que está compuesta de conceptos elementales. Lo elemental se refiere al elemento, a lo sencillo; pero, cuando se agrupan los elementos, entonces puede surgir lo complicado. Un objeto puede estar compuesto de elementos, como un aparato de televisión o un ordenador electrónico, sin ser por eso elemental, y puede ser hasta extraordinariamente complicado. El análisis, que implica precisamente el aislamiento o separación de esos elementos, lleva consigo una complicación y un estudio profundo de las cosas, que está en pugna con esa «*claridad y sencillez*» que debe estar al alcance de los pocos preparados. Así pues, esa contabilidad, que se impone, no es elemental por el mero hecho de que esté compuesta de elementos.

Permítame ahora el lector un paréntesis para hacer

constar, de manera explícita, que aunque yo no crea oportuna y de posible aplicación la contabilidad analítica por el agricultor para fines tributarios—salvo que se tratase de una enorme empresa, con gabinete de estudios para investigación, o de una agrupación de empresas en un Centro de Gestión—, no por eso soy enemigo de ella o dejo de concederle gran importancia para otros fines, como la gestión y la orientación de la política agraria. Por el contrario, soy, desde hace muchos años, un apasionado defensor de este tipo de contabilidad, llevado por equipos técnicos sobre algunas explotaciones representativas, gerenciadas por el agricultor y sometidas a control. Los datos así recogidos serán después elaborados por centros superiores para medir rentabilidades, determinar factores de eficiencia, índices, coeficientes o ratios que nos permitan localizar causas y buscar remedios que contribuyan al perfeccionamiento técnico de la empresa; y, sobre todo, para orientar las políticas agrarias, tan despistadas hoy por no conocer la agricultura a través de un microscopio contable de alta precisión; pues las encuestas, en estos asuntos, están bien nada más que como sustitutivo y para salir del paso.

Ahora bien, este arma delicada y costosa de manejar, que se llama contabilidad analítica, debe estar en manos de investigadores del Ministerio de Agricultura y de Centros de Gestión o de entidades especializadas para dicho fin. De los datos así recogidos y elaborados podrían después nutrirse los agricultores, los agrónomos, los economistas, los políticos y los técnicos del Fisco para sus distintos estudios.

Pero dejemos esta introducción para entrar de lleno en el estudio por separado de dichas disposiciones, sólo en la parte que afecta a la contabilidad de referencia.

TEXTO REFUNDIDO

El artículo 41 dice en su apartado b) que la estimación directa se deducirá *«única y exclusivamente de contabilidad elemental llevada en forma reglamentaria»*. A esto nada habría que objetar; pero bueno será advertir ya, en vista de lo que después veremos, que esa *forma reglamentaria* no podrá venir nunca a desvirtuar el carácter elemental que el legislador ha tenido explícita intención de imponer, y que coincide, en su esencia, con las palabras de *«muy clara y muy sencilla»* con que se califica en otros países la contabilidad que ha de llevar el agricultor. O sea, que reglamentar lo elemental no debe nunca ser un recurso para anular la idea del legislador.

LAS NORMAS

Según ordena la Administración de Tributos Directos, el agricultor ha de atenerse en su contabilidad a las Normas 31 a 34. Procedamos, pues, a su análisis.

La Norma 31 dice que los contribuyentes sometidos a estimación directa *«podrán llevar sus apuntes contables en la forma que estimen más conveniente, con arreglo a los sistemas y procedimientos generalmente admitidos en la doctrina y en la práctica, siempre que en ellas se determinen, por lo menos, los conceptos elementales que se establecen en los apartados siguientes»*. Digamos por adelantado que la doctrina en este asunto puede ser discutible y que la práctica puede estar en oposición con la doctrina.

Como ya dijimos, no se puede destruir por esta norma el carácter de elementalidad que ordenó el legislador, ni se puede admitir que sea elemental la contabilidad por el hecho de estar compuesta de conceptos elementales.

Lo que más llama la atención de esta norma es que, en síntesis, se le viene a decir al agricultor lo siguiente: *«Tú podrás llevar tus apuntes contables en la forma que creas más conveniente, siempre que los lleves en la forma que yo te ordene, aunque con ello se mutile el carácter elemental que exige la Ley.»*

La Norma 32 define a su manera la contabilidad elemental, diciendo que es aquella *«que se limite a consignar, debidamente sistematizados, los elementos de beneficio o pérdida que integren el resultado económico de un ejercicio»*. Conforme, siempre que *«la sistematización»* no destruya el carácter elemental de que la dotó el legislador. Ya veremos después que esa sistematización desvirtúa la Ley, terminando en una toma de datos propia de una contabilidad analítica, que no sólo sale de la capacidad del agricultor y de la intención del legislador, sino que, además, resulta imposible de comprender, por lo menos para mí. Después diré las razones en que me fundo.

La Norma 33, en su apartado 5) dice: *«Se abrirán tantas cuentas como cultivos, aprovechamientos o actividades puedan realizarse en la explotación»*. Estamos, como se ve, en plena contabilidad analítica, donde habrá que desmenuzar todos los gastos y trabajos en un complicado parte diario. A estas cuentas habrá que afectar también según el apartado 6) de esta Norma, los gastos generales y las amortizaciones, lo cual dista mucho de una contabilidad elemental, y puede que la doctrina se prestase a discusión en algún punto.

Esta misma Norma, en su apartado 6) dice: *«Cuando algún gasto no corresponda exactamente a un cultivo, aprovechamiento o actividad determinada, su importe se llevará a una cuenta de Gastos Generales, que será saldada a fin de ejercicio por las correspondientes a aquéllos, atendiendo a criterios económicos racionales»*. Como se ve, se ordena distribuir nada menos que los gastos generales entre las cuentas de los diversos cultivos o aprovechamientos.

Por otra parte, los criterios económicos racionales para descomponer esos gastos es cosa muy delicada, como veremos a continuación, y es la Administración quien debiera fijarlos en sus Instrucciones, para guía, no sólo de los agricultores, sino de los técnicos de la Inspección, pues repito que se trata de materia discutible, propia de un congreso de economía agraria.

Y a continuación, en este mismo apartado, la citada Norma, como si quisiera dar una orientación al agricultor sobre este delicado tema, dice: *«Podrán llevarse, en vez de una cuenta única de Gastos Generales, varias divisionarias de ella, como «Intereses de Capitales ajenos», «Amortizaciones», «Gastos de Conservación», «Arbitrios y Recargos», «Cánones de Arriendo» y cualquier otra de naturaleza análoga. Yo creo que el establecimiento de estas cuentas divisionarias no es optativo, sino obligadísimo, si se quiere llevar este tipo de contabilidad. Seguramente mis cuentas divisionarias no coincidirían con las de la Norma, omitiendo más explicaciones sobre este discutible asunto para no cansar la atención del lector. ¿Qué criterio adoptaríamos para repartir las amortizaciones y la conservación? ¿Usaríamos cuentas*

intermedias o auxiliares? ¡Mucha complicación para un agricultor y hasta para un equipo técnico investigador con un buen programa!

La Norma 34 vuelve a confirmar que se trata de una contabilidad analítica que va descomponiendo gastos y productos para afectarlos a cada cultivo, aprovechamiento o actividad.

Las Normas 46, 47, 50 y 51 indican los procedimientos para compensar pérdidas y desgravar inversiones. El sistema es tan complicado que, si se procede con sinceridad, será preferible prescindir de los beneficios que supone la compensación y las desgravaciones.

LOS REGISTROS Y LAS INSTRUCCIONES

Se vuelve a aludir en esta disposición a que los agricultores *«vendrán obligados a llevar contabilidad en la forma que estimen más conveniente, sujetándose a las Normas y quedando obligados a llevar, como mínimo, los Registros que se indican»*. Yo no acabo de comprender este tipo de libertad que luego obliga a la complicación...

Comentemos ligeramente los Registros más importantes, cuyo examen recomendamos simultáneamente con la lectura de estas líneas.

A) Registro de Inventario

A - 1) Tierras.—Cuando no se conozca por compra reciente el valor de la parcela, éste se prestará a muchas discusiones, porque depende de su capacidad de producir, situación, coyuntura del mercado, etc. El agricultor lo puede fijar, pero con muchas probabilidades de no ser aceptado por la Inspección. El plano anual de asolamiento sería indispensable en una contabilidad de este tipo.

A - 2) Edificaciones.—El precio de coste no se conocerá generalmente porque las fincas se suelen comprar con edificios. El coste y el valor de mercado de un edificio agrícola, con frecuencia, no tienen ninguna relación. Si a esto se añade la valoración de mejoras y la determinación de las amortizaciones acumuladas, para llegar al valor actual, nos veremos dentro de un tema que siempre fue origen de muchas discusiones. ¡Que se lo digan a la valoración de mejoras en los contratos de arrendamiento!

A - 3) Instalaciones permanentes.—Surgirán, aumentadas, las mismas dificultades del párrafo anterior. Por ejemplo: ¿Qué criterio adoptar para la amortización de un camino como ordenan las Instrucciones? ¿Pero es que la tiene?...

A - 4) Máquinas y elementos de transporte.—Digo lo mismo respecto a su valoración, amortizaciones acumuladas, importancia a dar a la obsolescencia, etc. Dificultades, claro está, para el agricultor; pues no discuto la posibilidad de rellenar este Registro con libertad de criterio y con tiempo, máquina por máquina, por profesionales competentes.

A - 6) Existencias en almacén.—Tiene que haber una ficha de movimiento diario en el mismo almacén, coincidente con el gran parte diario que ha de redactarse por el Encargado de la explotación; pues en dichos ficha y parte ha de anotarse todo lo que entra y sale. Los que hemos llevado, por nuestra profesión, una contabilidad analítica, sabemos las complicaciones que esto supone para un agricultor. A fin de año será de rigor realizar un arqueo, en el cual deberá coincidir sensiblemente el

resultado con el saldo de la ficha. Esto ya es complicado para todos los productos agrícolas, por sus mermas y creces; pero lo es mucho más para aquellos voluminosos, como henos, pajas, etc. ¿Y cómo tratar los almacenes de silos y estercoleros, donde los productos entran con distinto peso, precio y composición que salen? ¿Qué normas e instrucciones da para esto la Administración, a fin de que agricultores e inspectores funcionen con el mismo criterio? Este es un asunto muy opinable e importante...

A - 7) Cosechas en tierra o en árbol pendientes en fin de ejercicio.—Habrá que relacionar los gastos hechos para cada actividad, lo cual sigue exigiendo una contabilidad analítica.

A - 8) Inversión en plantaciones (producción diferida).—El coste de una plantación, con sus intereses compuestos y acumulaciones y sus deducciones por frutos de árbol o de las cosechas herbáceas intercalares o asociadas, supone una complicación enorme para un agricultor.

C) Registro de gastos de personal

Se hace también preciso el parte diario que especifique las horas que ha trabajado cada obrero en cada sitio, incluso las que no haya trabajado por lluvias, etc., a cuyas horas convendrá puntualizar qué tratamiento se les va a dar y por qué cuenta se van a mover.

D) Registro del servicio de máquinas

Recoger todas sus horas y sitios de trabajo, sus gastos directos e indirectos y repartirlos después entre los cultivos requiere lo mismo: parte diario, cuentas intermedias y fijación de ciertos criterios. La complicación, como se ve, sigue aumentando.

Lo mismo puede decirse del registro siguiente que se refiere a Ganado de Labor.

F - 1) Registro del coste de cultivos

Se cargan todos los gastos recogidos en los otros Registros; pero no se olvide, a efectos posteriores, que en las horas de trabajo de máquinas y ganado de labor deben ir afectadas las amortizaciones y los gastos generales por orden de la Norma 33, apartado 6). Con esto se ocasiona una confusión en la Cuenta General de Explotación, a la que después aludiremos.

Lo mismo puede decirse del Registro siguiente que se refiere a Coste del Ganado.

H) Estado de resultados de explotación (por cada producto)

En lo que denomina coste de producción del ejercicio deben ser incluidos, en la parte que a cada cultivo afecta, los gastos generales o conjuntos, la conservación y amortización del capital de explotación, de acuerdo con el apartado 6) de la Norma 33; y en caso contrario, como parece deducirse de la Cuenta General de Explotación, el beneficio a que se alude carecería de sentido. Ahora bien, vuelvo a preguntar, ¿con qué criterio se van a repartir esos gastos? Porque es precisamente en el reparto de los mismos en donde radica el quid de este tipo de contabilidad.

Cuenta General de la Explotación

Consigna como ingresos la suma de los beneficios en cada cultivo, aprovechamiento o actividad. Pero para que

la palabra beneficio tenga, como hemos dicho, sentido, tendrá que ser consecuencia de haber cargado en cada uno sus correspondientes gastos de amortizaciones y eventuales, como ordena la Norma 33, cosa que no parece suceder, puesto que los carga después englobados en esta cuenta; y si aquellos beneficios fueran líquidos, o sea, depurados de dichos gastos, entonces resultarían cargados dos veces, a no ser que esos gastos generales y amortizaciones se refieran a conceptos que habría que puntualizar.

Todo esto está en oposición, como venimos diciendo, con el apartado 6) de la Norma 33, con la Norma 34, que manda afectar los gastos generales a cada cuenta y con el número 2.º de la O. M. de 19 de noviembre de 1969, que aprueba estos registros, puesto que, al enumerar los conceptos que por gastos han de figurar en esta Cuenta General de Explotación, no menciona las amortizaciones, y, sin embargo, en el modelo de esta cuenta las consigna por separado.

Me declaro rendido e incapaz de comprender lo que aquí se pretende.

* * *

En resumen:

Se trata de un conjunto de disposiciones, mediante las cuales se le ordena al agricultor un sistema de contabilidad que presenta las siguientes deficiencias:

1.ª Está en contradicción con la Ley fundamental, a la vez que unas disposiciones están en pugna con otras, según se ha señalado en cada caso.

2.ª Se trata de algo ininteligible, por lo menos para mí y para todas las personas con las que he cruzado impresiones sobre este asunto.

3.ª El agricultor no puede cumplir lo que se le ordena, por claras y concretas que fueran las instrucciones.

4.ª Creo que la Inspección, a la que concedo la máxima competencia, no podrá tampoco realizar esta complicada función y, por ello, este sistema se prestaría, como ninguno, al fraude.

5.ª El 95 por 100 de los Encargados de las explotaciones afectadas, con más de 400.000 pesetas de base imponible, no son capaces de formular, por sí solos, el

parte diario de trabajo de obreros y máquinas, de almacenes y de ganados que requiere este sistema de contabilidad.

6.ª Pienso que a esta relación de Registros Contables, que persiguen tomar nota de los gastos de la explotación, le falta añadir un Registro más, que tomase en consideración las horas de trabajo administrativo necesarias para cumplimentar la contabilidad que venimos comentando.

7.ª En el supuesto de que fuese inteligible y adecuado, se trataría, en todo caso, de un sistema contable más propio de Institutos de Investigación Económico-agraria y de Centros de Gestión, incluidos en el Ministerio de Agricultura, que no de un Ministerio de Hacienda para fines tributarios.

ULTIMOS COMENTARIOS

Creo que, ante la imposibilidad del cumplimiento de estas disposiciones, por parte de los agricultores y de los mismos Inspectores de la Administración, valdría la pena buscar una salida anticipada y airosa que partiese del Ministerio de Hacienda.

Además, convendrá tener en cuenta que, en algunos países, ya se viene fijando el criterio de que los impuestos sobre la agricultura moderna, preconizada por los Organismos internacionales y los Planes de Desarrollo, han de tener carácter proporcional y no progresivo, a fin de estimular la iniciativa privada, la ampliación de estructuras y la inversión de capitales. Es por ese camino, que tiende a la posible obtención de un beneficio empresarial, por donde hay que buscar la solución—entre otras—del problema agrícola que hoy atormenta sin excepción y sin esperanza, hasta la fecha, a los Gobiernos de todos los países. Trataré de que se presente pronto ocasión de aclarar y complementar estas afirmaciones con razonamientos que hoy saldrían del tema que aquí nos ocupa.

Y, por último, convendrá recordar también que habíamos quedado en que las gestiones de los distintos Ministerios deberían estar coordinadas, con tendencia al mismo fin, para no frenar por un lado lo que por otro se quiere promover.

24 enero 1970.

Premio "FELIPE OSBORNE", de medio millón de pesetas

La Cruz del Campo, S. A., de Sevilla, ha instituido un importantísimo premio, dotado con 500.000 pesetas, para trabajos relacionados con las técnicas de todo orden de la elaboración de la cerveza.

En esta ocasión el sustancioso premio ha recaído en el

profesor M. Verzele, Catedrático de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Gante, por su trabajo "Progreso en los análisis de extractos de lúpulo y sustancias amargas en la cerveza".

El jurado, formado por destacados científicos de las Universidades de Edimburgo, Católica

de Lovaina, Instituto Nacional para Cebadas Cerveceras, Malterías y Cervecerías de Rotterdam, Laboratorios J. E. Siebel Sons Co., Inc., de Chicago, y Universidad de Sevilla, se reunió en Sevilla el día 10 de febrero, adjudicando el premio a la referida personalidad belga.

Felicitemos al ganador, a La Cruz del Campo, S. A., y a la Universidad sevillana, ya que la presidencia del jurado recayó en el profesor Losada Villasante.

legislación de interés

PRESTAMOS PARA COMPRAS DE TIERRAS

El Ministerio de Agricultura ha publicado en el "Boletín Oficial del Estado" de 26 enero 1970 una Orden en la que desarrolla la de Presidencia del Gobierno de 22 diciembre 1969 sobre concesión de préstamos para compra de tierras con el fin de crear explotaciones agrarias viables.

Las solicitudes de préstamo se formularán en los impresos que al efecto serán facilitados a los agricultores, pudiendo presentarse indistintamente en las oficinas del Banco de Crédito Agrícola o en las de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural, o en sus Delegaciones.

Las peticiones formuladas por Agrupaciones de agricultores para la explotación en común se presentarán por conducto de la Hermandad Sindical Local de Labradores y Ganaderos que, con su informe, las elevará a la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural. Este Centro requerirá además, en tales supuestos, el informe de la Obra Sindical de Colonización y Cooperación o de la Hermandad Sindical Nacional de Labradores y Ganaderos, según el caso.

Si se trata de peticiones formuladas, incluso a título individual, por trabajadores por cuenta ajena, la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural requerirá el informe de la Junta Central de Trabajadores de la Hermandad Nacional.

Los préstamos solamente podrán concederse a los pequeños y medianos agricultores y a los trabajadores por cuenta ajena que mediante la compra de tierras para la que soliciten el préstamo puedan constituir explotaciones viables.

Quedarán, en consecuencia, excluidos los titulares de explotaciones agrarias cuya producción final exceda de los límites

máximos señalados en el Decreto de Ordenación Rural de la Comarca o, en su defecto, en el de la comarca más próxima. Cuando se trate de Agrupaciones de agricultores se computará la producción final de cada una de las Empresas agrupadas, abstracción hecha del número de socios.

Se considerarán viables las explotaciones cuya producción final agraria alcance los límites mínimos señalados para la comarca en que estén sitas o, en su caso, para la comarca más próxima.

Las solicitudes que resulten admisibles en principio, conforme a las disposiciones de la presente Orden ministerial, motivarán, si se toman en consideración, el desplazamiento al lugar en que radique la explotación de un técnico competente de cualquiera de los Organismos dependientes de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural, que comprobará la exactitud de los datos consig-

nados en la solicitud y emitirá su informe sobre el valor de las tierras cuya adquisición se proyecta, rentabilidad de las mismas, garantías ofrecidas y viabilidad de la explotación resultante.

No será preciso el desplazamiento a que se refiere el apartado anterior y serán desestimadas las solicitudes cuando, computando las tierras que ya cultive el peticionario, la superficie resultante sea inferior a 30 hectáreas de secano, cinco de regadío ó 0,50 hectáreas en los casos de cultivos especiales de calidad.

Podrán, sin embargo, ser tomadas en consideración las peticiones de crédito, aunque la superficie resultante sea inferior a los límites antes indicados, cuando se aprecie la concurrencia de circunstancias especiales.

Las tierras adquiridas deberán ser explotadas directamente por los beneficiarios del préstamo.

Extracto del BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Industrias agrarias.

Orden del Ministerio de Agricultura por la que se declara comprendido en sector industrial agrario de interés preferente a una central hortofrutícola de Torrejón de la Calzada (Madrid) («Boletín Oficial» 22-XII-69).

Pensos compuestos

Decreto 3.119/1969, de 27 noviembre, del Ministerio de Agricultura, por el que se da nueva redacción al artículo 9.º del Reglamento por el que se regulan la fabricación de piensos com-

puestos y caracteres («B. O.» 15-XII-1969).

Capataces agrícolas

Orden del M. de Agricultura de 19 noviembre 1969 por la que se otorga la concesión de enseñanzas de Capataces agrícolas a los que se desarrollan en la Escuela de Santa Croya de Tera (Zamora) («B. O.» 15-XII-69).

FORPPA

Orden de la Presidencia del Gobierno de 30 noviembre 1969 por la que se crea

AGRICULTURA

en el FORPPA una Asesoría Económica («B. O.» 22-XII-69).

Quesos

Orden del Ministerio de Agricultura de 9 diciembre 1969 por la que se modifica el apartado 4.º de la Orden de 10 agosto 1963 por la que se dictan normas para la fabricación y denominación de los quesos («B. O.» 22-XII-69).

Crédito agrícola

Orden de la Presidencia del Gobierno de 22 diciembre 1969 por la que se regula la concesión de préstamos por el Banco de Crédito Agrícola para la creación de explotaciones agrarias viables («B. O.» 24-XII-69).

Plan Jaén

Orden de la Presidencia del Gobierno de 22 diciembre 1969 por la que se resuelven favorablemente las solicitudes de determinadas empresas industriales acogidas al Plan Jaén («B. O.» 27-XII-1969).

Campaña oleícola

Circular núm. 11/1969 de la C. A. T. por la que se dan normas para el desarrollo de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 18 diciembre, reguladora de la campaña oleícola 1969/70 («B. O.» 31 diciembre 1969).

Concentración parcelaria

Ordenes del Ministerio de Agricultura por las que se aprueban los Planes de Mejoras Territoriales y Obras de la comarca de ordenación rural de Villalpano (Zamora) y de las zonas de concentración parcelaria de Cacheiras-Recesende (La Coruña), Castrogonzalo (Zamora), San Vicente de Arévalo (Ávila), Pozuelo de la Orden (Valladolid), Sardos (Huesca), Villarejo-Estébanez, Castrofuerte (León), Ripodas (Navarra), Gitrama de Tera (Zamora) («B. O.» 10-I-70), Madrigal del Monte (Burgos), Lanteira (Granada) («B. O.» 30-I-70).

Decretos por los que se declaran de utilidad pública las concentraciones parcelarias de las zonas de Solanilla-El Moscajo, Tinajeros (Albacete), Albadaledo del Cuende (Cuenca), Torrecilla del Ducado (Guadalajara), San Vicente de Baena (La Coruña), El Burgo de Ranero, Bercianos del Real Camino (Laón), Nortieda (Navarra), Villareta (Navarra), Niñodagua II (Orense), Monterrubio de la Armuña, Pajares de la Laguna, Pedraza de Alba (Salamanca), Alenazan II, Borigas de Perales, Momblena, Ojuel, Omillos II, Sanquillo de Alcázar (Soria), Sierra (Vizcaya) («B. O.» 13-I-70).

Vías pecuarias

Ordenes del Ministerio de Agricultura por las que se aprueban las clasificaciones de vías pecuarias existentes en los términos municipales de Policar, Montillana (Granada), Montejo de la Sierra (Madrid), Océn (Logroño), Villaturde (Palencia), Logrosán (Cáceres), Zorita (Cáceres), Villaseca de Uceda

(Guadalajara), Gabia la Grande (Granada) («B. O.» 10-I-70), Cimanos de Tejar (León), Valverde de Alcalá (Madrid), Olumbrada (Segovia), Burgo de Osma (Soria), Fregirals (Tarragona), Vallecillo (León) («B. O.» 13-I-70), Gorafe (Granada) («B. O.» 20-I-70), Aldeacentenera (Cáceres), Navaila (Segovia), Castrotierra de Valmadrigal (León) («B. O.» 21-I-70), Valdenebro (Soria), Santervás de la Vega (Palencia), Cartras (Salamanca), Atalaya del Cañavate (Cuenca), Albuñuelas (Granada), Alcalá de Guadaíra (Sevilla), Arenas de San Juan (Ciudad Real), Alba de Teltes (Salamanca) («B. O.» 29-I-70), Paláu de Plegamans (Barcelona), Campo de Villavidel (León), Tortuera (Guadalajara), Torduelles (Burgos), Madarcas (Madrid), Zuñeda de Bureba (Burgos), Pajares de la Lampreana (Zamora) («B. O.» 30-I-70), La Mata de Armuña (Salamanca), Villalmanzo (Burgos), Crisaleña (Burgos), Mecerreyes (Burgos) («B. O.» 2-II-70).

Industrias agrarias

Ordenes del Ministerio de Agricultura por las que se declaran comprendidos en Sector Industrial de Interés Preferente a una ampliación de industria láctea de Colneces (Santander) («B. O.» 10-I-70), centro de higienización de leche de Talavera de la Reina (Toledo), industria láctea a instalar en Ialavera de la Reina (Toledo), central hortofrutícola a instalar en Chilches (Castellón), centro de recogida y refrigeración de leche de Sariñena (Huesca) («B. O.» 19-I-70), ampliación de central hortofrutícola en Museros (Valencia) y centro de recogida y refrigeración de leche en Vitigudino (Salamanca) («B. O.» 30-I-70).

Ordenes del Ministerio de Agricultura por las que se declaran comprendidas en zonas de preferente localización industrial agraria a una instalación de cereales de selección para piensos de Palencia («B. O.» 10-I-70), industria de fabricación de quesos de oveja en Palencia («B. O.» 13-I-70), molino arrocero en Badajoz, secadero de granos en Plasencia (Cáceres) y almazara a instalar en Rus (Jaén) («B. O.» 15-I-70).

Orden del Ministerio de Agricultura por la que se resuelven concurso para la instalación de una industria láctea en la zona de preferente localización industrial agraria del Plan de Badajoz («B. O.» 19-I-70) y para industrias agrarias que se instalen en la zona del Plan de Obras, Colonización e Industrialización de Badajoz («B. O.» 30-I-70).

Ordenes del Ministerio de Agricultura por las que se incluyen en la Red Frigorífica Nacional a dos centrales hortofrutícolas a instalar en Almería (capital) y Villarreal de los Infantes (Castellón) («B. O.» 13-I-70).

Campaña oleícola 1969-70

Resolución de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura por la que se dictan normas de funcionamiento de las Juntas Locales de Rendimiento de Aceituna de Almazara en la campaña oleícola 1969-70 («B. O.» 10-I-70).

Centrales lecheras

Orden de la Presidencia del Gobierno de 29 de diciembre de 1969 por la que se convoca concurso para la concesión de siete centrales lechera en el área de suministro integrada por Barcelona (capital) y principales municipios de aquella provincia («B. O.» 10-I-70).

Orden de la Presidencia del Gobierno de 29 de diciembre de 1969 por la que se convoca concurso para la concesión de una central lechera común al área de suministro constituida por Ciudad Real (capital) y otras localidades de aquella provincia («B. O.» 12-I-70).

Contabilidad agraria para la cuota proporcional

En el «Boletín Oficial del Estado» del día 27 de febrero de 1970 se publica una orden del Ministerio de Hacienda, de fecha 24 de febrero, por la que se dan normas complementarias a las contenidas en las Ordenes de 29 de diciembre de 1965 y 19 de noviembre de 1969, sobre contabilidad agraria. Indicamos a continuación el texto dispositivo:

En su virtud, como complemento de las Ordenes de 29 de diciembre de 1965 y 19 de noviembre de 1969, este Ministerio se ha servido disponer:

Primero.—Los titulares de explotaciones agrícolas ganaderas, forestales o mixtas, a que se refiere el número primero de la Orden de 19 de noviembre de 1969, podrán sustituir la obligación de llevanza de los registros contables por un sistema de contabilidad por partida doble, mediante los libros prevenidos en los artículos 33 y siguientes del Código de Comercio, con excepción del libro copiador de cartas y telegramas, debidamente legalizados y, en su caso, con los de carácter auxiliar que el contribuyente pudiere estimar oportunos, y que le permitan ofrecer el detalle necesario para la determinación de la base imponible, por la cuota proporcional de la Contribución Territorial Rústica y Pecuaria en la forma prevenida en las normas legales y reglamentarias.

Segundo.—Los titulares de las explotaciones a que se refiere el apartado anterior que se acojan a lo dispuesto en la misma, vendrán obligados a ponerlo en conocimiento de las respectivas Administraciones de Tributos.

Tercero.—Será potestativo para los titulares de explotaciones agrarias que desarrollen su contabilidad mediante los registros establecidos por la Orden ministerial de 19 de noviembre de 1969, la llevanza del registro de coste de cultivos y del coste de ganados, modelos F-1 y F-2, así como la formulación en una cuenta única de los resultados de la explotación, sin necesidad de detallarlos por cultivos y ganados.

Cuarto.—Se prorroga hasta el 31 de marzo de 1970 el plazo para que se puedan presentar ante las Administraciones de Tributos para su legalización los registros establecidos en la Orden de 19 de noviembre de 1969 o, en su caso, cumplimentar la obligación a que se refiere el apartado segundo de la presente.

Consultas

El cerdo «Middle White»

Don Francisco Navarro Santana. Camino Viejo a Tafira, 28. Barrio de San Roque. Las Palmas de Gran Canaria.

Soy un suscriptor de la Revista AGRICULTURA, y leyendo en una de ellas, y viendo una fotografía del cerdo de raza "Middle White", del cual me gustaría obtener una pareja de la citada raza, es por lo que me dirijo a ustedes solicitándoles alguna dirección de algún ganadero que se dedique a su explotación para si tiene a bien el enviar la pareja que deseo para reproductores en esta plaza.

No conozco en España ninguna ganadería donde se explote el "Middle White", ni creo que en las importaciones que se han hecho después de la guerra se haya traído ninguno (al menos, en cuantía apreciable).

En su propio país de origen esta raza está en vías de extinción, como lo prueba el hecho de que de los 903 ganaderos de esta especie que tienen registro de "pedigree" solamente 11 se dedicaban al "Middle White", en 1969, y de ellos, hay siete que tienen otras razas como fundamentales en su explotación, por lo que queda reducido a cuatro el número de los verdaderos entusiastas. Hay, en cambio, 577 ganaderos de "Large White", 149 de "Welsh", 140 de "Landrace", 109 de "Saddleback", etc., con registro de "pedigree". La consecuencia parece clara.

En España tenemos, sin embargo, una raza de características muy similares en cuanto a configuración, calidad del canal y hasta exigencias alimenticias, que es el "Chato Murciano", con la ventaja, además, de estar adaptada a un clima más meridional.

Por si, de todas formas, estas consideraciones no bastan para modificar el criterio del consultante, damos a continuación los nombres y direcciones de los ganaderos ingleses que mantienen esta raza con registro de "pedigree":

En Buckinghamshire:

Staig, D. W. P. & J. T.—Old Slade Farm, Iver. Iver, 394 (explota también el "Tamworth" y el "Berkshire").

En Cambridgeshire:

Chivers Farm Ltd.—Home Farm, Histon. Histon, 590 (también tiene "Tamworth" y ganado vacuno).

En Derbyshire:

Hill, W. H., Lane End Farm, Tibshelf. Tibshelf, 321 ("Middle White", exclusivamente).

En Lancashire:

Dunbar, A. J., Hoorney Farm, Allescholes Road, Walsden, Nr. Todmorden. Todmorden, 2.242 (también tiene "Tamworth" y "Welsh").

Wood, R. F. Harrock Hall, Wrightington, Wigan. Parbole, 260 ("Middle White", exclusivamente).

En Norfolk:

Wilson, J. A., The old Rectory, Holme Hale, Thetford. Holme Hale, 385 (también "Large Black" y "Tamworth").

En Northumberland:

Ternent, J., White House, Folly Alnwick. Charlton Mires, 65 (sólo "Middle White", pero tiene también ganado bovino y ovino).

En Nottinghamshire:

Frame, J. O., Ltd. Hermitage Lane, Mansfield. Mansfield, 2.066 ("Middle White", exclusivamente).

En Oxfordshire:

Chandler, C. G., Brailes Hill Farm, Upper Brailes, Banbury. Brailes, 236 (tiene también "Tamworth").

En Yorkshire:

Buckle, H. W., Old Lane farm, Tarcaster. Appleton Rowbuck, 49 (también Tamworth").
Galtrey, J. W., Demesne Farm, Shipton by Beningbrough. Beningbrough, 278 (también "Tamworth").

Jaime de Zuzuárregui

Dr. Ingeniero Agrónomo

5.529

«Chancro» en manzanos.

D. J. Agell. Gualta (Gerona).

Tengo una plantación de manzanos de unas ocho hectáreas, "Wellspur Delicious", y algunas líneas de "Auvil Super Goldean", que están infectados de una enfermedad en la corteza llamada vulgarmente Chancro del manzano. El año pasado, como la plaga era sólo leve, aunque extendida en todas las plantas, rascamos las partes infectadas con una navaja toscada y las pintamos las raspaduras con Kankerdood; pero este año, vista la magnitud en la plaga, invadiendo en gran manera las plantas (si no hay otro remedio, también nos pondremos a raspar, ya que no hay nada imposible en la vida, lo que se puede resolver con el esfuerzo humano), sería mejor otro sistema, aunque más caro, más práctico. ¿No existe en el mercado ningún producto que ahora, en invierno, tan fácil de emplear, cure esta enfermedad? ¿No existe ninguna manera teórica o práctica que solucione este proble-

ma del chancro? Les ruego que hagan lo posible para informarme dónde tengo que dirigirme, o bien enviarme también soluciones para la extinción de la plaga en estos manzanos, que este año han tenido la primera cosecha. Llevan cuatro años de su plantación.

Lamentamos comunicarle que no existe ningún procedimiento moderno para tratamiento de "chancro" del manzano que evite el quemar las ramas atacadas, así como el suprimirles las lesiones por medio de una navaja, untándolas después con un mastic de injertar, al que, para mayor garantía, pueda adicionársele algún producto fungicida.

Es muy importante suprimir inóculos para años sucesivos, quemando toda la madera que se corte, así como los "chancros" que se separen de las ramas.

La importancia de los ataques está condicionada fundamentalmente por las condiciones climáticas del año, por lo que, si éste año ha tenido mucho ataque, no podemos deducir necesariamente que el año próximo se repita, aunque, desde luego, al existir una gran cantidad de inóculos, tiene mayores posibilidades de que esto ocurra.

Eloy Mateo-Sagasta
Dr. Ingeniero Agrónomo

5.530

Acceso a finca colindante

Un suscriptor de Fresno de Tirón.

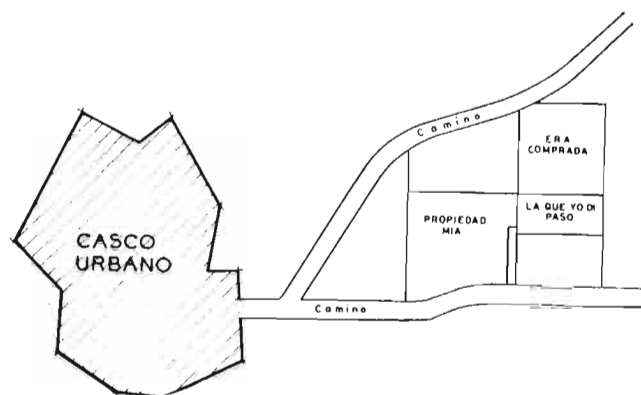
Poseo una era de pan trillar, que compré hace varios años, y por la misma, por haber estado arrendada, pasaban dos colindantes, y yo, al comprarla, les prohibí el paso, pero con uno me entendí, abonándome 700 pesetas y firmando un papel que redactó el Secretario del pueblo.

Este señor a quien yo le di paso, a los dos o tres años compró otra finca colindante con la suya, y pretende entrar por la mía a las dos, a lo que me negué, diciéndole que lo convenido era el paso para una sola, y que no volviera a intentar el paso para las dos. Así lo hizo hasta este año, que ha cambiado y quiere entrar por mi propiedad, poniendo la trilladora en la que yo le di paso, que no cabe, y la paja la ha echado a la otra.

Deseo saber si tiene ese señor derecho a pasar por mi propiedad para sus dos fincas, que ahora son una sola, y la que adquirió da a un camino público, y si no tiene derecho a pasar, qué es lo que debo hacer, porque yo, por la parte anterior, quiero hacer un establo para vacas lecheras, orientado al Mediodía y Poniente.

Adjunto un croquis de la situación de las fincas.

La servidumbre de paso regulada por los artículos 564 del Código Civil y siguiente no se adquiere más que por títulos o convenios entre los



dueños de los predios dominante y sirviente, y en el caso de una heredad enclavada entre otras ajenas y sin salida a camino público también se adquiere con arreglo a dicho artículo 564, y debe darse por el punto menos perjudicial al predio sirviente, por donde sea menor la distancia del dominante al camino público.

No se puede agravar una servidumbre convenida en los términos del pacto, y por tanto, si lo tratado fue el paso para una finca, no puede ampliarse por una de las partes a otra más, que tiene salida a camino público, como en este caso de usted.

Si el colindante insistiera en ampliar la servidumbre, el consultante tiene que demandarle para que se le condene al uso normal y convenido entre ambas partes.

Mauricio García Isidro
Abogado

5.531

Enterrado del rastrojo.

Don José Huguet. Mollerusa (Lérida).

En plan de mejoramiento de mis cultivos de secano y en riego eventual, y ante la deficiencia de humus, por previa convicción, y ante el resultado de los análisis correspondientes de tierra, llevaba el propósito de enterrar el rastrojo, plantándome firme contra la costumbre ya general de su quema, sin considerar el gran despropósito que se comete casi sin ninguna excepción; el artículo publicado en el núm. 446 de AGRICULTURA, del Ingeniero Agrónomo don Ignacio García Badell Lapetra, ha reforzado mi decisión, y pregunto:

Manera de enterrar bien el rastrojo e incorporación correspondiente para la humificación. ¿Urea?

Los aperos más adecuados. ¿Cultivador, grada de discos, rotobator?

Incluso pensaba no recoger la paja y, bien desmenzada, enterrarla con el rastrojo. ¿Hay manera eficaz y económica de llevarlo a cabo?

El enterrado del rastrojo debe hacerse inmediatamente después de cosechar, por dos razones: primero, porque de esta forma aún tenemos tiempo para realizar la labor, y después, porque de lo que se trata es de crear una capa protectora que no deje la tierra ni un solo día expuesta al horno del sol de verano.

El tamaño de la paja debe ser el menor posible, para favorecer su descomposición y que se transforme en el preciado humus. Dos soluciones se presentan para cumplir esta condición: emplear una cosechadora con cortapajas y esparcidor incorporados o bien dejar alto el rastrojo para pasar una segadora picadora. (He visto trabajar muy aceptablemente una máquina de fabricación española con marca de reptil.)

De las dos soluciones, es mejor la segunda, ya que la cosechadora, cortando la mies muy baja, no puede funcionar demasiado correctamente debido a que el mecanismo de trilla se entorpece con tanto volumen de paja. Sin embargo, comprendo que no se puede comprar una máquina para dar exclusivamente esta labor y dejarla parada el resto del año. Se debe alquilar al propietario vecino que siembre alfalfa y la utilice para recogerla, o bien comprarla entre un grupo numeroso de agricultores para utilizarla en común. (Volveremos a tropezar otra vez con el insuperable problema de la estructura antieconómica de la propiedad agrícola española, que no permite dar entrada a la mecanización debido al tamaño de las parcelas y al espíritu del campesino, tradicionalmente poco inclinado a cooperar con el vecino.

Retornando al tema: ya tenemos la paja desmenuzada y lista para ser enterrada. Pero resulta que las bacterias que trabajan en su humificación consumen nitrógeno. Entonces hay que abonar para proporcionarles la comida que luego, agradecidas, devolverán multiplicada. Los técnicos extranjeros aconsejan 12 Kg. de nitrógeno por tonelada de paja enterrada. Mal asunto, porque si no llueve —cosa más que probable en nuestro clima—, el nitrógeno se va a ir perdiendo en forma de vapor, al reaccionar con los iones amonio y nitrito del suelo.

El doctor Dahr, según el artículo publicado en junio de 1969, aconseja de 300 a 500 Kg. de escorias Thomas por hectárea, con lo cual no hay peligro de perder el abono. Creo que se están haciendo algunas experiencias en este sentido en nuestro país, pero no conozco los resultados, ni tampoco sería fácil deducir conclusiones de unos resultados sin condiciones estadísticas suficientemente numerosas.

Por último, la maquinaria para enterrar el rastrojo debe hacer una labor plana para exponer el mínimo de superficie al sol abrasador. Pueden emplearse muchos tipos: desde el simple arado de cohecho, las gradas, los rotoarados y las fresadoras. De la extensa bibliografía que he consultado (repito que no tengo noticias de que en nuestro país se dé esta labor comúnmente), deduzco que la máquina más idónea es la grada de discos excéntrica, llamada "pulverizador off-set" por los americanos, que consta de dos trenes de discos

situados uno a continuación de otro, con ángulos de ataque distintos, el segundo tren ligeramente desplazado respecto al primero, que debe llevar discos escotados o almenados para cortar la parte del rastrojo que quede en pie.

Ignacio García-Badell Lapetra

5.532

Dr. Ingeniero Agrónomo

Planos en construcciones.

Don Juan Antonio Roca Riera. Colón, s/n. Moncada (Valencia).

Soy suscriptor de esa Revista.

Me refiero ahora a AGRICULTURA, n.º 447, de fecha julio último, carta-consulta n.º 5462, apartado Segundo, planos a), b), c), d), contestada por don Francisco Moreno Sastre.

Interesándome los indicados planos, mucho les agradeceré se sirvan enviarme un ejemplar de cada clase. Su importe me lo pueden cargar en alguno de los recibos a mi cargo.

Por correo, y según sus deseos, se le envían planos a), b), c), d) del apartado segundo, a que hace referencia.

Francisco Moreno Sastre

5.533

Dr. Ingeniero Agrónomo

Bibliografía sobre el empleo de explosivos en agricultura.

Don Javier Cortés. Tortosa (Tarragona).

Bibliografía y requisitos legales sobre el empleo de explosivos en agricultura, principalmente en la apertura de hoyos para la plantación de frutales (almendros y otros, en seco).

1. *Extranjera*

"Les explosifs au service de l'Agriculture", J. COTTENET, técnico en explosivos. 2.ª edición, corregida y aumentada. 104 págs., 71 figuras. La Maison Rustique. París, 1956. (La obra trata los principales aspectos, incluyendo el de plantación de frutales), cuidando especialmente el aspecto de aplicación práctica.

"Land Drainage and reclamation", Q. C. AYRES y D. SCOATES, profesores de Ingeniería Agrícola. 2.ª edición, 8.ª impresión. 496 págs., 361 figuras, 43 tablas. McGraw Hill Book Company. Nueva York y Londres, 1939. (El aspecto general del empleo agrícola de los explosivos se trata con suficiente detalle en el capítulo XIX, "Explosives and their use", pág. 230 a 261.)

"Explosives in Agriculture". INSTITUTE OF MAKERS OF EXPLOSIVES. 3.ª impresión. Editor, el

citado Instituto. Nueva York, 1947. (Contiene lo principal acerca de la materia.)

"Explosives for Field Clearing", Blasting Gully Banks. Blasting Ditches with Explosives. Serie de folletos editados por E. I. du Pont de Nemours & Co. Wilmington, Del. 1.938. (Tratan sólo aspectos concretos, como el desbroce y demonte, la corrección de cárcavas y barrancos y la construcción de canales y drenes, respectivamente.)

2. Nacional

"Pirología: La utilización racional de los explosivos, ANTONIO BLANCO GARCIA, Ing. Militar. Editorial Dossat. Madrid, 1958.

"Síntesis monográfica de explosivos", ANTONIO BLANCO GARCIA, Ing. Militar. Editorial Gesta. Madrid.

"Citricultura Piroológica (Explosivos y oligoelementos en los agrios), ANTONIO BLANCO GARCIA, Ing. Militar. 112 págs., figuras y tablas. (Reúne una serie de artículos sobre esos temas publicados en la revista "Levante Agrícola". Edición por el autor. Imprenta Vda. de Mauro Lozano. Segovia, 1963.) (Pedidos a Editorial Interciencia, Madrid.)

"Los explosivos en la Agricultura", JOSE LUIS RIECHMANN, Perito Agrícola. Artículo en la Revista "Fertilización", de U. E. E. Núm. 6, págs. 7-10, figuras. (Trata exclusivamente la plantación de árboles.) Madrid, noviembre 1962.

LEGISLACION

Es la general en cuanto al uso de explosivos, que resulta bastante prolija.

Puede consultar los índices del Aranzadi en el epígrafe de "Armas y explosivos" o "Pólvoras y explosivos", y encontrará la legislación genérica al respecto.

Carlos Roquero de Laburu

Dr. Ingeniero Agrónomo

5.534

Fabricante de trituradoras de sarmientos.

Don Claudio Miralles Capuz. Madrid.

Creyendo, equivocadamente, que la entidad "Marzabú", de Construcciones Agrícolas, de Manzanares (Ciudad Real), continuaba fabricando un "triturador de sarmientos" que me interesaba, me dirigí recientemente a tal entidad con el ruego de que me enviaran un catálogo de tales "trituradores de sarmientos". Con fecha 12 de los corrientes me contestan que, por circunstancias ajenas a su voluntad, han dejado de fabricar dicha máquina, que producían bajo licencia francesa.

Me interesaría saber si tales máquinas "tri-

turadoras de sarmientos", por alguna otra fábrica (española o extranjera), se siguen produciendo, y, en caso afirmativo, precios, etc.

Igualmente agradecería, con relación al —a mi modesto juicio— interesantísimo trabajo "La quema del rastrojo", por don Ignacio García-Badell Lapetra (AGRICULTURA, junio 1969), alguna aclaración (pág. 305) donde se dice: "Pues podría ensayarse el empleo de una trituradora de rastrojo". Parece deducirse, colegirse, que el tamaño "ideal" de la paja (a los efectos de su incorporación superficial al terreno) sería el del "tamo". ¿Cómo lograrlo? Creo que sería interesante el indicarlo.

Le envío las marcas y señas de las principales casas que venden trituradoras de sarmientos:

Marca	Modelo	Casa vendedora
Ajuria	P. 900	Ajuria, S. A. Beato Tomás de Zumárraga, 41 (Vitoria).
Agrice	1969/70	Construcciones Mecánicas Agrice. Palma, 5. Jerez de la Frontera (Cádiz).
Pasquali	80/100	Comercial Pasquali, S. A. Av. Claudio Coello, 366. San Felíu de Llobregat (Barcelona).
J. F.	HS-i50	J. F. Ibérica. Carretera del Cementerio. Alcalá de Henares (Madrid).
Ferri	F/120	Canela. Maquinaria para Fruticultura. Príncipe de Viana, 48. Lérida.
Huard	Brousard 1800	Promociones Huard Santana. General Mola, 113. Madrid-2.
Tumsa		Talleres Unión Mecánica, S. A. Avda. Compromiso de Caspe, 7. Zaragoza.

Casas a las que usted puede dirigirse pidiendo catálogos, que con mucho gusto le informarán.

Ramón de la Serna Ferrer

Perito Agrícola

N. de la R.—En este mismo consultorio se inserta una respuesta del señor García-Badell que contesta también parte de su consulta.

5.535

Bibliografía sobre alimentación del ganado.

Don Julián Benavente Lobato. Plaza de Marganta Valldaura, 11. Valencia-3.

Estoy realizando un estudio sobre alimentación de ganado, sobre todo vacuno y avícola, y me faltan algunos datos. El motivo de ésta es rogarles me informen sobre publica-

ciones, ya sea bibliografía o revistas, en relación a este problema, y a ser posible, sean publicaciones recientes y fieles, tanto en tablas como en correctores vitamínico-minerales.

La bibliografía existente en el mercado nacional sobre alimentación del ganado vacuno y aviar es realmente muy extensa. No pretendemos sino orientarle dándole algunos datos con los que creemos podrá resolver sus problemas. He aquí algunos libros que puede adquirir en cualquier establecimiento del ramo:

- APARICIO: *Necesidades alimenticias de la ganadería nacional. Normas generales para el cálculo del racionamiento en las diferentes especies*, 1949. 55 págs. 15 ptas.
- BERMEJO: *Alimentación del ganado* (con tablas). 1965. 392 págs. 75 ptas.
- BOLTON: *Nutrición aviar*. 1962. 157 págs. 100 ptas.
- COMENGE: *Principios bioquímicos de dietética normal y tablas de composición de los alimentos españoles*. 1948. 206 págs. 60 ptas.
- F. A. O.: *La alimentación de las aves en países tropicales y subtropicales*. 1965. 104 págs. 105 ptas.
- HEUSER: *La alimentación en avicultura*. 1955. 607 páginas. 510 ptas.
- MAYMARD: *Nutrición animal. Fundamentos de la alimentación del ganado*. 1955. 530 págs. 510 pesetas.
- MORRISON: *Alimentos y alimentación del ganado*. 1965. 2 tomos. 1.370 págs. 136 ptas.
- REVUELTA: *Bromotología zootécnica y alimentación animal*. 1963. 1.088 págs. 980 ptas.
- TITIUS: *Alimentación científica de las gallinas*. 1966. 290 págs. 250 ptas.

Aparte de esta, de por sí larga, relación existen multitud de trabajos sobre alimentación publicados en las revistas técnico-profesionales, que, por su volumen, no podemos detallar.

Félix Talegón Heras

Del Cuerpo Nacional
Veterinario

5.536

Litigio de arrendamiento tras la Concentración.

Don Antonio Rodríguez, Jefe de la Cooperativa del Campo. Aguilar de Campoo (Valladolid).

Soy colono de una propietaria residente en Valladolid. Cultivo, de dicha señora, 47 hectáreas de terreno seco; pago por dicha cantidad de hectáreas 85.500 pesetas, incluido el talón de seguridad social; hicimos el contrato de arriendo en febrero de 1967, por seis años, que termia el 1973; en abril de 1968 entregaron las parcelas en este término municipal; a esta señora la adjudicaron dos parcelas adonde ella había pedido, que son parcela número 57 del polígono 3, con 26 hectáreas y 17 áreas, y parcela número 9 del po-

lígono 6, de 21 hectáreas y 53 áreas; en la segunda que le explico la han incluido alrededor de tres hectáreas de pradera, que con esta pradera forma la parcela exacta de 21 hectáreas y 53 áreas que le explico; esto lo ha hecho Concentración incluyendo en las tierras de labor las praderas, o sea que han entrado las praderas como tierras de labor y categoría de primera clase; de esta forma alguno que tenía praderas se las han quitado y otros que no las tenían se las han dado.

Esta señora tenía una pradera cerca de esta parcela, de cabida 65 áreas, que a mí no me la tenía arrendada, y la han incluido en la segunda parcela que le cito a usted.

Al tomar posesión de las nuevas parcelas como arrendatario, yo hablé con ella para ver cómo nos entendíamos sobre la pradera ésa que a mí no me tenía arrendada, y que yo la propuse que la cedería en la misma parcela número 9 del polígono 6 la misma cantidad de pradera que ella poseía o la entregaba el importe de la renta que ella percibía a quien se la tenía arrendada, que creo sea así lo exacto. Dicha señora quiere toda la cantidad de pradera que han adjudicado en la parcela número 9 del polígono 6, quitándome a mí parte de las fincas que yo tengo arrendadas, de lo mejor del terreno que tiene; como comprenderán, me quiere quitar lo bueno y quede yo con lo malo, pues ya me ha amenazado con cartas de abogados para que la deje eso, y quieren meterlo en el juzgado; yo soy un labrador humilde, sin posibilidades, y ellos, como son más poderosos, lo quieren por la fuerza.

Les voy a explicar que, al verme ofendido, me fui a Concentración, en Valladolid, adonde el Abogado Jurídico me dio un certificado con el número y la cabida de parcelas que les explico, firmado por el Ingeniero Jefe, indicando en ese certificado que esas parcelas habían sido adjudicadas a dicha señora como propietaria, y como arrendatario, Antonio Rodríguez Toledo, solamente yo, que soy quien las tengo.

Este certificado se le presenté a dicha señora, a su abogado, el que me llamó, y dicen que no sirve para nada.

Le ruego que tenga la bondad de bajar la mano, atendiéndome, para decirme lo que en realidad sea, pues a mí, en Concentración, en Valladolid, me han dicho que tengo derecho a ello. Pero, y si ellos me llevan al pleito, ¿qué hago? Que no puedo gastar dinero.

Después de leer la consulta que formula, creo que la misma puede concretarse en la forma siguiente:

Usted era arrendatario de varias fincas, con un total de 47 hectáreas, en Aguilar de Campoo.

Practicada la concentración parcelaria a la propietaria le han correspondido dos de las nuevas parcelas resultantes de la concentración.

**ROHM AND HAAS
PHILADELPHIA**

PHILADELPHIA PENNSYLVANIA 19.105 USA



DITHANE M - 45

KARATHANE*

ACARTHANE*

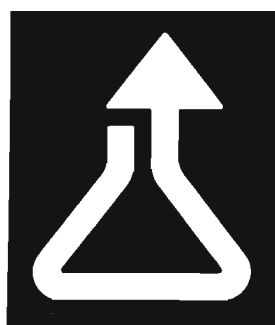
KELTHANE*

VAPAM* TOK*E-25

PRODUCTOS QUIMICOS PARA LA AGRICULTURA

* MARCAS REGISTRADAS DE ROHM AND HAAS COMPANY / PHILADELPHIA NY.

**EBRO
QUIMICA
SOCIEDAD ANONIMA**



FILIAL DE **ROHM AND HAAS COMPANY** | PHILADELPHIA

EBRO QUIMICA S.A.

TUDELA - NAVARRA / DELEGACION: PROVENZA, 260

TELS. 215 38 15 - 215 38 23 BARCELONA - 8

Continúa usted como arrendatario de parte de las tierras que constituyen una de las parcelas.

Desea usted que la propietaria le entregue una pradera en arrendamiento, que no llevaba antes en arrendamiento, a cambio de la que tiene usted en tal concepto. Ambas praderas están en distintas parcelas, o sea cada una en una de las parcelas resultantes.

Aparte de esto, según parece deducirse de los términos de su consulta, la propietaria quiere privarle del arrendamiento de parte de las fincas que tiene arrendadas.

Indica también que tiene un certificado expedido por el Ingeniero Jefe del Servicio de Concentración Parcelaria, en Valladolid, en el que se indica cuáles son las parcelas adjudicadas a la propietaria y cuáles son las que se le han asignado a usted como arrendatario.

Si el planteamiento de la consulta está bien recogido en lo antes transcrito, y con la aclaración de que se denominan fincas de reemplazo las nuevas fincas resultantes de la concentración con las que se han sustituido las anteriores que existían antes de la misma, pasamos a contestar su consulta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 del Texto refundido de la Ley de Concentración Parcelaria, aprobada por Decreto 2.799, de 8 de noviembre de 1962, las situaciones jurídicas —como es su arrendamiento—, si se acreditaron en el procedimiento de concentración, darán lugar a que se requiera a los titulares de aquellas situaciones jurídicas para que se pongan de acuerdo con los propietarios y, dentro del lote de reemplazo, señalen la finca o porción de finca sobre la que las referidas situaciones de hecho han de quedar establecidas. En el supuesto de que el titular de la situación de hecho de que se trate no llegue, al efecto dicho, a un acuerdo con el propietario, dará lugar a que el Servicio de Concentración Parcelaria fije cuál ha de ser la finca de reemplazo.

Esta designación de la finca o fincas de reemplazo ya se ha llevado a efecto en el caso de su consulta, puesto que nos dice que tiene en su poder una certificación del Ingeniero Jefe del Servicio de Concentración Parcelaria que así lo indica y justifica. Por tanto, las fincas que se le han asignado a usted son las que ha de llevar usted en arrendamiento.

Por consiguiente, ni usted puede obligar a la propietaria ni ésta puede obligarle a usted a sustituir unas fincas por otras, si no llegan los dos a un acuerdo sobre este extremo.

Ahora bien, si la propietaria y usted llegaron a un acuerdo, en cuanto a las fincas de reemplazo que había usted de continuar cultivando en concepto de arrendatario, o por no llegar a dicho acuerdo fue el servicio de Concentración Parcelaria quien, en vista de dicha desavenencia, las señaló, y ahora tampoco llegan a un acuerdo en este aspecto de la cuestión, cualquiera de los dos —propietaria y arrendatario— pueden plantear ante los Tribunales de Justicia las cuestiones que

estimen pertinentes, en relación con las situaciones jurídicas trasladadas.

Si es éste el juicio que se propone plantear la propietaria, no creo que en principio, y salvo alguna circunstancia especial, pueda referirlo a su desahucio, pues tendrá que limitarlo a lo referente a las fincas de reemplazo que se le han asignado a usted en arrendamiento.

De igual forma puede usted plantear el correspondiente juicio contra la propietaria, para que le sustituyan la pradera que le han asignado en una de las parcelas resultantes de la concentración, por la situada en la otra parcela, si se considera usted con derecho a ella.

Lo expuesto no es obstáculo para que, prescindiendo de los juicios a que antes nos referimos, la propietaria de las fincas de reemplazo que ahora lleva usted en arrendamiento, pueda desahuciarle, no como consecuencia de la concentración parcelaria, sino en virtud del referido contrato de arrendamiento, y por alguna de las causas establecidas en la legislación especial de arrendamientos rústicos.

En el supuesto de que tenga usted que acudir al pleito, tanto por iniciativa propia o por demandarle la propietaria, si efectivamente tiene usted la consideración de pobre en sentido legal, podrá usted litigar en tal concepto, a cuyo efecto comparecerá usted en el Juzgado competente, solicitando que se le nombre Abogado de oficio.

Como en todo caso tendrá usted que ser dirigido por un Abogado, considero que con lo expuesto tendrá más que suficiente para su orientación.

Ildefonso Rebollo

Abogado

5.537

Colmenar en parcela pequeña.

Don Emilio Mateos Cobos. Plazuela del Doctor Rivas Mateos, 1. Serradilla (Cáceres).

Poseo una dehesa de unas 2.000 hectáreas y la tengo dedicada a la ganadería y a la apicultura, con colmenas fijas de corcho. En esta dehesa hay dos o tres parcelas de un señor particular que suele sembrarlas de cereales. Ahora ha cedido en arriendo una de ellas a un señor de Salamanca, quien ha puesto en la misma de 200 a 300 colmenas movilizadas, quedando todo el suelo de la parcela casi lleno de colmenas; como sólo está la parcela separada de mi dehesa por el grueso de la pared que sirve de cierre, las abejas no pueden vivir allí, sino que salen volando por mi dehesa, con el perjuicio correspondiente para la ganadería y, más principalmente, para mis colmenas; deseo saber si puedo impedir el que esas colmenas puedan estar en esa parcela tan pequeña, por el motivo expuesto, pues si es cierto que entran en finca particular, si ésta se pudiera cerrar con alambre, allí morirían todas las abejas. Creo que, normal-

mente, allí sólo podrían vivir una docena de cajas.

El propietario de la parcela enclavada en la finca del señor consultante puede colocar en la misma las colmenas que ésta pueda alimentar, pero si sobrepasa esa posibilidad, el consultante tiene derecho a exigirle los daños y perjuicios que se le ocasionen, con invocación de los artículos 1.902 y 1.905 del Código Civil, que se refieren a los daños que se produzcan extracontractualmente.

Mauricio García Isidro

5.538

Abogado

Publicación sobre Viticultura.

Don José de Soto. Apartado 29. Jerez de la Frontera.

En el número 451 de su Revista AGRICULTURA, y en el apartado de "Libros y Revistas", figuran unos libros editados por Compañía Editorial Continental, S. A., que deseamos adquirir.

Dado que en su Revista no figuran las señas de dicha editorial, mucho les estimaríamos si tienen la amabilidad de facilitárnoslas.

La Compañía Editorial Continental, S. A., tiene su domicilio en Calzada de Tlalpán, núm. 4.620. México 22, D. F.

La obra sobre "Viticultura", de A. J. Winker, que figuraba en la bibliografía con la mencionada editorial, puede adquirirla, en España, en la Librería Agrícola, Fernando VI, núm. 2. Madrid.

Luis Hidalgo Fernández-Cano

5.539

Dr. Ingeniero Agrónomo

Bibliografía sobre palomas zuritas.

Don Arsenio Galera Bautista. San Agustín, 15. Cullar-Baza (Granada).

Pensando dedicarme a la cría de palomas zuritas en régimen de clausura, mucho les agradeceré me indiquen dónde puedo adquirir una obra que trate extensamente sobre su posible rentabilidad, alimentación, enfermedades y demás detalles de su explotación.

En la actualidad no hay una obra que trate exclusivamente de la paloma zurita, aunque parece ser que ya se está confeccionando. Libros que tratan en general de las palomas, su alimentación, enfermedades, etc., y que hacen relación a la zurita, son los siguientes:

"El palomar lucrativo". Autor, Brillat. Precio, 150 ptas.

"Cómo se instala y explota un palomar moderno". Autor, Carrier. Precio, 100 ptas.

"Mis palomas" (Colección Mis Amigos los Animales). Precio, 24 ptas.

Estos libros puede adquirirlos en Librería Agrícola, calle de Fernando VI, núm. 2. Madrid-4.

Francisco Moreno Sastre

5.540

Dr. Ingeniero Agrónomo

Falta de suministro eléctrico.

Don José Raga García. Sabiñán (Zaragoza).

Desde hace un año quiero instalar una planta frigorífica para la conservación de frutas de mi propiedad y otras que compro para su industrialización, pero no puedo, por haber solicitado la energía necesaria a la compañía que suministra a este pueblo, quien me dice no puede dármela por estar el transformador actual totalmente absorbido, y de la línea que alimenta a dicho transformador no pueden derivar ninguna otra línea, por estar sin legalizar o autorizar por la Delegación de Industria; esta línea fue construida en el año 1958, y el motivo de no estar legalizada es debido a que por parte de dicha Compañía y de un señor propietario por el cual atraviesa la misma hay cierta disconformidad.

Quisiera saber hasta qué extremo tengo derecho a exigir me concedan la energía que necesito, que según los técnicos se estima en 60 caballos de fuerza. Me he dirigido por escrito dos veces, a los cuales no he sido correspondido. ¿Es que no están obligados a corresponder? Me prometieron verbalmente que me la darían, pero han ido entreteniéndome y ésta es la fecha que todavía no me la han concedido.

Si se encuentra el transformador actual, como se dice en la consulta, totalmente agotado en su capacidad, la Compañía suministradora puede imponer al consultante, para darle el servicio que solicita, la construcción de una línea de alta tensión, con un transformador también particular, lo que suele ser en extremo costoso, si bien, cuando se trata de montar una industria, todo es cuestión de hacer números.

Si, solicitado el suministro en esta forma, la Compañía no diese servicio, cabe la denuncia a la Delegación Provincial de Industria.

Mauricio García Isidro

5.541

Abogado

Fabricante de arsenito sódico.

Don Jesús Fuentes García. Calle de la Iglesia. Madrigueras (Albacete).

Tengo el gusto de dirigirme a ustedes, como suscriptor de la Revista, para rogarles ten-

gan la bonda, si les fuera posible, de facilitarme la dirección de alguna de las fábricas que dispongan el arsenito sódico para combatir la yesca del viñedo, el que está dando resultados muy efectivos.

El arsenito sódico puede usted encontrarlo en todos los buenos centros que se dedican a la venta de productos fitosanitarios, entre ellos ZELTIA, calle de Ferraz, 17. Madrid-8.

Luis Hidalgo Fernández-Cano

5.542

Dr. Ingeniero Agrónomo

Perforación del INC en finca propia.

Doña Josefa Maestre Rico. General Sanjurjo, 30. Elda.

Recibí su contestación a mi consulta número 602.

Según su consejo, se contestó al Instituto Nacional de Colonización autorizando la perforación dentro de mi finca, reservándome el derecho que pudiera corresponderme, así como los beneficios que la Ley conceda en relación con los resultados obtenidos en las mismas.

Preguntaba si la finca estaba en alguna zona de Ordenación Rural, pues no, y tengo que decirle que hicieron la perforación y en estos días están aforando el caudal de agua con buen resultado.

Ahora le ruego me diga qué derechos tengo y qué es lo que debo hacer.

De los perjuicios que han hecho en la finca no he cobrado nada, ya que me interesaba poder tener agua para regarla en las mejores condiciones posibles.

La consulta de referencia se publicó en diciembre de 1968.

Se encuentra vigente todavía el artículo 45 de la Ley de 3 de abril de 1925, según el cual, se concede durante diez años una exención parcial de Contribución, a cuyo efecto hay que pedirla mediante escrito a la Delegación de Hacienda acreditando el riego a expensas del solicitante, puesto que la finca no se encuentra sita en ninguna zona de ordenación rural.

Mauricio García Isidro

5.543

Abogado

Planos de establo.

Don Luis Martínez Artero. Floridablanca, 108. Murcia.

En el número 449 de su revista AGRICULTURA, de la que soy suscriptor, he leído la respuesta para don Enrique Sanz, de Zaragoza

za, sobre el establo para 50 terneros de engorde, con almacén para alfalfa y piensos.

Estoy interesado en instalar en una finca de mi propiedad un establo de esta capacidad, por lo que les ruego me envíen estos mismos planos.

Según sus deseos, por correo recibirá usted el plano que solicita.

Francisco Moreno Sastre

5.544

Dr. Ingeniero Agrónomo

Cuatro preguntas de un arrendatario.

Un suscriptor de Briviesca.

Llevo una renta hace treinta y siete años; yo llevo la cuarta parte, alrededor de cinco hectáreas; está en varias parcelas. La propiedad de este señor es de 20 Has. Las 15 hectáreas las han tenido varios colonos, y hace dos años las tienen unos sobrinos míos. Este año han hecho la Concentración Parcelaria, y les dimos nota de las fincas que llevamos en arriendo cada uno, y los Ingenieros no han dicho las fincas que nos corresponden a cada uno. Deseo saber lo que debo hacer cuando entremos a las fincas nuevas:

1.º *¿Pueden quitarme las fincas?*

2.º *Como las llevo tantos años, ¿puedo salir al acceso de la propiedad?*

3.º *¿Pueden subir la renta?, pues hace unos doce años o más me subieron el 50 por 100. Ustedes me dirán lo que debo hacer.*

4.º *La renta que pagamos es de fanega y media de trigo por una de tierra; aquí más de la mitad es terreno bastante mediano, y seca no todo.*

1.º De los antecedentes que facilita el consultante se deduce que su arrendamiento es protegido, puesto que satisfacen una renta inferior a los 40 Qm., y cultivan la tierra directa y personalmente.

El Decreto de 7 de noviembre de 1969 prorrogó por tres años más, o sea doce, la duración de estos contratos anteriores al año 1942, que son los protegidos por la Ley de 23 de julio de 1942; la de 15 de julio de 1954, y el Reglamento de 29 de abril de 1959.

De acuerdo con el artículo 91 de este último y el Decreto de prórroga antes citado, el consultante está dentro del plazo legal, y en tanto no termine no pueden quitarle las fincas.

2.º Podrá salir, como dice, al acceso a la propiedad, de acuerdo con lo que establece la Ley de 15 de julio de 1954 y el artículo 96 del Reglamento de 29 de abril de 1959, avisando al arrendador su propósito con seis meses de antelación al término del año agrícola correspondiente y satisfaciéndole al contado, dentro de dicho plazo, una cantidad equivalente al resultado de capitalizar al 2 por 100 el valor de la cantidad de trigo por la

que en el año agrícola 1953/54 se hubiere modulado la renta al precio fijado para dicho cereal, sin premios ni modificaciones, en la campaña triguera correspondiente a la fecha en que se ejercite el derecho de acceso (esto es muy importante).

3.º En este momento las rentas están congeladas, aunque parece ser que se dictará pronto una disposición que modificará esta situación, aunque supongo que en poca cuantía.

4.º La Ley de Concentración Parcelaria permite a los colonos continuar como tales en la parcela que se adjuque como resultante.

Mauricio García Isidro

5.545

Abogado

Naves para ganado porcino.

Don José Mudarra. Calle del Arquitecto Berges. Jaén.

Varios vecinos de una aldea pensamos constituirnos en Cooperativa para construir y explotar una granja para cría y engorde de cerdos; mucho le agradeceríamos si nos informase sobre lo más conveniente y forma de construirla, tratando de alojar sobre 100 hembras de cría y 1.000 cerdos de engorde.

El programa de necesidades es el siguiente:

- 1.º Nave para alojar a las 100 hembras en gestación por grupos de cuatro, con almacén y compartimento para 5 a 10 machos.
- 2.º Nave para parideras capaz para 50 hembras y sus crías, con almacén y lazareto aparte.
- 3.º Naves para recría-engorde, capaces para 1.000 cerdos, divididos en grupos de 15 a 20.
- 4.º Estercolero (estiércol líquido).
- 5.º Urbanización. Electricidad. Agua y desagües asegurados.
- 6.º Instalaciones y maquinaria precisa.

Al tratarse de una explotación ya considerable,

mi consejo es proyectarla con cuidado y mecanizarla, acogiéndose a lo más moderno de hoy en día.

El sistema de explotación más recomendado para sus fines es el de "Cruce industrial".

Francisco Moreno Sastre

5.546

Dr. Ingeniero Agrónomo

Tubería enterrada en lindero.

D. Agustín García Lobato. Plaza San Pedro, números 5 y 6. Coria (Cáceres).

Tengo el siguiente caso: un lindero está haciendo una zanja en el total ancho de la linde, que casi tiene terminada, con una longitud total de unos cien metros, aproximadamente, con el fin de enterrar una tubería que conduzca el agua a la parte más alta de su finca, la misma es una línea recta, sin ondulaciones.

¿Tiene derecho este señor a hacer uso de la totalidad de la linde? Caso contrario, ¿a qué distancia? ¿A qué profundidad debe enterrar la tubería?

Aunque no se dice claramente en la consulta, deduzco que la zanja la está haciendo el colindante, dentro de su propiedad, y en este caso puede proseguir la instalación de la tubería, sin que el consultante pueda oponerse a ello más que en el caso de producirle algún perjuicio, en cuyo caso puede ampararse en el art. 1.902 del Código Civil.

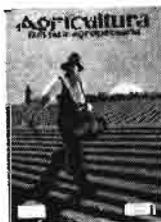
En cuanto a la profundidad a que debe enterrar la tubería, si es como queda dicho la zanja hecha dentro de su terreno, no se le puede imponer una determinada, a no ser, repito, que por filtraciones se perjudique la finca del consultante.

Mauricio García Isidro

5.547

Abogado

ANUNCIOS BREVES



Véanse precios en SECCION correspondiente.

SUSCRIPTORES: 20 % de descuento.

Dirigirse a:

AGRICULTURA. REVISTA AGROPECUARIA
Caballero de Gracia, 24 — MADRID

libros y revistas

BIBLIOGRAFIA

MECANIZACION AGRICOLA

Publicaciones de la Dirección General de Agricultura



Repertorio de disposiciones sobre mecanización agrícola. Un volumen de 24 × 17 cms. 108 pp. Ministerio de Agricultura, 1969.

El conjunto de fenómenos que el desarrollo de la mecanización lleva aparejados necesita de una serie de normas legales que sirvan para controlar y encauzar, en todo momento, las consecuencias y situaciones que de la

progresiva mecanización agrícola se derivan.

Estas disposiciones legales que sobre la mecanización existen no se habían reunido hasta ahora en ninguna publicación dedicada exclusivamente a este tema y, sin embargo, resulta evidente su interés. Primero como análisis y estudio de la política seguida por la Administración, segundo, como historia de muchos problemas que se presentaron y su solución y, por último, como consulta y para establecer una base de partida de un futuro Código de la Mecanización que facilite y simplifique la labor administrativa.



El cálculo del trabajo invertido en las labores agrícolas, por J. M. FERNÁNDEZ DEL POZO Y RAMÓN DE LA SERNA. 24 × 17 cms. 87 páginas. Ministerio de Agricultura. 1969.

Llegar al conocimiento de los rendimientos de trabajo de las máquinas agrícolas es un objetivo perseguido desde hace tiempo por los técnicos agrónomos de todo el

mundo. Sin embargo, hasta ahora sólo se había enfocado el problema desde un punto de vista estadístico, limitándose a efectuar una elevadísima serie de cronometrajes de los que se deducían unos valores medios, lo cual presentaba el indudable inconveniente de no poderse generalizar estos resultados cuando las máquinas o conducciones del suelo se apartaban de las que existieron en los ensayos controlados.

José María Fernández del Pozo, apreciado colaborador de nuestra revista y dotado de excepcionales aptitudes de investigador, nos presenta en esta publicación de la Dirección General de Agricultura (con la colaboración del señor de La Serna, otro querido colaborador nuestro) una original solución al problema.

Basándose en conceptos fundamentales de la mecanización nacional y un profundo conocimiento de la dinámica del tractor, crea un núcleo teórico, totalmente lógico, eligiendo como unidad de medida para los cálculos el CV. a la toma de fuerza, unidad fijada y reconocida legalmente desde que se hizo obligatoria la comprobación oficial de la potencia.

Una vez establecidas las leyes teóricas, las aplica en la práctica, llegando a deducir el método de cálculo del rendimiento en las labores agrícolas, la determinación de la potencia del tractor más adecuado para una determinada operación y el cálculo de la potencia desarrollada, así como el consumo del combustible en la ejecución de cada operación.

Felicitemos a la Dirección General por la feliz decisión de publicar este interesante estudio y a

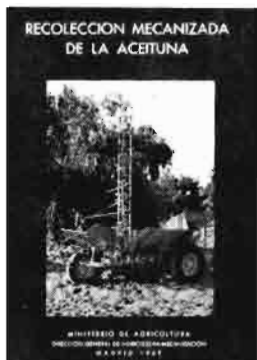


Censo de maquinaria agrícola 1968. Un volumen de 24 × 17 cms. 45 pp. Ministerio de Agricultura, 1969.

En el presente censo figuran aquellas máquinas que son de inscripción obligatoria y se recogen las inscritas en los Registros de Maquinaria Agrícola de las Jefaturas Agronómicas Provinciales hasta 31 de diciembre de 1968.

Comprende los siguientes capítulos: Tractores, Motocultores, Cosechadoras, Trilladoras, Motores de riego e índices de mecanización por provincias. Todo ello viene acompañado de numerosos mapas de España estadísticos y gráficos de variación en el último decenio.

sus autores por la claridad de exposición y auténticamente original enfoque del problema, lo que eleva la categoría del estudio y lo convierte en un verdadero ensayo de investigador.



Recolección mecanizada de la aceituna, por IGNACIO G. BADELL y JOSÉ FERNÁNDEZ DEL POZO con la colaboración de varios Peritos agrícolas. Un tomo de 24 × 17 cms. 241 pp. Numerosos grabados y cuadros. Ministerio de Agricultura. 1969.

La presente publicación recoge la historia del desarrollo de los Cuatro Concursos Internacionales celebrados hasta la fecha. Analizando la maquinaria presentada desde el primer Certamen hasta la que participó en la última edición del Concurso, el pasado año, podremos ver, a través de las páginas y fotografías de este trabajo, cómo han ido evolucionando y cómo se han plasmado en la práctica todas las ideas teóricas referentes al derribo y recogida de la aceituna.

El estudio de las máquinas presentadas a los Concursos ha sido realizado por un equipo de expertos técnicos que, durante jornadas previas a las fechas señaladas para las pruebas públicas de cada Concurso, tomaron los datos precisos para analizar el trabajo de las máquinas. A partir de estos datos, y con el fin de informar a la Comisión Calificadora encargada de la distribución de los premios, el equipo elaboró una ficha técnica en cada máquina presentada a los Concursos y que ahora recopiladas se editan en un interesante volumen único en su género en todo el mundo.

bargo, los grandes centros de producción están localizados en las zonas templadas cálidas, sobre todo en el hemisferio Norte.

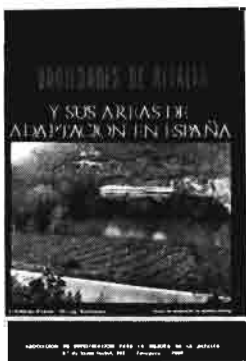
La alfalfa, debido a su profundo sistema radicular, es capaz de resistir condiciones extremas de sequía, aunque los rendimientos se reducen muy considerablemente. Es también un cultivo que se adapta a la mayoría de los suelos, excepto en los muy húmedos o con un alto nivel freático y en los muy ácidos, ya que en estos últimos se puede corregir eficazmente su acidez mediante enmiendas calizas.

La alfalfa no solamente produce los más altos contenidos energéticos comparada con cualquier otro cultivo de forrajeras perennes, sino también la mejor calidad nutritiva. Esto es especialmente cierto si se le compara con gramíneas o mezclas de gramíneas y leguminosas. Destaca como fuente importante de proteínas y es, además, un eficaz mejorador de la estructura y del contenido de nitrógeno en el suelo.

España disfruta de unas condiciones climatológicas y de unos suelos que son, en general, excepcionalmente favorables para el cultivo de la alfalfa y si la escasez de humedad se suplementa con el riego los rendimientos son de los más altos del mundo, llegando con facilidad a las 20 Tm./Ha. de heno en regadío; en los secanos con pluviometría escasa se superan las 3-5 Tm./Ha. de heno, producción competitiva con la de los cereales.

Por todos estos motivos es el cultivo forrajero más importante del país, ocupando aproximadamente unas 220.000 Ha., de las cuales 170.000 Ha. son cultivadas en regadío y el resto en secanos más o menos húmedos.

En este trabajo se han estudiado 138 variedades y ecotipos que atendiendo a su origen se distribuyen así: 14 de España, 62 europeas (19 francesas), cinco africanas, 48 americanas y cinco de Oceanía (cuatro sin determinar).



Variedades de alfalfa y sus áreas de adaptación en España, por F. HIDALGO MAYNAR. Un volumen de 24 × 16 cms. 79 pp. Cuadros. Asociación de Investigación para la mejora de la Alfalfa. Zaragoza, 1969.

La alfalfa es una de las plantas más extendidas en la Tierra. Se cultiva en casi todas las latitudes, incluso en la zona ecuatorial y hasta los bordes del Círculo Polar Artico.

La existencia de numerosas variedades con diferentes características hace posible una gran amplitud de adaptación, ya que las alfalfas variegadas sobreviven a temperaturas bajas y algunas variedades de *M. Sativa* se cultivan donde las temperaturas máximas alcanzan los 54° C. Sin em-



Informe sobre la mecanización de la recolección de perales, por MANUEL ENEBRAL CASARES. Un volumen de 24 × 17 cms. 98 pp. Numerosas fotografías y figuras. Cooperativa de Regantes de Extremadura. Badajoz, 1969.

Se trata de un informe en el que se analizan los diferentes métodos y operaciones que integran la recolección de los frutales en los perales para consumo en fresco, estudiando tiempos, rendimientos y costes en cada caso para llegar a proponer un sistema de mecanización más racional y económico, pero excluyendo de momento las soluciones más perfeccionadas a base de máquinas de elevado precio, pues en las condiciones actuales del cultivo y de la mano de obra en dicha zona resultarían antieconómicas.

Agenda agraria del Banco de Vizcaya. 1970, por BERNARDO DE MESANZA RUIZ DE SALAS. Un volumen de bolsillo.

Con exacto sentido de la síntesis se ha sabido conjugar en esta pequeña agenda la brevedad con lo explícito y principal de su temática, tratando sobre: fertilizantes, suelo, clima, política agraria, riegos, equivalencias métricas, equivalentes nutritivos, normas de alimentación para el ganado lechero, de cerda, gallinas y conejos, inseminación artificial, producción, higiene, reproducción, etc...

Se trata, pues, de un interesante obsequio de esta entidad bancaria que une la efectividad a la utilidad.

HOJAS DIVULGADORAS. RELACION DE LAS ULTIMAS HOJAS DIVULGADORAS EDITADAS POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA

Número 19-69-H.—*Suelos emparrillados para ganado vacuno*, por JOSÉ RAMÓN YARZA.

Número 20-69-H.—*Manejo del ganado porcino*, por JOSÉ LUIS FUENTES YAGÜE.

Número 21-69-H.—*Suelos emparrillados para cerdos, ovejas, aves y conejos*, por JOSÉ RAMÓN YARZA.

Número 22-23-69-H.—*Alojamientos para ganado porcino*, por JOSÉ LUIS FUENTES YAGÜE.

Número 24-69-H.—*Recolección y acondicionamiento mecánicos de judías verdes*, por RAFAEL DE FUENTES CORTÉS.

ciales de la agricultura. Por otra parte, es muy importante que el sistema sea sencillo, de forma que sea aplicable por el elemento humano que debe llevarlo a la práctica y que en la mayor parte de los casos se trata no de personal especializado, sino de personas que al mismo tiempo deben dedicarse a muchas otras ocupaciones.

El profesor Loring nos ofrece en este libro un sistema de planificación contable, resultado de su experiencia en la indicada Escuela Superior.

Por una parte analiza los documentos sintéticos de control, es decir, el *balance*, que nos da una visión general de la situación de la empresa en un determinado momento y la *cuenta de explotación* que refleja el movimiento de la empresa a lo largo de un determinado periodo. Los métodos expuestos por el autor permiten analizar la situación y el movimiento de la empresa anualmente, sino también mensualmente, lo que permite un crecimiento más continuo.

Después de analizar el plan general de cuentas, para el cual establece un sistema centesimal de clasificación pasa a analizar los documentos analíticos: Estado de Cuenta corriente, Estado de Almacenes, Ficha analítica de cultivos y Ficha analítica de ganadería. Estos documentos ofrecen una información más detallada.

En un capítulo aparte analiza los problemas especiales de contabilidad ganadera, mientras que la contabilidad de explotaciones auxiliares es analizado en otro capítulo. Dando un paso hacia la gestión, estudia diferentes coeficientes analíticos agrícolas, ganaderos y financieros.

En el último capítulo se ofrece una colección de modelos de los distintos documentos analíticos y ganaderos aplicados a una explotación agroganadera.

En resumen, una interesante contribución para el conocimiento de la contabilidad y su deseable aplicación por parte de las empresas agrarias.

P. C.



Planificación contable de empresas agrarias, por JAIME LORING. I. C. E. Ediciones. Madrid, 1969.

Como indica el autor en la introducción, este libro se basa en los estudios y experiencias realizados en la Escuela Superior de Técnica Empresarial Agrícola de Córdoba y más concretamente en el Centro de Gestión que inició sus trabajos en 1965.

La gestión de empresas agropecuarias es una necesidad tanto más viva a medida que se va despo- blando el sector agrario y las empresas que lo constituyen. El agricultor que ha alcanzado un cierto nivel como empresario necesita aplicar criterios científicos de gestión para decidir lo que va a producir, cómo lo va a producir y cuánto va a producir. Para ello necesita una información que se la proporciona la contabilidad.

La contabilidad es por tanto un paso previo a la gestión. La contabilidad de las empresas agrarias tiene que adaptarse a las características espe-

Estudio mundial del café, por C. A. KRUG y R. A. DE POERCK. Un volumen de 23 × 15,5 cms. 507 pp. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura. Roma, 1969.

El propósito de este volumen es el de servir como documento de referencia para los interesados en el desarrollo del café en áreas específicas y para aquellos que deseen tener una visión mundial de la situación actual del café.

Se trata de la revisión de un documento que preparó C. A. KRUG para la Primera Reunión Técnica de la F. A. O. sobre Producción y Protección del Café, celebrada en Abidjan en octubre de 1960, empleando como nomenclatura de las especies de *Coffea* el sistema de CHEVALIER (1942) y recopilando en sus páginas un resumen general de la situación del café en el mundo.

SECCION DE ANUNCIOS BREVES

En nuestro deseo de servicio a todos los estamentos y cualificaciones de las empresas agro-pecuarias nos satisface complacer las numerosas peticiones recibidas, ofreciendo, desde el próximo número, una nueva sección de publicidad para ANUNCIOS BREVES, cuyas nuevas tarifas serán las siguientes:

Precio del anuncio por palabra: 10 pesetas.

Mínimo de palabras: 10.

Nuestros suscriptores tendrán un descuento del 20 %.

Las órdenes de publicidad deberán ser dirigidas directamente a esta Editorial o a través de las agencias con las cuales normalmente trabaje cada empresa o casa anunciadora, en la seguridad de que estas últimas conocerán perfectamente las características de esta Revista y sus nuevas y esforzadas directrices.

¿DESEA VD. COLABORACION EFICAZ?

Si tiene algo que proponer, ofertar o demandar, si necesita personal, si le interesa algún cambio, utilice esta ECONOMICA Sección de nuestra Revista.

Con toda facilidad puede rellenar este Boletín, utilizando un casillero para cada palabra, sobre la base de una escritura perfectamene legible —a poder ser en letra de molde— y enviarlo a esta Editorial Agrícola Española, S. A. Calle Caballero de Gracia, 24. Madrid-14.

Don
 con domicilio en provincia de
 en la calle/plaza de
 Número de inserciones continuadas
 Forma que desea de pago

TEXTO DEL ANUNCIO

1	2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31	32

DEMANDAS Y OFERTAS

Se compra FINCA gran extensión. Preferible provincias de Cáceres, Badajoz, Sevilla, Córdoba. Posibilidades explotación ganadera de grandes producciones. Alta inversión. Dirigirse a esta Editorial con ofertas.

Ganado HOLSTEIN registrado Holstein Friesian Association of America. Brattleboro, Vermont 05301 E.U.A.

PLANTONES DE OLIVO. Variedad Picual. José Moreno Cabrera. C/Fuente de D. Diego, 8. Jaén.

EQUIPOS AGRICOLAS

Equipos de ordeño FULLWOOD. Cercados eléctricos HORIZONT. Fullwood Comer-

cial Española. Zamora, 103. Barcelona-5.

Maquinaria para el tratamiento de vinos. Gianazza Ibérica, S. A. Av. Generalísimo Franco, 537. Barcelona-15.

Nueva manguera sintética HELIFLEX. Diámetros interiores desde 15 a 150 mm. Dunlop Ibérica, S. A. Apartado 909. Bilbao.

Maquinaria de vendimia, de filtración y de embotellado. López Romero, S. A. M. Villanueva, 6 y 7. Logroño. Atocha, 89. Madrid.

Instalaciones completas para bodegas. Equipo automática MARZOLA. Marrodán y Rezola, S. A. Apartado 2. Logroño. Paseo del Prado, 40. Madrid-14.

Motosierras STIHL, reina del bosque. Beal y Cía., S. A. Fray Juan, 12. Bilbao-13.

Maquinaria e instalaciones vinícolas. Grupos continuos.

F. Seguí y Cía., S. A. Plaza Gonzalo Canto, 1. Alcoy (Alicante).

Riegos por aspersión. Silos torre para forraje. SEPPIC IBERICA, S. A. Cea Bermúdez, 66. Madrid-3.

FERTILIZANTES

AGRINCA, analiza los suelos. AGRINCA, análisis foliares completos.

AGRINCA, a solicitud envía la forma de tomar y enviar muestras de hojas para su análisis.

AGRINCA, Dr. Sapena, 19. Alicante.

Para plantación y abonado en producción aporte Turba HUMER. Distribuidor: S. A. Cross.

GRASAS Y ACEITES

Maquinaria Oleícola. Extracción sin calentar masas. Paten-

tes «Alfín» y «Sinolea». F. Seguí y Cía., S. A. Plaza Gonzalo Cantó, 1. Alcoy.

Aceites del Sur «ACESA». Oficinas: Jacometrezo, 4. Edificio Sto. Domingo. Madrid-13.

MAQUINARIA AGRICOLA

Construcciones mecánicas AGRICE para Viticultura y Agricultura. Palma, 5. Jerez de la Frontera (Cádiz).

Tractores, motocultores y motozadas, AH-Goldoni, Andrés Hermanos, S. A. A. Vicente, 20 (Delicias). Zaragoza.

Guadañadoras - Hileradoras frontales F. S. Francisco Sebastián Palacios. Avenida Santa Isabel, 54. B.º Santa Isabel (Zaragoza).

Tractores County, todo terreno. Parés Hermanos, S. A. Barcelona, Madrid, Zaragoza, Sevilla.

PESTICIDAS

Productos fitosanitarios fabricados con la garantía Rhône Poulenc. Química Ibérica, S. A. Plaza Marqués de Salamanca, 11. Madrid-6.

PROYECTOS

Electrificación de fincas, montajes eléctricos. A. Noblejas Criado. Perito Industrial. Oficina Técnica: Pérez Galdós, 18. Manzanares (Ciudad Real).

Francisco Moreno Sastre, Dr. Ingeniero Agrónomo. Especialista en CONSTRUCCIONES RURALES. Proyectos y asesoramiento agrícola. Alcalá, 152. Madrid-2.

Pierre Petit. Ingeniero T. en Horticultura. Graduado en JARDINERÍA en Europa. Consejos Técnicos. Asesoría. Cultivos. 19, Rue Francart. Bruselas-5 (Bélgica).

PERIAGRO, S. A. Proyectos agrícolas. Montajes de riego por aspersión. Nivelaciones. Movimientos de tierras. Electrificaciones agrícolas. Construcciones. Juan Sebastián Elcano, 24, B. Sevilla.

OFITECNIA, S. L. Oficina Técnica de Ingeniería Agronómica. Asunción, 59, bajo B. Sevilla.

SEMILLAS

Semillas de Hortalizas, Forrajeras, Pratenses y Flores. Ramón Batlle Vernis, S. A. Plaza Palacio, 3. Barcelona-3.

Semillas Selectas LA ROCHAPEA: Alfalfa, trébol, prados artificiales, ray-grass; otras muchas clases. Beunza, 28. Pamplona (Navarra).

Semillas URIBER, S. A. Productora autorizada por el Ministerio. Hortícolas, forrajeras, leguminosas, pratenses. Predicadores, 10. Zaragoza.

VIVERISTAS

Antonio Acerete Joven. Plantas, frutales, forestales y jardinería, vides americanas y olivos. Plaza Señoría, 1. Sabiñán (Zaragoza).

Sinforoso Acerete Joven. Productos agrícolas, frutales, forestales, de adorno, floricultura. Sabiñán (Zaragoza).

Julián Alvarez Blázquez. Frutales, Melocotoneros sobre Círuelos, San Julián. Calvo Sotelo, 47. Plasencia (Cáceres).

Viveros ARAGON. Frutales, ornamentales y semillas. Mariano Tornos Torra. Telno, 10. Biñéfar (Huesca).

CASA JUAN BARRA. Exportación de frutales, forestales y de adorno. Exportación de frutas selectas. La Almunia de Doña Godina (Zaragoza).

Vides americanas de EMILIO CASTELLO. Calidad, garantía y elección. Ayelo de Malferit (Valencia).

Frutales, forestales, vides americanas, flores, jardinería, semillas de frutales. VIVEROS ELCOSO. Sena (Huesca).

Viveros GABANDE. Perales, manzanos y melocotoneros. Nuevas variedades. Camino Moncada, n.º 6. Lérida.

Viveros GASPARE. Productos agrícolas: frutales, forestales y ornamentales, vides, flores, semillas, insecticidas, drogas. Apartado n.º 8. Calatayud (Zaragoza).

Ramón Raluy Atanasio. Viveros de árboles frutales y forestales. C/Joaquín Costa, 2. Monzón (Huesca).

Vides americanas: barbados, injertos. Árboles frutales y rosales. Carretera de Marchamalo, 25. Oficinas: Torres, 8 y 10. Guadalajara.

VIVEROS SANCHEZ. Árboles frutales, ornamentales y rosales. Carretera de Marchamalo, 25. Oficinas: Torres, 8 y 10. Guadalajara.

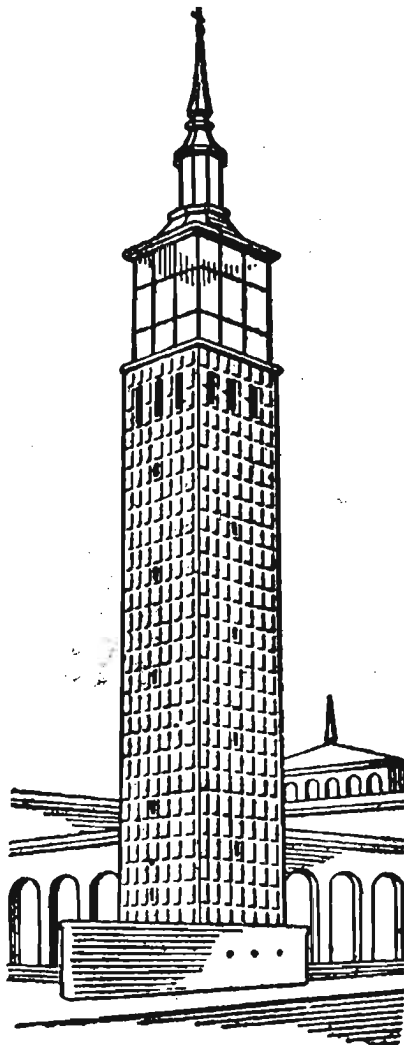
Frutales: Variedades selectas comerciales. Ornamentales y de sombra. VIVEROS SANJUAN. Sabiñán (Zaragoza).

Viveros de árboles frutales y otros, semillas, JESUS VERON Y CIA., S. A. Calatayud (Zaragoza).

VARIOS

GERMIDORM. Producto alemán de Fahlberg List. Reduce mermas y evita la germinación de la patata. Fahlberg List, S. A. Apartado 165. Tarragona.

PLASTICOS para la agricultura. Ramiro Arnedo Eguizabal. Apartado 21. Calahorra (Logroño).



IV FERIA TECNICA INTERNACIONAL DE LA MAQUINARIA AGRICOLA

4-12 de abril de 1970

ZARAGOZA

MATERIAL QUE SE EXPONE:

TRANSFORMACION DEL TERRENO - LABOREO - SIEMBRA Y PLANTACION - PROTECCION DE CULTIVOS - RECOLECCION TRACCION - EQUIPOS DE GRANJA - INDUSTRIAS AUXILIARES MAQUINARIA Y MATERIAL PARA ENOLOGIA - MAQUINARIA Y MATERIAL PARA VITICULTURA

FIMA/70

Auténtico escaparate para la mecanización de la agricultura

Del 9 al 11 de abril

II CONFERENCIA INTERNACIONAL DE MECANIZACION AGRARIA

organizada por la

Asociación Nacional de Ingenieros Agrónomos

Tema:

TECNOLOGIA DE LA MECANIZACION DE LA VITICULTURA Y DE LA ENOLOGIA

Ofic.: PALACIO FERIAI - Pl. Emp Carlos - ZARAGOZA (España)

FERTIRRIGUE CON SU EQUIPO DE ASPERSION

CONSIGA RIEGOS
FERTILIZANTES CON
UN EQUIPO **BAUER**

Incorporando equipos auxiliares puede abonar con fertilizantes minerales, purin, estiércol licuado y aguas residuales.

Nuestro departamento técnico colaborará con usted si lo desea, dando solución a su problema.

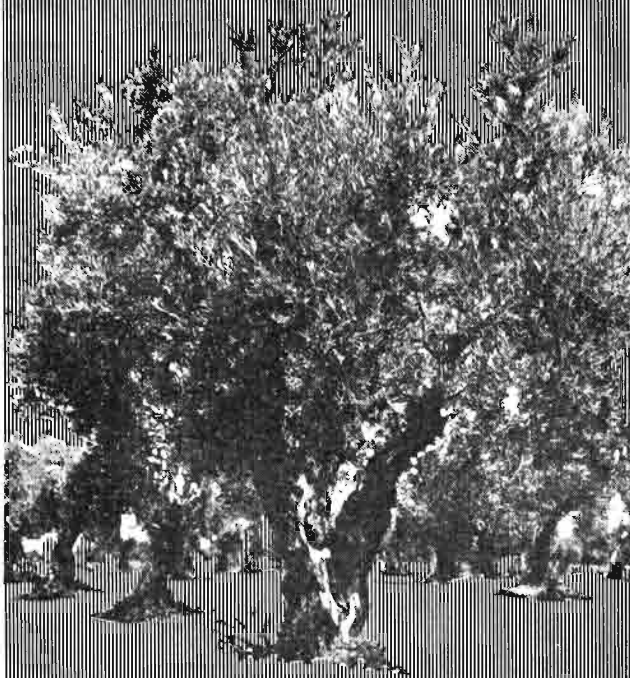


MONTALBAN S.A.

ALBERTO AGUILERA, 13 - Teléfono 2414500 - MADRID

AGENCIAS Y TALLERES DE SERVICIO CON REPUESTOS ORIGINALES GARANTIZADOS

desde el olivo



al aceite

gracias
al agricultor,
y con él

BANCO TRADICION Y EFICACIA **BI**
HISPANO AMERICANO

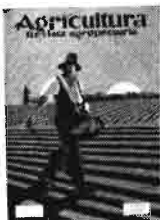


CAMIÑO MONCADA Nº 6 (LADO HOSPITAL)

LÉRIDA

Arboles Frutales
Para Sombra
Rosales
Para formar vivero
Nuevas variedades
de
PERALES,
MANZANOS
y
MELOCOTONEROS
Teléfono 214397

ANUNCIOS BREVES



Véanse precios en SECCION correspondiente.

SUSCRIPTORES: 20 % de descuento.

Dirigirse a:

AGRICULTURA. REVISTA AGROPECUARIA
Caballero de Gracia, 24 — MADRID



VIVEROS SANCHEZ

NOMBRE COMERCIAL REGISTRADO

**CASA ESPECIALIZADA EN EL CULTIVO DE ARBOLES FRUTALES,
ORNAMENTALES Y ROSALES**

Establecimiento: Carretera Marchamalo, 25 - Teléf. 211439

**Oficinas: Torres, 8 y 10 - Teléfono 21 10 13 - Telegramas «JOSANCHEZ»
GUADALAJARA**

CONCESIONARIO

N.º 9

SEMILLAS SELECTAS «LA ROCHAPEA»

MANUEL HUICI LIZARRAGA

Concesionario del Ministerio de Agricultura para el cultivo de Semillas Selectas

ALFALFA DE ARAGON 98 POR 100 PUREZA SIN CUSCUTA

ALFALFA DE ARAGON 99 POR 100 PUREZA SIN CUSCUTA

TREBOL VIOLETA 98 POR 100 PUREZA SIN CUSCUTA

SEMILLAS ESPECIALES PARA PRADOS ARTIFICIALES CON FORMULAS
SEGUN TERRENOS

RAY-GRASS INGLES S-101 Y VICTORIA
ESPECIALES PARA CAMPOS DE FUTBOL

Y TODA CLASE DE SEMILLAS HORTICOLAS FORRAJERAS, LEGUMINOSAS, PRATENSES
Y FLORES

Beunza, 28 — PAMPLONA (Navarra)

Apartado 172 — Teléfonos 12385 y 16154

PLASTICOS PARA LA AGRICULTURA

Para cubrir la totalidad de los viveros de plantas.
Para cubrir ciertos cultivos y frutos.
Para construir silos de forrajes.
Para resguardar toda clase de maquinaria y mercancías.

Para el transporte de uvas a granel, etc.

Soliciten muestras e información a:

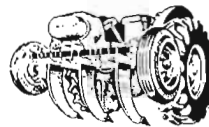
RAMIRO ARNEDE EGUIZABAL

Productor de semillas por el Ministerio de Agricultura

Apartado 21 Teléfonos 303 y 585

Telegramas «SEMILLAS»

CALAHORRA (Logroño)

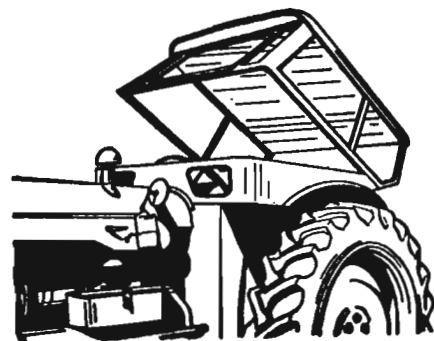


Ahora hay que efectuar el alzado de rastrojos. Para esta labor tenemos la herramienta que usted precisa, el ARADO-SUBSOLADOR-VIBRADOR. Homologado por el Ministerio de Agricultura. Agricultor, indíquenos el tractor que usted posee y le enviaremos información del trabajo que realizará diariamente con el Arado-Subsolador-Vibrador y coste del mismo por hectárea.

Para informes y ventas:

AGROSUBSOLADOR (Sección de Autasa), Lorente, 46.

Teléfono 25 91 67. ZARAGOZA

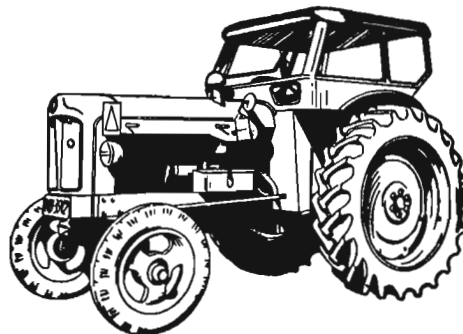


CABINAS METÁLICAS PARA TRACTOR

Totalmente metálicas, desmontables y equipadas con cristales de SEGURIDAD

Patente número 43.368

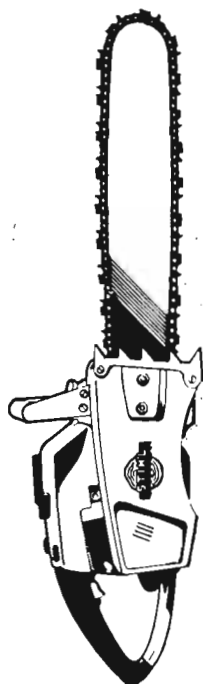
MARCA REGISTRADA



Fabricada por "ESMOCA" - Carretera Tarragona-San Sebastián - Apart. 26 - Tel. 200-BINEFAR (Huesca)

Cortar troncos...

es un deporte duro para el aizkolari, pero . . .



la motosierra Stihl lo convierte en una sencilla y agradable labor.

MOTOSIERRAS



BEAL & C^{IA}, S.A.

FRAY JUAN, 12 - TELEFONOS: 41 61 79 - 41 79 89 BILBAO - 13

4.

**FERIA TECNICA INTERNACIONAL
DE LA MAQUINARIA AGRICOLA**

**4-12 de abril de 1970
ZARAGOZA**
(ESPAÑA)

**MATERIAL
QUE SE EXPONE:**
TRANSFORMACION DEL TERRENO
LABOREO Y PLANTACION
SIEMBRA Y PROTECCION DE CULTIVOS
RECOLECCION
TRACCION DE GRANJA
EQUIPOS AUXILIARES
INDUSTRIAS PARA ENOLOGIA
MAQ. Y MATERIAL PARA VITICULTURA

FIMA/70

AUTENTICO ESCAPARATE para la MECANIZACION de la AGRICULTURA

Del 9 al 11 de abril

2ª CONFERENCIA INTERNACIONAL DE MECANIZACION AGRARIA
organizada por la
ASOCIACION NACIONAL DE INGENIEROS AGRONOMOS

TEMA
**TECNOLOGIA DE LA MECANIZACION
DE LA VITICULTURA Y DE LA ENOLOGIA**

OFICINAS
PALACIO FERIAL
Plaza Emperador Carlos
ZARAGOZA
(ESPAÑA)



Dacthal

El herbicida aprobado para más de 30 clases de sementeras

DACTHAL, un herbicida de preemergencia, mata muchas cizañas y hierbas anuales apenas germinen en las sementeras de usted y, por consiguiente, las plantas no tendrán que luchar con las cizañas para obtener la luz del sol, la humedad y los elementos nutritivos de la tierra, con el resultado de que usted cosechará hortalizas más grandes y mejores sin el crecido gasto de desyerbar a mano.

Dacthal está ensayado y probado. DACTHAL ha sido ensayado y probado cuidadosamente durante muchos años de investigaciones en universidades y en granjas agrícolas experimentales, así como en uso práctico en huertas de todas clases, resultando el herbicida de preemergencia más eficaz y digno de confianza que usted puede comprar.

Dacthal tiene muchas ventajas. Cuando se usa de acuerdo con las instrucciones, DACTHAL no daña a las sementeras en ninguna forma. No deja en el suelo residuo alguno que pueda causar daño a las plantas. No afecta a las siembras hechas en rotación y se pueden sembrar las sementeras inmediatamente, si es necesario. DACTHAL no afecta el follaje de las sementeras a las que se aplica, ni el de las cercanas. No tiene peligro para quien lo aplica, si sigue las instrucciones.

Dacthal es fácil de aplicar. Una aplicación dura por toda una temporada de cultivo. Basta con rociarlo en época temprana o en suelos nuevamente cultivados. Se puede rociarlo al voleo o por fajas de terreno.


El herbicida Dacthal es de uso eficaz para:

Habas y habichuelas	Variedades de col	Pimientos
Frijoles mungo	Nabos	Brócoli
Guisantes sureños (de careta)	Nabos verdes	Berlonés
Soye	Zanahoria, de semilla	Repollo
Higuera	Ajos	Coliflor
Sandías	Lechuga col	Papas
Pepinos	Lechuga hojosa	Batatas
Melones	Tomates	Cebollas
Melones de bolsillo	Ñames	Fresas
Calabaza	Berenjenas	Mostaza

El Dacthal domina a las siguientes cizañas y hierbas:

Poa pratensis	Sagittaria sanguinalis, velluda	Sagittaria sanguinalis, lisa
Echinochloa crusgalli	Sorghum halepense, de semilla	Amaranthus spinosus
Panicum capillare	Chenopodium album	Euphorbia maculifera
Mollugo verticillata	Eragrostis spp.	Eragrostis ciliaris
Stellaria media	Amaranthus palmarium	Panicum texanum
Cuscutaceae	Portulaca grandiflora	Panicum spp.
Panicum dichotomiflorum	Euphorbiaceae spp.	Phytalis longifolia
Portulaca oleracea	Amaranthus retroflexus	Setaria lutescens
Eleusine indica	Erodium cicutarium	
Setaria viridis	Fabacea grandiflora	

¿Desea más información acerca de Dacthal? Puede recibir más detalles acerca de herbicida DACTHAL para sus sementeras en particular escribiendo hoy mismo a Diamond Shamrock Chemical Company, Agricultural Chemicals, Room 1688, 300 Union Commerce Building, Cleveland, Ohio, 44115, U. S. A.

 ¡Espere más de los productos Diamond, porque más obtendrá!

*Marca registrada

Distribuido en España por:

COMERCIAL QUÍMICA MASSÓ S.A.
Valencia, 320, 2º, 2º, Barcelona

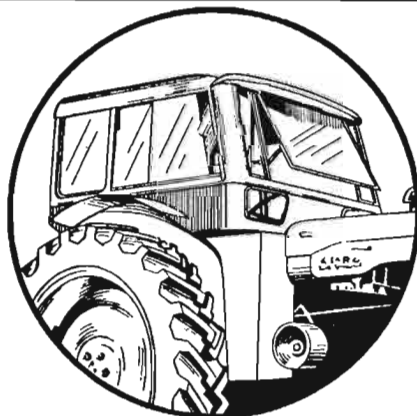


Ofrece a usted las mejores variedades de «PATATA SELECCIONADA DE SIEMBRA»; TEMPRANAS, SEMITEMPRANAS Y TARDIAS, en envases nuevos de 50 kilos, precintados por el Servicio Nacional

APARTADO NUM. 50

TELEFONO: 21 70 00

VITORIA



Estas cabinas se desmontan sin necesidad de herramienta alguna. Con sólo aflojar los cuatro cierres cartola queda separada del tractor

Cabinas desmontables para cada marca o tipo de tractor

**CABINAS METALICAS
PARA TRACTORES
JOMOCA**

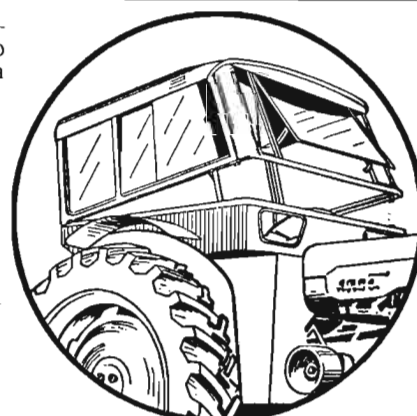
Taller y Oficina:

Avda. de la Virgen del Pilar. s/n

Almacén:

Calle de Zaragoza, 14.
Teléfono 226 — Apartado 16

BINEFAR (Huesca)

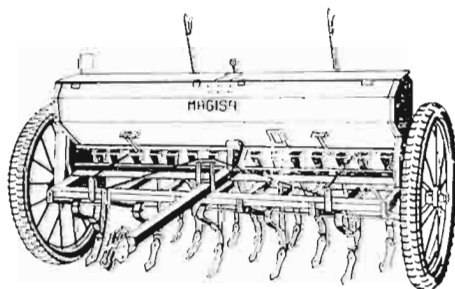


MAQUINARIA AGRICOLA

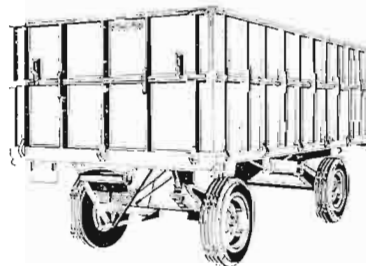
SEMBRADORAS-REPAR-
TIDORAS DE SEMILLAS
REMOLQUES-RASTRAS
CULTIVADORES

**SANTOS MARTINEZ
CAMPOS**

SADABA (Zaragoza)
Teléf. 46



MACISA
LA MANCHA DE GARCIA



“PREVISION”

SOCIEDAD MUTUA DE
SEGUROS GENERALES

PEDRISCO - COSECHAS
VIDA Y ROBO DE GANADO - ACCIDENTES
HELADA - R. CIVIL - INCENDIOS

Informes y detalles en nuestras Delegaciones, Agencias
o en la Dirección General

COLUMELA, 17

MADRID

TAPAS EN TELA INGLESA

para encuadernar los tomos de
AGRICULTURA
al precio de 50 pesetas

Dirigirse a esta Administración:

Caballero de Gracia, 24 - Madrid

LAS EMPRESAS PRODUCTORAS DE FERTILIZANTES

EMPRESA
NACIONAL
CALVO SOTELO



REFINERIA DE
PETROLEOS DE
ESCOMBRERAS



EMPRESA
NACIONAL
SIDERURGICA



"ENCASO"

"REPESA"

"ENSIDESA"



A TRAVES DE SU ORGANIZACION
COMERCIAL DE FERTILIZANTES

"COFER"

Orense, 72 - Teléfono 270 21 00

M A D R I D - 2 0

OFRECEN sus producciones de fertilizantes a la Red Comercial del sector de abonos.

INFORMAN que su Servicio Técnico Agronómico está a disposición de cuantos deseen su asesoramiento —Agricultores, Almacenistas de Abonos, etc.— para una buena y racional fertilización de los cultivos.

Sulfato amónico	21 % N.
Nitrato amónico cálcico (nitramón)	20,5 y 26 % N.
Nitrosulfato amónico	26 % N.
Ureas: granulada, cristalina y de alimentación animal	46 % N.

Complejos granulados de alta concentración